

ANEJO N°16

## **Coordinación con otros organismos y servicios**

APÉNDICE N°16.1

**Anejo Coordinación con otros  
organismos y servicios del EI previo  
de INECO**

## Índice

### 1 Introducción

1

APÉNDICE Nº16.1: ANEJO COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS EI PREVIO INECO

APÉNDICE Nº16.2: COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y SERVICIOS

APÉNDICE Nº16.3: CONSULTAS CON URA

APÉNDICE Nº16.4. CONSULTA DE CONCESIONES MINERAS AUTORIZADAS

# 1 Introducción

En el presente anejo se incluyen los contactos mantenidos con distintas entidades, tanto públicas como privadas, para la redacción del **"Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase 1"**.

Los contactos mantenidos con las distintas compañías de servicios se incluyen en el apéndice 11.1 y en el Anejo de movimiento de tierras se incluyen los contactos mantenidos con la Autoridad portuaria de Bilbao en el apéndice 7.1.

Dado que el presente Estudio Informativo toma como base el anterior Estudio Informativo, se adjunta como apéndice el *Anejo 16. Coordinación con otros organismos* del "Estudio Informativo del Proyecto de la Variante Sur de Bilbao. Primera fase".

Igualmente, se incluyen en el apéndice 16.2 las comunicaciones mantenidas con otros organismos para la redacción del presente Estudio Informativo.

En el Apéndice nº16.3 se recoge la consulta realizada a URA en relación con el cruce bajo el Arroyo Castaños (Galindo) en falso túnel y la respuesta recibida de dicho organismo.

En el Apéndice nº16.4 se recoge la consulta realizada por parte de ETS al Director de Energía, Minas y Administración Industrial del Gobierno Vasco en relación con las concesiones mineras autorizadas en el entorno en el que se desarrolla la Fase 1.

---

**COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y SERVICIOS**

**ANEJO 16**

## ÍNDICE

---

- 1. Introducción ..... 1
- 2. Cuadro resumen de los contactos mantenidos ..... 1

Apéndice 1. INKOLÁN

Apéndice 2. Documentación Enviada

Apéndice 3. Documentación Recibida

## 1. Introducción

En el presente anejo tratan los contactos mantenidos con distintas entidades, tanto públicas como privadas, para la redacción del “**Estudio Informativo Variante Sur de Bilbao. Primera Fase**”.

## 2. Cuadro resumen de los contactos mantenidos

A continuación se incluye un cuadro resumen de los contactos mantenidos, donde se refleja: el nombre de los organismos y compañías, su dirección postal y teléfono, persona de contacto y su dirección de e-mail, la fecha en que se solicitó información o documentación, la información o documentación solicitada, la fecha en que se recibió respuesta, la información o documentación recibida y la utilización que se le ha dado en el Estudio Informativo.

	ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	e-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA
1	AYTO. DE BILBAO	PLAZA ERNESTO ERKOREKA Nº 1 48007 - BILBAO (BIZKAIA)	944 204 637	MIGUEL DIEZ	<a href="mailto:oyinfor@ayto.bilbao.net">oyinfor@ayto.bilbao.net</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
			944 204 200	NIEVES BARBERO BLANCO	<a href="mailto:nbarbero@ayto.bilbao.net">nbarbero@ayto.bilbao.net</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
		EDIFICIO SAN AGUSTIN, PZA. ERNESTO ERKOREKA Nº 12, 3º A 48007 - BILBAO (BIZKAIA)	944 205 051	JOSE IGNACIO CASQUETE HERNANDEZ	<a href="mailto:jich@ayto.bilbao.net">jich@ayto.bilbao.net</a>			08/06/2015	Se recibe e-mail indicando que la documentación solicitada hay que recogerla en el Ayto.
						-		09/06/2015	Se recoge CD del Ayto., con informacion relativa a las redes de servicios municipales (saneamiento, abastecimiento de agua, alumbrado público, etc.).
2	AYTO. DE BARAKALDO	HERRIKO PLAZA Nº 1 48901 - BARAKALDO (BIZKAIA)	944 789 200	ÁREA FUNCIONAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	<a href="mailto:haz-sac@barakaldo.org">faz-sac@barakaldo.org</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
			944 789 135	GURUTXU (Abastecimiento de agua, saneamiento...)	-				
			944 789 153	YON ZURITA (Alumbrado público...)	-				
			944 789 132	TXELU SOLANA	<a href="mailto:isolana@barakaldo.org">isolana@barakaldo.org</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
				XUPERA SERVICIO 010.5	<a href="mailto:xuperaservicio010.5@barakaldo.org">xuperaservicio010.5@barakaldo.org</a>				
3	AYTO. DEL VALLE DE TRÁPAGA - TRAPAGARAN	LAUAXETA PLAZA Nº 1 48510 - TRAPAGARAN (BIZKAIA)	944 920 411	LUIS LUELMO (Aparejador municipal)	<a href="mailto:aparejador.trapagaran@bizkaia.org">aparejador.trapagaran@bizkaia.org</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
			944 920 337	ERNESTO GALLEJONES	<a href="mailto:trapaga@euskalnet.net">trapaga@euskalnet.net</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
4	AYTO. DE ORTUELLA	PLAZA 1º DE MAYO S/N 48530 - ORTUELLA (BIZKAIA)	946 640 200		<a href="mailto:oficinasgenerales@aytoortuella.net">oficinasgenerales@aytoortuella.net</a>				

	ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	e-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA
			946 642 000 688 658 615	JESUS URIARTE ARCINIEGA	<a href="mailto:oficinatecnica@aytoortuella.net">oficinatecnica@aytoortuella.net</a>			10/06/2015	Se ha recibido llamada telefonica para informar que no poseen planos de las redes de servicios de la zona de actuación, o los que tienen son muy antiguos. Recomiendan hacer una visita a la zona con alguno de sus técnicos para verlo "in situ".
5	AYTO. DE ABANTO-ZIERBENA	AVDA. DEL MINERO Nº 2 48500 - ABANTO-ZIERBENA (BIZKAIA)	946 362 000	CARLOS DIEZ LÓPEZ (Aparejador municipal)	<a href="mailto:c.diez@abanto-zierbena.org">c.diez@abanto-zierbena.org</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
			946 362 000 (EXT. 106)	MARCOS DE LA TORRE (Arquitecto Jefe - Obras, Servicios, urbanismo y medio Ambiente)	<a href="mailto:m.delatorre@abanto-zierbena.org">m.delatorre@abanto-zierbena.org</a>			05/06/2015	Se ha recibido e-mail adjuntando planos de servicios en la zona de actuación.
6	AYTO. DE SESTAO	PLAZA DEL KASKO S/N 48910 - SESTAO (BIZKAIA)	944 729 000	ALFONSO ISPIZUA ANDUIZA (Arquitecto municipal)	<a href="mailto:aia@sestao.net">aia@sestao.net</a> <a href="mailto:AIA@sestao.net">AIA@sestao.net</a>				
7	IBERDROLA	AVDA. SAN ADRIAN Nº 48 48003 - BILBAO (BIZKAIA)	944 663 392 944 381 805 944 151 411	JOSE RAMÓN VADILLO VILLODAS	<a href="mailto:jvadillov@iberdrola.es">jvadillov@iberdrola.es</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
			944 370 118		-				
8	RED ELECTRICA DE ESPAÑA (REE)	PASEO DEL CONDE DE LOS GAITANES Nº 177 28109 - ALCOBENDAS (MADRID)			<a href="https://peli.ree.es/peli">https://peli.ree.es/peli</a>			08/06/2015- 13/06/2015	Se ha recibido e-mail, adjuntado las zonas que pueden verse afectadas
9	TELEFÓNICA	Edificio Central - 2ª planta Ronda de la Comunicación, s/n 28050 Madrid	900 445 021 Cod. 302	ACCEO AVISOS NORTE 1	<a href="mailto:despacho.mpenorte1@telefonica.es">despacho.mpenorte1@telefonica.es</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación	04/06/2015	Se ha recibido e-mail informando que hay que solicitar los planos en INKOLAN.
		EDIFICIO ARTXANDA C/ TUTULU Nº 11, 2ª PLANTA BILBAO (BIZKAIA)	944 883 527 649 426 858 991444	ANGEL MARTINEZ GÓMEZ	<a href="mailto:angel.martinezgomez@telefonica.com">angel.martinezgomez@telefonica.com</a>			04/06/2015	Se ha recibido e-mail informando sobre el procedimiento a seguir (primero solicitando información a través de INKOLAN).
			944 883 726 629 606 395	JUAN CARLOS ANTÓN AGUILERA	<a href="mailto:juancarlos.antonaguilera@telefonica.com">juancarlos.antonaguilera@telefonica.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
10	VODAFONE	Parque Empresarial de La Moraleja Avda. de Europa. 1 28108 ALCOBENDAS MADRID	610511632	JESÚS LÓPEZ	<a href="mailto:jesus.lopez@vodafone.com">jesus.lopez@vodafone.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
				GONZALO POYATOS	<a href="mailto:gonzalo.poyatos@vodafone.com">gonzalo.poyatos@vodafone.com</a>				

	ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	e-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA
11	FRANCE TELECOM (ORANGE)	Pº del Club Deportivo, 1. Edificio 13, 2º Pta. 28223-Pozuelo de Alarcón (Madrid)	911 784 016 / 618 581 625 937 498 261 / 695 659 846	JUAN IGNACIO LARRAÑAGA	<a href="mailto:juan.larranaga@orange.com">juan.larranaga@orange.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
				IGNASI ALONSO	<a href="mailto:ignasi.alonso@orange.com">ignasi.alonso@orange.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
				MIGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ	<a href="mailto:miguelangel.gonzalezg@orange.com">miguelangel.gonzalezg@orange.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación	29/06/2015	Se ha recibido e-mail con la localización de cables de fibra optica que podrían verse afectados.
12	COLT TELECOM ESPAÑA	C/ TELÉMACO Nº 5 28027 - MADRID	917 899 899 607 468 817	FÉLIX BARDÓN GÓMEZ	<a href="mailto:felix.bardon@colt.net">felix.bardon@colt.net</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
					<a href="mailto:Serviciosafectados@colt.net">Serviciosafectados@colt.net</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
					<a href="mailto:ServiciosafectadosCOLTELECOMEspaña@colt.net">ServiciosafectadosCOLTELECOMEspaña@colt.net</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación	10/06/2015	Se ha recibido e-mail comunicando que no hay servicios de la Compañía en la zona de actuación.
13	JAZZTEL	C/ Anabel Segura, 11 – Edificio C Albatros 28108 Alcobendas. Madrid	911 839 651 640 366 498		<a href="mailto:serviciosFO-Afectados@jazztel.com">serviciosFO-Afectados@jazztel.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
				FELIX JOSE GALLEGO ESCOBAR	<a href="mailto:Felixjose.gallego@jazztel.com">Felixjose.gallego@jazztel.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
				JORGE SANZ ABAD (Diseño y Despliegue de la Red)	-				
14	BT ESPAÑA		912 706 458	ALFONSO SANTISTEBAN	<a href="mailto:alfonso.santiesteban@bt.com">alfonso.santiesteban@bt.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación	05/06/2015	Se ha recibido e-mail informando que dan por sentado que se ha informado a ADIF y REE (proveedores de fibra oscura de esta Compañía).
				GERARDO ORDOÑEZ	<a href="mailto:gerardo.ordonez@bt.com">gerardo.ordonez@bt.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
				MARIA JOSÉ HIDALGO	<a href="mailto:mariajose.hidalgo@bt.com">mariajose.hidalgo@bt.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		

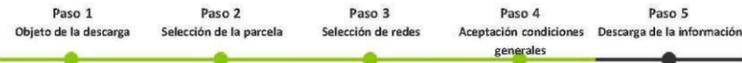
	ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	e-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA		
15	ONO	C/ ALCALDE MARTÍN COBOS S/N, ANTIGUAS NAVES CORREA, NAVE B-3 9007 - BURGOS	947 040 992 / 610 511 969	VICENTE CAMPILLO RUIZ (INFRAESTRUCTURAS   ZONA NOROESTE)	<a href="mailto:vicente.campillo@ono.es">vicente.campillo@ono.es</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación	03/06/2015	Se ha recibido e-mail informando sobre el procedimiento a seguir para la solicitud de servicios afectados a través del portal de internet <a href="http://www.ono.es">www.ono.es</a> .		
						08/06/2015	Se ha realizado una llamada telefonica para preguntar si operan en la zona de actuación (ya que resulta difícil delimitarla en la pagina web de ONO).	08/06/2015	Se he recibido e-mail informando que no operan en la zona. Tambien se ha informado sobre la persona de contacto de VODAFONE.		
			947 040 992 627 588 617		<a href="mailto:franciscojavier.gomez.gonzalez@ono.es">franciscojavier.gomez.gonzalez@ono.es</a>						
16	EUSKALTEL	Ibaizabal Bidea, 101 48170 - Zamudio (Vizcaya)	944 011 000 688 615 376	IÑAKI SÁNCHEZ	<a href="mailto:isanchez@zte.euskaltel.com">isanchez@zte.euskaltel.com</a> <a href="mailto:isanchez@ztems.eu">isanchez@ztems.eu</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación				
		Ibaizabal Bidea, 226 48170 - Zamudio (Vizcaya)	946 853 814 688 615 356	JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ VELLELLA Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones Desarrollo y Gestión de Red Proyectos / Planta Externa	<a href="mailto:jrgonzalez@zte.euskaltel.com">jrgonzalez@zte.euskaltel.com</a> <a href="mailto:JRGonzalez@ztems.eu">JRGonzalez@ztems.eu</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación	04/06/2015	Se ha recibido e-mail adjuntando planos de las canalizaciones existentes en la zona de actuación.		
17	CORREOS TELECOM	JARDINES DE SAN FRANCISCO S/N 24070 - LEÓN	987 876 868 - 81218 608 545 161	RUBEN PÉREZ GÓMEZ (Delegado Zona Norte)	<a href="mailto:ruben.perez@correos.com">ruben.perez@correos.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación	09/06/2015	Se ha recibido e-mail con informacion de dos lineas existentes en la zona de actuacion; la linea Santander - Bilbao y la linea Burgos - Bilbao. Tambien se adjunta un archivo KMZ con todas las lineas de CORREOS.		
										18/06/2015	Se ha recibido e-mail ampliando la información recibida el 09/06/2015.
			944 709 305	CARMELO JIMENEZ MUÑOZ	<a href="mailto:carmelo.jimenez@correos.es">carmelo.jimenez@correos.es</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación				
18	EDP - NATURGAS ENERGIA	C/ KAREAGA Nº 109 PAB. 18-19 48903 - BARAKALDO (BIZKAIA)	946 561 707	ROBERTO CANTERA ROBREDO (Jefe Operación y Mantenimiento de Bizkaia)	<a href="mailto:roberto.cantera@naturgasenergia.com">roberto.cantera@naturgasenergia.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación	05/06/2015	Se ha recibido carta informando que sus redes hay que descargarlas a través de INKOLAN.		
		C/ General Concha, 20 48010, Bilbao (Vizcaya)	944 991 999	MIGUEL GUINEA	<a href="mailto:miguel.guinea@edpenergia.es">miguel.guinea@edpenergia.es</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación				

	ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	e-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA
19	ENAGAS	Paseo de los Olmos, 19, 3º A 28045 (Madrid)			<a href="mailto:elopez@enagas.es">elopez@enagas.es</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
			917 09 86 92 620 68 48 20	BRUNO MEDINA VEGA	<a href="mailto:bmedinav@enagas.es">bmedinav@enagas.es</a>			22/07/2015	Se ha recibido e-mail con informacion de dos gasoductos existentes en la zona de actuación.
20	COMPAÑÍA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS (CLH)	C/ TITÁN Nº 13, 1ª PLANTA 28045 - MADRID	917 746 772	MARGARITA FERNANDEZ GUIJARRO	<a href="mailto:mfernandezg@clh.es">mfernandezg@clh.es</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación	03/06/2015	Se ha recibido e-mail comunicando que no se producirá ninguna afeccion a oleoductos de la Compañía.
21	CONSORCIO AGUAS BILBAO BIZKAIA (ABB) / UDAL SAREAK	C/ San Vicente, 8, Edificio Albia II, 8º planta 48001 Bilbao (Vizcaya)	944 873 100	JOSE LUIS UNZUETA	<a href="mailto:jlunzqueta@consorciodeaguas.com">jlunzqueta@consorciodeaguas.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
					<a href="mailto:udalsareak@consorciodeaguas.com">udalsareak@consorciodeaguas.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
				GORKA GARATE ZARANDONA (solo distribución de agua)	<a href="mailto:ggarate@consorciodeaguas.com">ggarate@consorciodeaguas.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		
			ANA CUARTANGO RASINES	<a href="mailto:acuartango@consorciodeaguas.com">acuartango@consorciodeaguas.com</a>					
			688 660 024	NAROA LEJARDI	<a href="mailto:nlejardi@ingeplan.eu">nlejardi@ingeplan.eu</a>			11/06/2015	Se ha recibido e-mail con planos de las redes de abastecimiento que gestiona UDAL SAREAK en los municipios de Abanto y Cierbana, Ortuella y Valle de Trapaga. Tambien se reciben los criterios tecnicos y planos de detalles que deben seguirse en las redes de abastecimiento.
	C/ San Vicente, 8, Edificio Albia II, 4º planta 48001 Bilbao (Vizcaya)	944 87 31 21	AMAIA SAN ROMAN	<a href="mailto:asanroman@consorciodeaguas.com">asanroman@consorciodeaguas.com</a>			13/07/2015	Se ha recibido e-mail con informacion de las canalizaciones de abastecimiento de agua y saneamiento existentes en las zonas de actuacion. Se descargan planos, a traves del enlace incluido en el e-mail.	
22	REPSOL-PETRONOR	San Martín 5-Edificio Muñatones 48550 Muskiz (Vizcaya)	946 357 000	RAQUEL MARÍA RUIZ JUÁREZ Responsable SSJJ Petronor	<a href="mailto:mruizi@repsol.com">mruizi@repsol.com</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación		

	ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	e-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA
23	DIPUTAC. FORAL DE BIZKAIA	C/ IBAÑEZ DE BILBAO Nº 20 48009 - BILBAO (BIZKAIA)	944 068 000	DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE	<a href="mailto:herrilanak@bizkaia.net">herrilanak@bizkaia.net</a>	03/06/2015	Se envía e-mail solicitando información sobre los servicios existentes en la zona de actuación	17/06/2015	Se ha recibido e-mail informando que en la pagina web <a href="http://www.bizkaia.eus">www.bizkaia.eus</a> se tiene acceso al mapa de carreteras de las que tiene competencias la Diputacion. Tambien comunica que se han enviado por correo ordinario los siguientes proyectos de construccion y "as built": "Eje del Ballonti: Portugalete-Markontzaga-Kueto", "Variante Sur Metropolitana. Fase I: Tramo 3a Portugalete-Trapagaran", "Variante Sur Metropolitana. Fase I: Tramo 3b Viaducto de Trapagaran", "Accesos a San Mamés y transformacion de la autopista A-8 en vía urbana".
								18/06/2015	Se han recibido por correo los proyectos de construccion y "as built" que se indicaban en el e-mail recibido el 17/06/2015.

# APÉNDICE 1. INKOLÁN

**GENERAL**



**ATENCIÓN**

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de Internet.

**CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION**

**GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS**

INKOLAN facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

**1. Validez de la Información**

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización.

**2. Autorización Previa**

Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

**3. Tipos de ficheros**

Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultánea:

El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones con el máximo detalle características: presiones, tensiones, diámetros etc., existentes en la zona seleccionada por el cliente. Este es el tipo de plano publicado desde Julio de 2002.

El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, asignación un color y tipo de trazado a cada propietario y por lo tanto sin diferenciar características como: presiones, tensiones, diámetros etc.,.

El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

**4. Confidencialidad y prohibiciones.**

El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

**Actualización MENSUAL**

La información gráfica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios.

Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente.

**5. Cartografías**

La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES

y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

**6. Grado de exactitud de la información**

La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.

El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.

En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información.

**7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN**

Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el termino municipal.

**8. Redacción de Proyectos**

Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información gráfica-planos- como los Concicionantes Generales de INKOLAN y los Concicionantes Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento.

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

**9. Ejecución de Obras**

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar. Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

**10. Modificación de instalaciones existentes.**

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Concicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 25/05/2015 12:18:09 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: S1000000

Empresa solicitante: Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)

Descripción: 142056 - VARIANTE SUR DE BILBAO (CONEXION ORTUELLA)

Usuario: ANDRÉS GONZÁLEZ CASTELLANOS

Provincia: BIZKAIA

Municipio: ORTUELLA

Dirección: Blasco Ibañez Ibilbidea, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Consorcio Aguas Bilbao Bizkaia	Jose Luis Unzueta	94 487-31-00	jluazueta@consorciodeaguas.com
Euskaltel	Iñaki Sanchez	688 61 53 76	isanchez@euskaltel.com
AYUNTAMIENTO DE ORTUELLA	Jesús Uriarte Arciniega	94 664-20-00	oficinatecnica@aytoortuella.net
Naturgas Energía Redes S.A.	Roberto Cantero Robredo	94 499-19-99	roberto.cantera@naturgasenergia.com
Iberdrola	José Ramón Vadillo Villodas	94 438-18-05	jvaciillov@iberdrola.es
Correos y Telegrafos	Carmelo Jimenez Muñoz	94 470-93-05	carmelo.jimenez@correos.es

Udal Sareak S.A.	Gorka Garate Zarandona (Solo Distribución Agua)	94 487-31-00	ggarate@consorciodeaguas.com
Telefonica	Acceo Avisos Norte 1	900445021-Cod. 302	despacho.mpenorte1@telefonica.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CONSORCIO AGUAS BILBAO BIZKAIA	Descargada
CARTOGRAFIA EUSKALTEL	Descargada
EUSKALTEL	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA	Descargada
IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA	Descargada
CARTOGRAFIA NATURGAS ENERGIA REDES	Descargada
NATURGAS ENERGIA REDES	Descargada
RED DISTRIBUCION AGUA UDAL SAREAK	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
AYUNTAMIENTO DE ORTUELLA	Solicitada bajo pedido
Correos y Telegrafos	No solicitada bajo pedido

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

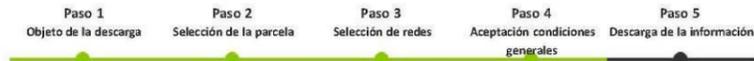
Las redes "Solicitadas bajo pedido", **NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA**

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 27.911 Ha.

Coste de la descarga: 301.09 € (Impuestos No Incluidos)

[Volver](#) [Cancelar](#)



**ATENCIÓN**

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de Internet.

**CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION  
GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS**

INKOLAN ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

**1. Validez de la Información**

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización

**2. Autorización Previa**

Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

**3. Tipos de ficheros**

Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultanea:

El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones con el máximo detalle características: presiones, tensiones, diámetros etc., existentes en la zona seleccionada por el cliente. Este es el tipo de plano publicado desde Julio de 2002.

El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, asignando un color y tipo de trazado a cada propietario y por lo tanto sin diferenciar características como: presiones, tensiones, diámetros etc.. .

El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

**4. Confidencialidad y prohibiciones.**

El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

**Actualización MENSUAL**

La información grafica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios

Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente

**5. Cartografías**

La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES

y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

**6. Grado de exactitud de la información**

La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.

El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.

En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información

**7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN**

Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el termino municipal.

**8. Redacción de Proyectos**

Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información grafica-planos- como los Conclicionantes Generales de INKOLAN y los Conclicionantes Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

**9. Ejecución de Obras**

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

**10. Modificación de instalaciones existentes.**

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Conclicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 25/05/2015 12:45:33 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: S1000000

Empresa solicitante: Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)

Descripción: 142056 - VARIANTE SUR DE BILBAO (CONEXION VALLE DE TRAPAGA)

Usuario: ANDRÉS GONZÁLEZ CASTELLANOS

Provincia: BIZKAIA

Municipio: VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN

Dirección: Salcedillo Estrata, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Consorcio Aguas Bilbao Bizkaia	Jose Luis Urzueta	94 487-31-00	jluizueta@consorciodeaguas.com
Euskaltel	Iñaki Sanchez	688 61 53-76	isanchez@euskaltel.com
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN	ERNESTO GALLEJONES	94 492 03 37	trapaga@euskalnet.net
Naturgas Energía Redes S.A.	Roberto Cantera Robredo	94 499-19-99	roberto.cantera@naturgasenergia.com
Iberdrola	José Ramón Vadillo Villodas	94 438-18-05	jvadillov@iberdrola.es

Correos y Telegrafos	Carmelo Jimenez Muñoz	94 470-93-05	carmelo.jimenez@correos.es
Udal Sareak S.A.	Gorka Garate Zarandona (Solo Distribución Agua)	94 487-31-00	ggarate@consorciodeaguas.com
Telefonica	Acceo Avisos Norte 1	900445021-Cod. 302	despacho.mpenorte1@telefonica.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CONSORCIO AGUAS BILBAO BIZKAIA	Descargada
CARTOGRAFIA EUSKALTEL	Descargada
EUSKALTEL	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA	Descargada
IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA	Descargada
CARTOGRAFIA MUNICIPALES	Descargada
CARTOGRAFIA NATURGAS ENERGIA REDES	Descargada
NATURGAS ENERGIA REDES	Descargada
RED SANEAMIENTO MUNICIPAL	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN	No solicitada bajo pedido
Correos y Telegrafos	No solicitada bajo pedido

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitadas bajo pedido", **NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA**

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 39.604 Ha.

Coste de la descarga: 410.42 € (Impuestos No Incluidos)



Paso 1 Objeto de la descarga   Paso 2 Selección de la parcela   Paso 3 Selección de redes   Paso 4 Aceptación condiciones generales   Paso 5 Descarga de la información

---

**ATENCIÓN**

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de internet.

---

## CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

### GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

- 1. Validez de la Información**

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización
- 2. Autorización Previa**

Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.
- 3. Tipos de ficheros**

Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultánea:

El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones con el máximo detalle características: presiones, tensiones, diámetros etc.. existentes en la zona seleccionada por el cliente. Este es el tipo de plano publicado desde Julio de 2002.

El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, asignando un color y tipo de trazado a cada propietario y por lo tanto sin diferenciar características como: presiones, tensiones, diámetros etc..

El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.
- 4. Confidencialidad y prohibiciones.**

El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

**Actualización MENSUAL**

La información grafica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios

Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente
- 5. Cartografías**

La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES

y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

**6. Grado de exactitud de la información**

La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.

El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.

En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitarán esta información

**7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN**

Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el termino municipal.

**8. Redacción de Proyectos**

Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información grafica-planos- como los Concicionantes Generales de INKOLAN y los Concicionantes Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

**9. Ejecución de Obras**

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

**10. Modificación de instalaciones existentes.**

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Concicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 25/05/2015 12:57:37 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: S1000000

Empresa solicitante: Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)

Descripción: 142056 - VARIANTE SUR DE BILBAO (CONEXION OLABEAGA)

Usuario: ANDRÉS GONZÁLEZ CASTELLANOS

Provincia: BIZKAIA

Municipio: ORTUUELLA

Dirección: Bañales Auzoa, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Consorcio Aguas Bilbao Bizkaia	Jose Luis Unzueta	94 487-31-00	jlunzueta@consorciodeaguas.com
Euskaltel	Iñaki Sanchez	688 61 53 76	isanchez@euskaltel.com
AYUNTAMIENTO DE ORTUUELLA	Jesús Uriarte Arciniega	94 664-20-00	oficinatecnica@aytoortuella.net
Naturgas Energía Redes S.A.	Roberto Cantera Robredo	94 499-19-99	roberto.cantera@naturgasenergia.com
Iberdrola	José Ramón Vadillo Villodas	94 438-18-05	jvacillov@iberdrola.es
Correos y Telegrafos	Carmelo Jimenez Muñoz	94 470-93-05	carmelo.jimenez@correos.es

Udal Sareak S.A.	Gorka Garate Zarandona (Solo Distribución Agua)	94 487-31-00	ggarate@consorciodeaguas.com
Telefonica	Acceo Avisos Norte 1	900445021-Cod. 302	despacho.mpenorte1@telefonica.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CONSORCIO AGUAS BILBAO BIZKAIA	Descargada
CARTOGRAFIA EUSKALTEL	Descargada
EUSKALTEL	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA	Descargada
IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA	Descargada
CARTOGRAFIA NATURGAS ENERGIA REDES	Descargada
NATURGAS ENERGIA REDES	Descargada
RED DISTRIBUCION AGUA UDAL SAREAK	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
AYUNTAMIENTO DE ORTUELLA	Solicitada bajo pedido
Correos y Telegrafos	No solicitada bajo pedido

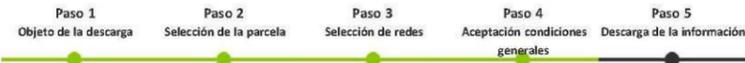
En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitadas bajo pedido", **NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA**

**Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.**

**Área solicitada:** 56.429 Ha.

**Coste de la descarga:** 567.74 € (Impuestos No Incluidos)



**ATENCIÓN**

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de Internet.

**CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION**

**GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS**

INKOLAN facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

**1. Validez de la Información**

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización.

**2. Autorización Previa**

Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

**3. Tipos de ficheros**

Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultánea:

El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones con el máximo detalle características: presiones, tensiones, diámetros etc., existentes en la zona seleccionada por el cliente. Este es el tipo de plano publicado desde Julio de 2002.

El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, asignación un color y tipo de trazado a cada propietario y por lo tanto sin diferenciar características como: presiones, tensiones, diámetros etc.,.

El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

**4. Confidencialidad y prohibiciones.**

El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

**Actualización MENSUAL**

La información gráfica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios.

Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente.

**5. Cartografías**

La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES

y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

**6. Grado de exactitud de la información**

La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.

El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.

En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información.

**7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN**

Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el termino municipal.

**8. Redacción de Proyectos**

Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información gráfica-planos- como los Concicionantes Generales de INKOLAN y los Concicionantes Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento.

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

**9. Ejecución de Obras**

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar. Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

**10. Modificación de instalaciones existentes.**

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Concicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 25/05/2015 13:15:52 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: S1000000

Empresa solicitante: Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)

Descripción: 142056 - VARIANTE SUR DE BILBAO (CONEXION OLABEAGA 2)

Usuario: ANDRÉS GONZÁLEZ CASTELLANOS

Provincia: BIZKAIA

Municipio: BARAKALDO

Dirección: Iparraguirre Kalea, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Consorcio Aguas Bilbao Bizkaia	Jose Luis Unzueta	94 487-31-00	jluazueta@consorciodeaguas.com
Euskaltel	Iñaki Sanchez	688 61-53-76	isanchez@euskaltel.com
AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO	TXELU SOLANA	94-478-91-32	jsolana@barakaldo.org
Naturgas Energía Redes S.A.	Roberto Cantera Robredo	94 499-19-99	roberto.cantera@naturgasenergia.com
Ibercirola	José Ramón Vadillo Villodas	94 438-18-05	jvadillo@ibercirola.es
Correos y Telegrafos	Carmelo Jimenez Muñoz	94 470-93-05	carmelo.jimenez@correos.es

Telefonica	Acceo Avisos Norte 1	900445021-Cod. 302	despacho.mpenorte1@telefonica.es
------------	----------------------	--------------------	----------------------------------

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA AYTO BILBAO	Descargada
CARTOGRAFIA BT	Descargada
BT	Descargada
CONSORCIO AGUAS BILBAO BIZKAIA	Descargada
CARTOGRAFIA EUSKALTEL	Descargada
EUSKALTEL	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA	Descargada
IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA	Descargada
METRO BILBAO Y CIMUBISA	Descargada
CARTOGRAFIA MUNICIPALES	Descargada
CARTOGRAFIA NATURGAS ENERGIA REDES	Descargada
NATURGAS ENERGIA REDES	Descargada
RED SEMAFORICA MUNICIPAL	Descargada
RED TELECOMUNICACIONES MUNICIPAL	Descargada
REDES MUNICIPALES AYTO BILBAO	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO	No solicitada bajo pedido
Correos y Telegrafos	No solicitada bajo pedido

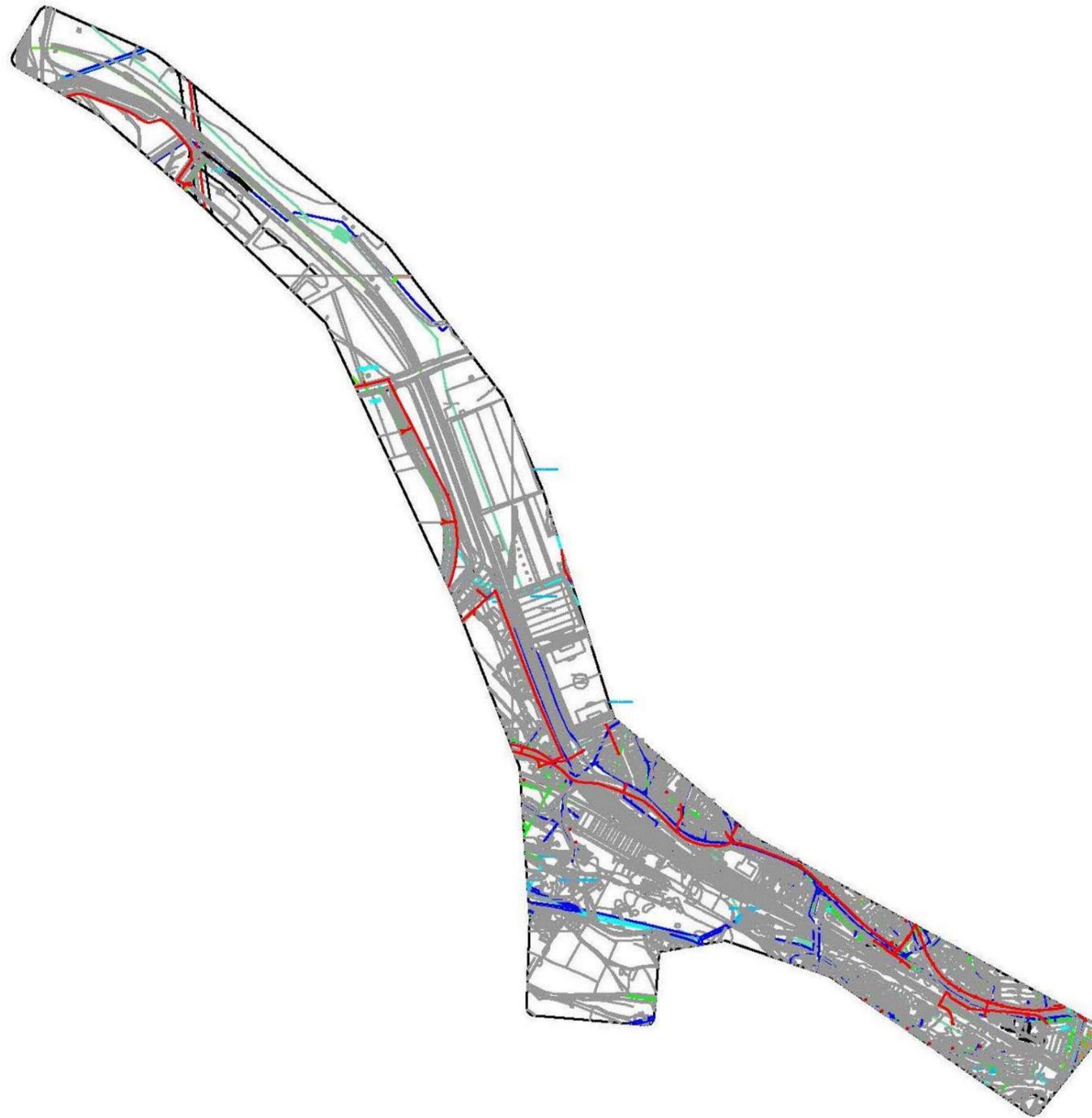
En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

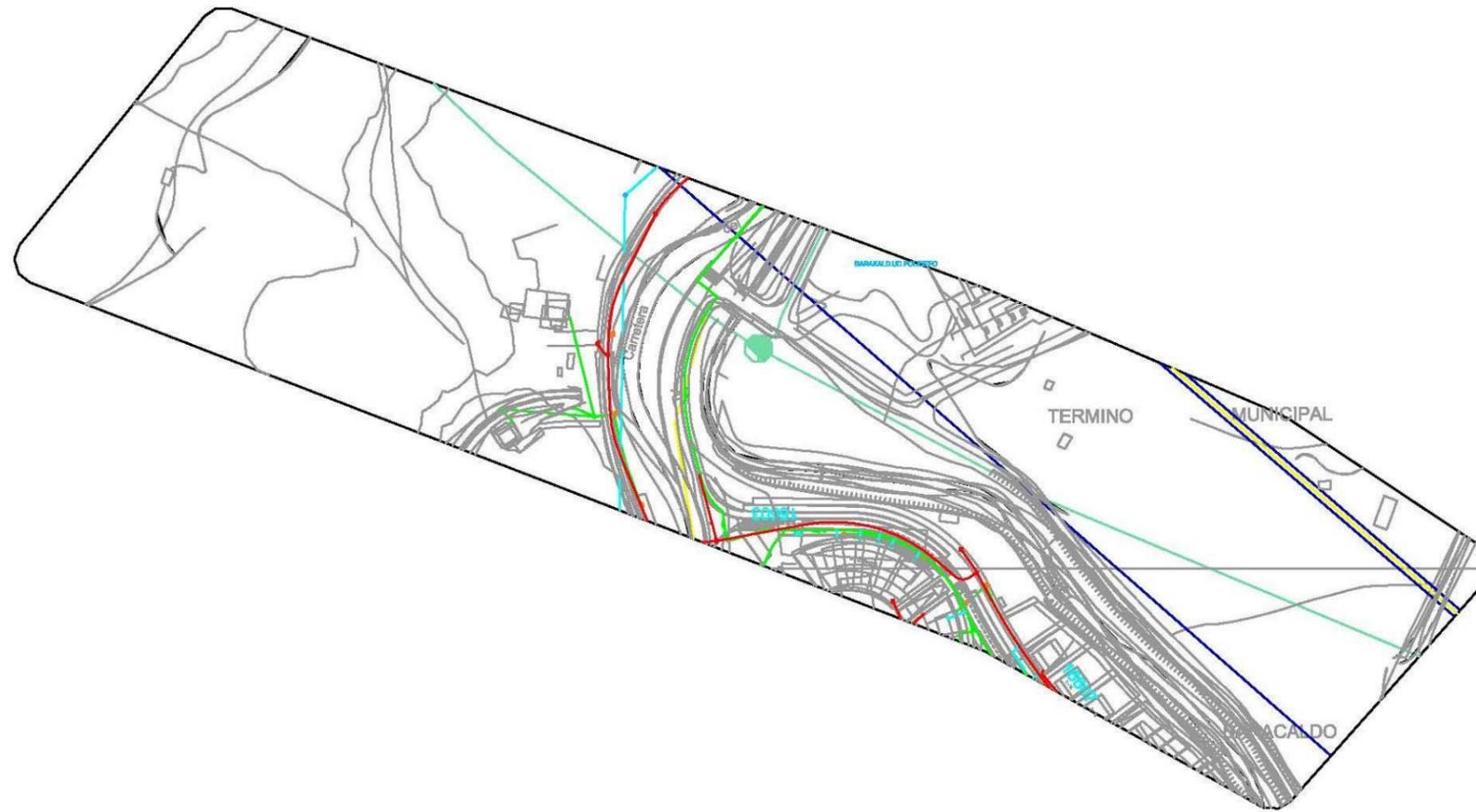
Las redes "Solicitadas bajo pedido", **NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA**

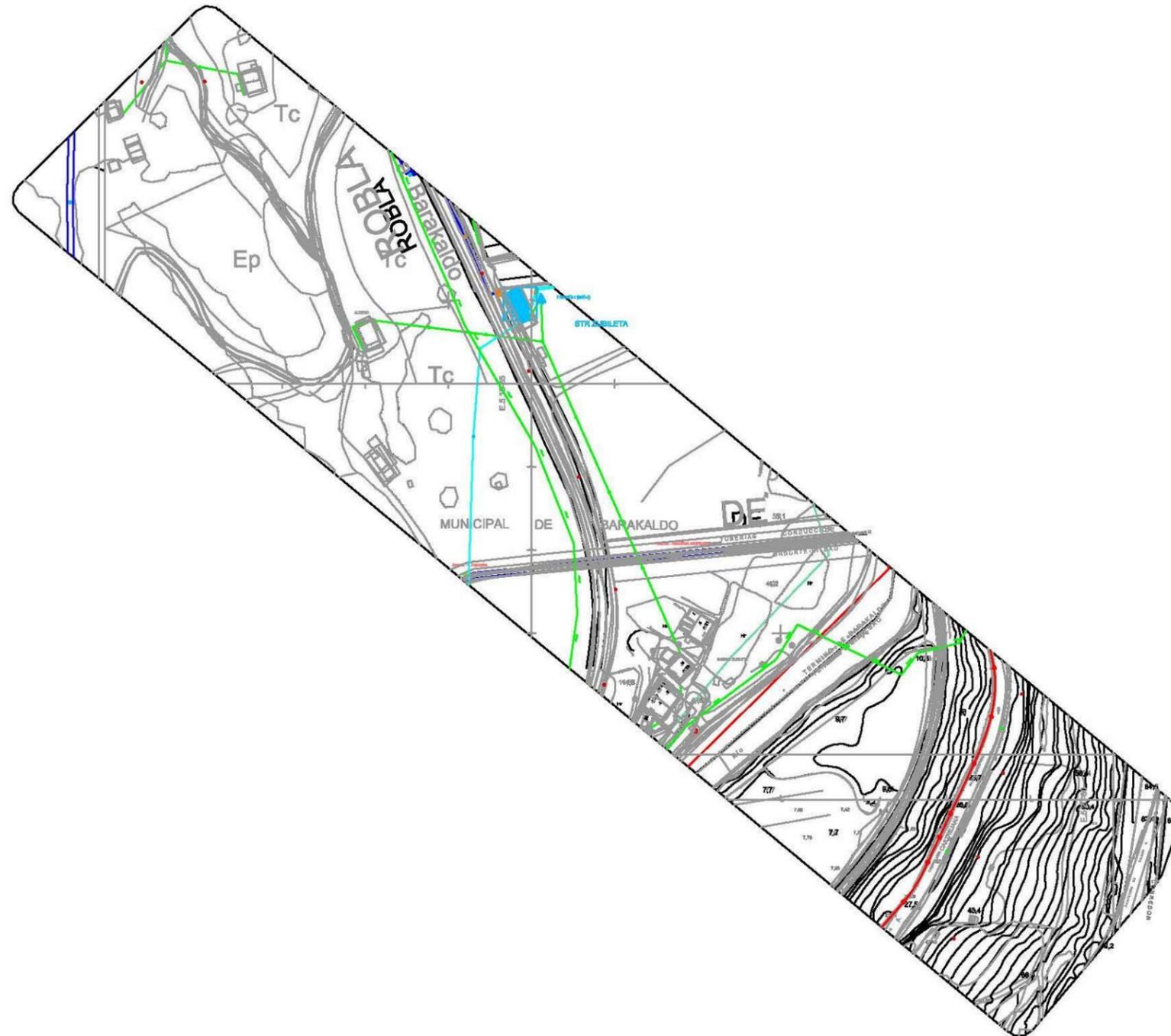
Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

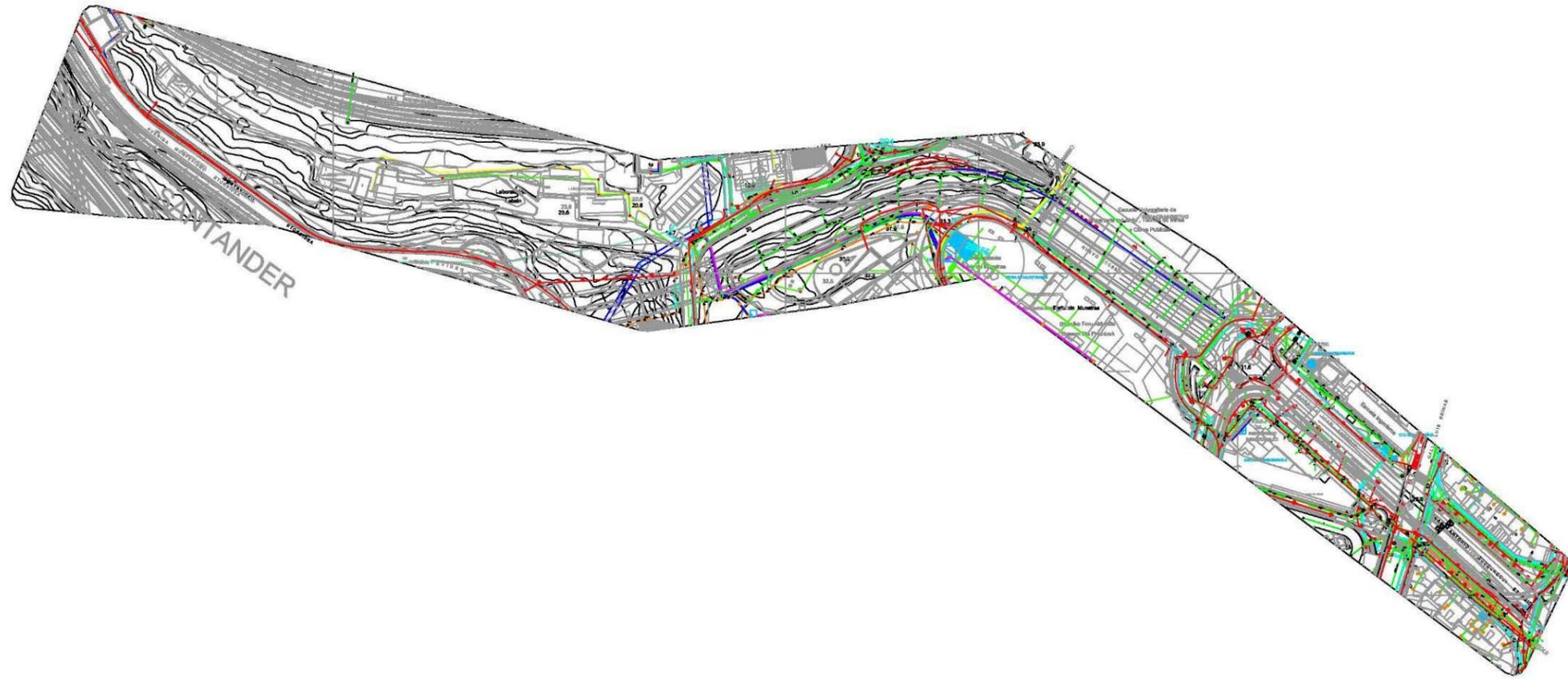
Área solicitada: 87.345 Ha.

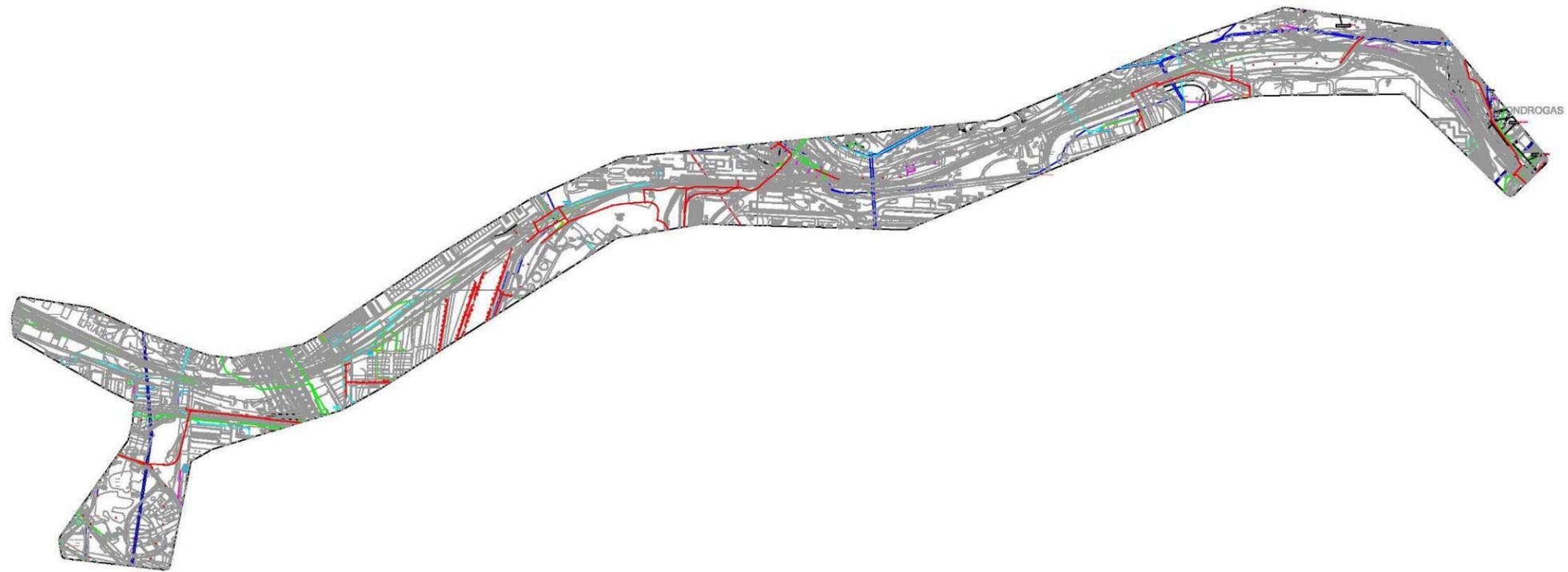
Coste de la descarga: 1183.47 € (Impuestos No Incluidos)



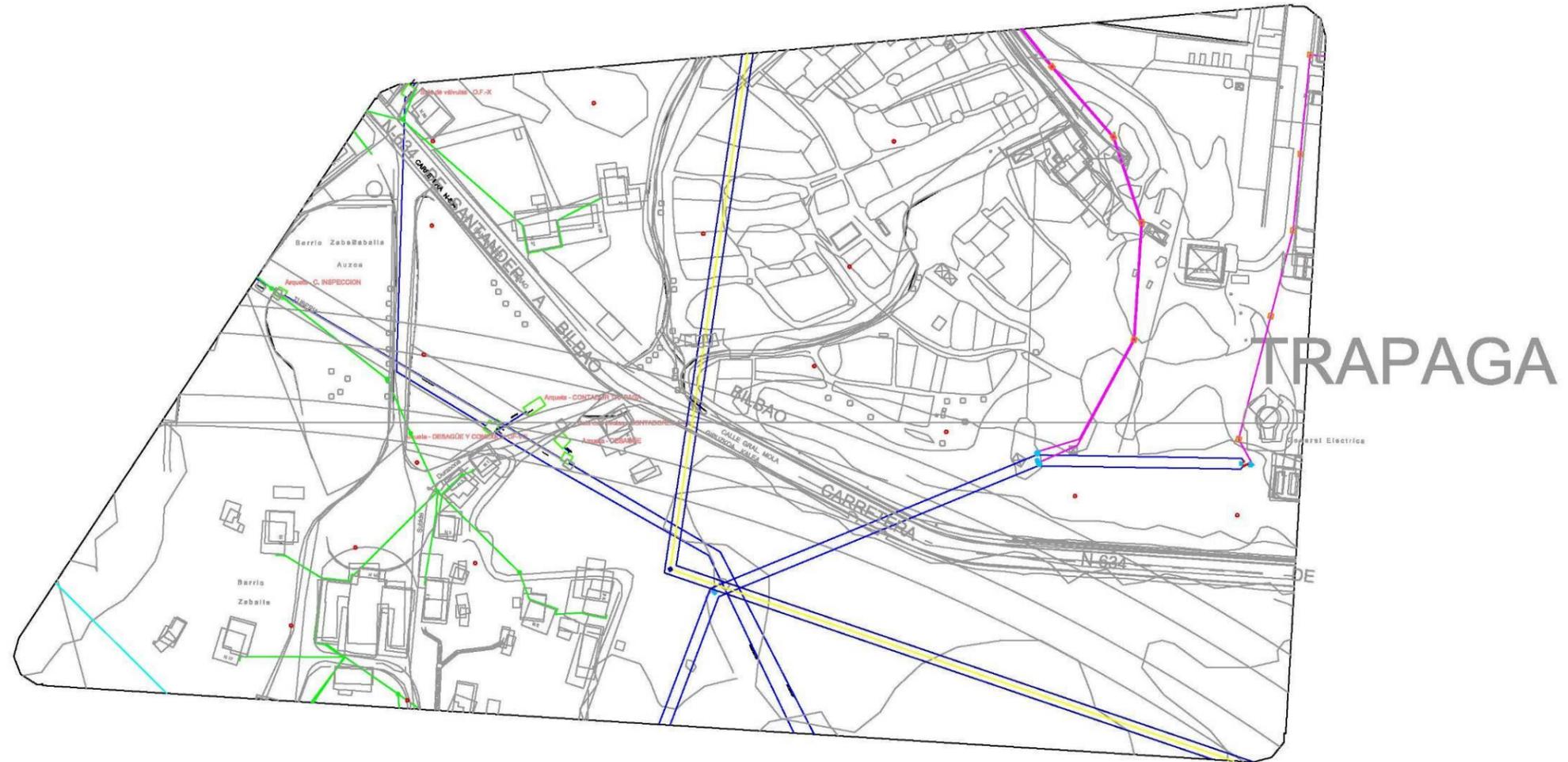












**IBERDROLA**



**CONDICIONANTES DE OBRA PARTICULARES  
DE  
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.**

La situación de la tubería indicada en los planos tiene carácter **orientativo**, de modo que la correcta ubicación de nuestras instalaciones podría diferir de la reflejada en los planos.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir, redes eléctricas sin digitalizar, el cliente podrá solicitarlas expresamente en el apartado denominado "**Solicitud de Redes Bajo Pedido**", siendo el producto que se serviría un plano escaneado desde un soporte convencional

**De forma general y para la infraestructura eléctrica existente**, se tendrá en cuenta que hay que mantener a salvo las servidumbres, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 del vigente **RD 1955/2000**, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y cualquier otra normativa vigente, o prever su desvío, garantizando la permanencia de los suministros existentes.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta y preverse la existencia de instalaciones eléctricas en alta, media y/o baja tensión, en la zona de trabajo o en sus cercanías, a través de las cuales se presta en la actualidad el servicio esencial de energía eléctrica a puntos de suministro de clientes.

Por tanto, deberá evitarse la ejecución de obra alguna que afecte a las instalaciones eléctricas o a su entorno que pudieran variar sus condiciones de seguridad y establecimiento, ateniéndose a lo establecido en el **RD 1627/97** (Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción), no sólo por razón del servicio esencial que de ellas depende, sino por el grave peligro de accidente que ello significaría. **En todo momento deberá cumplirse con lo establecido en el RD 614/2001 y contactar con IBERDROLA, declinando esta empresa cualquier responsabilidad (daños a personas o cosas, cortes de suministro eléctrico, etc...) derivada de situaciones provocadas por ustedes.**

**En todo momento se respetará la normativa de la Compañía Distribuidora** en lo que se refiere a distancias en cruces y paralelismos con otras instalaciones, así como a las protecciones a colocar en caso de necesidad, **según lo indicado en los Manuales Técnicos** correspondientes, que se pueden consultar en la Web de IBERDROLA.

1/2



Si fuera necesario descubrir o cruzar en algún punto la red eléctrica, a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, **se contactará con IBERDROLA previamente y con antelación suficiente** al objeto de confirmar los condicionantes técnicos precisos. De cualquier modo, **los trabajos se realizarán por medios manuales, estando expresamente prohibida la utilización de medios mecánicos** tales como retroexcavadoras o similares. Asimismo **se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación** y se tomarán las medidas oportunas que garanticen su indeformabilidad y defensa contra golpes o cualquier otro tipo de acciones.

Si realizaran **labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectasen a registros** (tapas de arquetas), las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma cola que la rasante final y que por motivos de seguridad, en todo momento **los citados registros deberán quedar libres de cualquier material u obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.**

**Los elementos exteriores de la instalación eléctrica que resulten afectados por las obras, serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.**

**Todos los daños, averías o desperfectos que se ocasionen a la red de distribución eléctrica, personas o bienes, sea por causa de las obras o su establecimiento definitivo, serán de la entera responsabilidad de la Empresa ejecutora de las obras, incluso las derivadas de un eventual corte de suministro eléctrico.**

**La señalización exterior**, si la hubiera, **contiene únicamente información de referencia**, no debiendo tomar la misma como definitiva.

**Existen líneas eléctricas de alta y media tensión**, propiedad de clientes particulares y **cuyos trazados no se encuentran en los planos que se adjuntan.**

Para cualquier información complementaria a la suministrada (Planos de Detalle, Croquis As-Built y de Soldadura, Especificaciones Técnicas, Construcciones y de Montaje ...), deberán ponerse en contacto con IBERDROLA Distribución Eléctrica y específicamente con la persona indicada en la **Carta de Acompañamiento** que se debe imprimir previamente a la descarga de información.

**La Empresa Adjudicataria de las obras, deberá ponerse en contacto con IBERDROLA, al menos 48 horas antes de comenzar los trabajos.**

En caso de Averías y Emergencias (servicio 24 horas), se debe llamar al número de teléfono **900171171**

2/2

**TELEFÓNICA**



## NOTA INFORMATIVA SOBRE CONDICIONANTES TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DE ESPAÑA

### INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

Telefónica ha dispuesto componentes informacionales que permiten a los usuarios de Inkolan obtener de forma centralizada información de la infraestructura de Red de Telecomunicaciones, siendo ésta de carácter orientativo, tanto en lo que se refiere a la situación en superficie como a la cota de terreno. En este ámbito es necesario indicar que:

- En la información gráfica extraída, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público. Este hecho es debido a varias razones: La información reflejada corresponde a instalaciones con distintas antigüedades, en ocasiones con décadas de existencia, por lo tanto, su localización puede albergar cierta imprecisión respecto de los distintos elementos, los cuales están sometidos a constantes modificaciones (creación, ampliación o eliminación de aceras, variación de alineaciones, modificación de vías, etc.), las cuales pueden suponer variaciones no recogidas en la información gráfica suministrada.
- Por consiguiente, cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea y constituye una interpretación equivocada de la información gráfica que les facilitamos. De ahí que advertimos que en tal caso es responsabilidad del solicitante el que se produzca un daño a nuestras instalaciones.
- En caso de que la información denote infraestructuras telefónicas en zona de obra o sus inmediaciones, el procedimiento adecuado para determinar la exacta ubicación de éstas sería mediante el análisis de los elementos visibles de dicha infraestructura (tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas a fachada,...) y la localización por catas realizadas con medios manuales, nunca por maquinaria pesada.

En caso de cualquier duda, también pueden solicitarnos la realización conjunta de replanteos con los técnicos habilitados por Telefónica.

### SEPARACIÓN CON OTROS SERVICIOS

Se deben respetar las distancias mínimas entre el prisma de la canalización y la tubería o cable de la canalización ajena.

En el caso de que las canalizaciones transcurran de forma paralela, se debe observar que las distancias mínimas sean de 25 cm para el caso de alta tensión. Esta distancia debe medirse entre la parte más próxima del prisma de canalización y el conducto o cable de energía.

Para el caso de redes de baja tensión dicha separación será de 20 cm. Si son instalaciones de agua, gas alcantarillado se deben observar 30 cm.

### CRUCES

Si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la red de Telefónica existente los trabajos deberán realizarse exclusivamente mediante medios manuales, quedando sometida a autorización de Telefónica la utilización de medios mecánicos tales como Retroexcavadoras.

Los cruces o paralelismos con la canalización existente deberán respetar el prisma de hormigón protector de los tubos.

### PARALELISMOS

En el caso de paralelismo, se evitará el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente, mediante una capa separadora y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

### DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Si la canalización hubiera de ser descubierta, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón.

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado.

Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

**ZANJAS**

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado para evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

**REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO**

Se efectuarán de acuerdo con las disposiciones de los municipios y demás organismos afectados, conservando los mismos espesores, composiciones y dosificaciones de las distintas capas que forman el pavimento demolido, así como el tratamiento y sellado de las capas superficiales, la señalización horizontal afectada, acabado de juntas, mallazos, cunetas, rigolas, bordillos, etc. En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante resultante de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco.

**GESTIÓN RESIDUOS**

Los residuos generados como resultado de obras de construcción y/o demolición serán gestionados por la empresa ejecutora conforme a la Ley 10/1998, de 21 de Abril de Residuos, además del Catálogo Europeo de Residuos (CER), aprobado por las Instituciones Comunitarias

También las normativas comunitarias principalmente la Directiva 2006/12/CE del Parlamento y del Consejo de 5 de Abril.

Si se produjeran residuos de carácter peligroso que se deriven del desarrollo de la actividad realizada, se aplicará el régimen general de dichos residuos, constituido por la propia Ley 10/1998 y por el Real Decreto 952/1997, que modifica el Real Decreto 833/1988

Como aplicación directa de este acervo legal y las buenas prácticas exigibles a las empresas del sector de servicios se tendrá en cuenta para que cualquier trabajo durante su ejecución y posterior a ella se realice bajo estas normas con el fin de evitar perjuicios a Telefónica y a toda la sociedad.

**MANIPULACIÓN DE CABLES**

El cableado existente, en caso de necesidad de ser manipulado, deberá ser realizado por personal especializado en el manejo de cables siempre bajo la supervisión de Telefónica

Condicionantes técnicos de la Infraestructura de Telefónica de España  
Página 3 de 6

**VARIACIÓN DE CANALIZACIONES**

Para la realización de variaciones de la canalización existente, las nuevas obras necesarias deberán ser consensuadas con Telefónica y realizadas por cuenta de la empresa solicitante/ejecutora de las obras.

Previo a la variación del cableado a la nueva canalización, esta deberá ser revisada con la presencia del personal autorizado por Telefónica. Así mismo el desvío del cableado existente deberá ser realizado mediante una Empresa Colaboradora de Telefónica y pagados todos los gastos directamente a esta, por parte de la empresa solicitante/ejecutora de las obras.

El régimen económico de la variación resultará ser conforme a la legislación vigente en materia de Instalaciones Telefónicas

**SINIESTROS**

Como resultado de las distintas obras que se lleven a cabo los bienes de Telefónica de España están sometidos a una cantidad de riesgos muy importante que se derivan del tipo de servicio que proporciona la empresa, de su ubicación, importancia estratégica, tecnología punta, etc.

Cuando alguno de estos riesgos, que siempre son inciertos, posibles y aleatorios, se pone de manifiesto, suele llevar aparejado una pérdida económica o patrimonial (daños) para la empresa. En este caso se dice que ha habido un siniestro.

Para llevar a cabo la oportuna reclamación de derechos describimos el proceso y proceso de tramitación a seguir, se establece la siguiente clasificación:

Daños a reclamar al causante.

Daños con cobertura de aseguramiento.

o Daños a reclamar al causante.

Son siniestros que afectan a un bien titularidad de Telefónica (o se encuentre bajo su custodia o responsabilidad) o a las personas que prestan su servicio en esta entidad, en los que haya intervenido un tercero conocido y exista posibilidad de facturar el correspondiente resarcimiento de gastos al responsable del daño o la reparación necesaria cuando el causante sea un contratista en la realización de obras para Telefónica.

En este caso una vez conocidos los hechos, Telefónica realizará un parte de siniestro en 72 Horas y procediendo a la reparación del citado siniestro. Una vez finalizada la reparación se valorará el coste que ha supuesto la reparación además de calcular el lucro cesante producido como consecuencia de la siniestro. Como resultado se emitirá factura al causante para que realice el pago

Condicionantes técnicos de la Infraestructura de Telefónica de España  
Página 4 de 6

o Daños con cobertura de aseguramiento.  
Son aquellos daños causados por terceros desconocidos o por causas fortuitas

Para aquellos siniestros calificados de catástrofes se reclama al Consorcio de Compensación de Seguros

#### PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

La empresa que desarrolle los trabajos tendrá en cuenta lo especificado en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales para las actividades que vayan a realizar.

#### COORDINACIÓN DE ACTUACIONES

Para cualquier información complementaria a la suministrada, y con un plazo mínimo de 48 horas previas a la actuación sobre la canalización existente, los interesados disponen, a través de la información suministrada por INKOLAN de los contactos adecuados en cada Ingeniería territorial de Telefónica de España.

#### Normativa básica de Referencia

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales

UNE EN-ISO 14001:1996, "Sistemas de Gestión Medioambiental. Especificaciones y directrices para su utilización". AENOR.

Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos (B.O.E. número 96, de 22 de abril de 1998)

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (B.O.E. número 38, de 13 de febrero de 2008)

Decreto de 13 de Mayo 1954 Teléfonos y Telégrafos. Ocupaciones de Dominio publico

Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la Lista Europea de Residuos (B.O.E. número 43, de 19 de febrero de 2002)

**AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.  
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.

**EUSKALTEL**



### CONDICIONANTES TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE EUSKALTEL, S.A. CUYA INFORMACIÓN PUEDE OBTENERSE A TRAVÉS DE INKOLAN AIE

Euskaltel, S.A. ha decidido publicar su Infraestructura de Red de Telecomunicaciones canalizada a través del Portal de Internet de Inkolan, quedando su descarga a disposición de todos los usuarios que la soliciten, encontrándose dicha información facilitada sometida a los condicionantes que se indican a continuación:

#### Condicionantes de la información publicada:

- La información obtenida de INKOLAN es confidencial y de empleo exclusivo para el uso para el cual se solicita, siendo responsabilidad exclusiva del peticionario las consecuencias del uso indebido de la misma.

Dicha información refleja el trazado orientativo de la infraestructura canalizada de Euskaltel tanto en lo que se refiere a la situación en superficie como a la cota de terreno originales, ya que existe la posibilidad de que se hayan producido posteriormente variaciones por actuaciones ajenas a Euskaltel que han podido no ser convenientemente reflejadas.

En función del tipo de subsuelo, de los servicios existentes o derivada de la construcción conjunta de redes de gas y telecomunicaciones en la zona solicitada, cabe la posibilidad de que las canalizaciones de telecomunicaciones de Euskaltel se encuentren dispuestas relativamente superficiales.

Por ello, será necesario que en el caso de elaboración de algún proyecto, el peticionario incluya expresamente en la Memoria y Planos del mismo dicha advertencia.

Asimismo, con antelación a iniciar cualquier obra en la zona, el peticionario deberá ponerse en contacto con Euskaltel para verificar in situ mediante catas la profundidad y trazado exacto de las canalizaciones.

- La obtención de la información descargada del portal de Inkolan no supone autorización ni conformidad por parte de Euskaltel al proyecto de obra que esté redactando o de la obra que se tenga previsto realizar, ni exonera a quienes la lleven a cabo de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a la infraestructura de Euskaltel.
- Dada la continua y rápida expansión de la red de Euskaltel, pudieran existir áreas, en las que aún no se haya sido posible informar en Inkolan el trazado orientativo de las infraestructuras de Euskaltel.

NOTA INFORMATIVA SOBRE CONDICIONANTES TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA EUSKALTEL, S.A.

5. orritik 1. orria  
Página 1 de 5

Por ello, independientemente de la descarga de las infraestructuras de Euskaltel a través del portal de Inkolan y con el objetivo de que se disponga de la información más actualizada posible, el solicitante se deberá dirigir, indicando el alcance del proyecto y o de la obra a realizar mediante planos y escrito, a la **Función de Programación y Construcción de Red de Euskaltel**, concretamente a la **Actividad de Proyectos de Planta Externa y GIS**, vía correo electrónico a la dirección [actuacionred@euskaltel.com](mailto:actuacionred@euskaltel.com), o a través de correo ordinario, a la dirección:

*Euskaltel, S.A.  
Programación y Construcción de Red  
Proyectos de Planta Externa y GIS  
Parque Tecnológico, 809  
48160 Derio (Bizkaia)*

- Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de la presente solicitud es posterior a **seis meses** desde la fecha de solicitud de la misma, se deberán solicitar de nuevo los servicios existentes para contrastar el posible grado de actualización de la información.
- Las redes contenidas en las infraestructuras representadas en los planos descargados del portal de Inkolan pueden encontrarse con tensión de corriente eléctrica. Por ello, ante el inicio de posibles obras, el solicitante deberá adoptar las medidas preventivas que sean necesarias y transmitirlos a los terceros que pudiera contratar y/o a sus trabajadores. Así mismo, deberá observar y transmitir para su cumplimiento la normativa general de prevención de riesgos laborales, Ley 31/1995, lo dispuesto en el RD 1627/1997 sobre obras de construcción y en el RD 614/2001 sobre protección de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- En lo referente a las distancias de separación con otros servicios; se deberán respetar las indicaciones recogidas en el punto 4.3. de la UNE 133100-1 "Infraestructuras para redes de telecomunicaciones-Canalizaciones subterráneas".
- Salvo otra indicación al respecto por parte de Euskaltel, los cruzamientos con las infraestructuras de Euskaltel deberán realizarse exclusivamente mediante medios manuales, quedando sometida a autorización previa de Euskaltel la utilización de medios mecánicos y de existir, deberá respetarse el prisma de hormigón protector de los tubos. La nueva canalización que se realice deberá construirse por debajo de la existente y se evitará el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización o de los nuevos conductos con el hormigón de la existente, empleándose para ello una capa separadora de todo-uno compactado procedente de la excavación o de préstamos.
- En los paralelismos con las infraestructuras de Euskaltel, se evitará el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización o de los nuevos conductos con el de Euskaltel.
- La necesidad del descubrimiento de infraestructuras de Euskaltel deberá ser comunicada a Euskaltel antes de su ejecución. En caso de ser necesaria su ejecución, se asegurarán las paredes del prisma de hormigón descubierto mediante

NOTA INFORMATIVA SOBRE CONDICIONANTES TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA EUSKALTEL, S.A.

5. orritik 2. orria  
Página 2 de 5

entibación o sistema equivalente, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del mismo.

- Finalmente, para la reposición de la canalización descubierta se seguirán las indicaciones dadas por Euskaltel o personal autorizado por ésta.

#### **Afecciones a la red construida. Operación de la Red.**

En todos aquellos casos en los que, por necesidades del proyecto, se prevea una afección sobre la Infraestructura de Euskaltel que suponga la modificación del trazado o profundidad de la misma, deberán ponerse en contacto con Euskaltel, **Programación y Construcción de Red/Proyectos de Planta Externa y GIS**, a través del correo electrónico [actuacionred@euskaltel.com](mailto:actuacionred@euskaltel.com), o través de correo ordinario a la dirección indicada en el apartado anterior.

Con el objeto que la solicitud sea atendida de la manera más ágil posible, Euskaltel recomienda que en el asunto se indique lo siguiente; **Afección a la Red-“Nombre del Municipio”-“Nombre del Proyecto”**; asimismo, en el escrito que acompañe a la solicitud se indicará el nombre de la empresa redactora del proyecto y/o constructora, así como los datos de contacto del responsable técnico del proyecto/obra. Los planos que se adjunten a la solicitud deberán serlo en formato digital editable (Autocad, Microstation, etc.).

Una vez recibida la solicitud, Euskaltel procederá a redactar el correspondiente proyecto de modificación de red e infraestructura, junto con el presupuesto detallado en el que se indiquen los costes de la variación a asumir por el peticionario. En aquellos casos en los que la construcción de una infraestructura canalizada alternativa a la existente esté ya incluida dentro del alcance del proyecto (cumpliendo los condicionantes técnicos de Euskaltel), el presupuesto sólo recogerá el coste de la modificación de los portadores y elementos afectados por dicha modificación.

Cualquier previsión de modificación de la infraestructura de Euskaltel **por cuyo interior discorra cableado**, deberá ser notificada como mínimo con **60 días naturales (dos meses)** de antelación a Euskaltel, para la redacción de su correspondiente proyecto de modificación y presupuesto asociado.

En cualquier caso, los trabajos de modificación de la red quedarán supeditados a la aceptación de los condicionantes técnicos de Euskaltel, así como de la aceptación formal del presupuesto para la modificación de la red remitido al solicitante. Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de la presente solicitud es posterior a **seis meses** de la de fecha de envío del presupuesto por parte de Euskaltel o el año de la fecha de emisión es anterior a dicha ejecución, se deberán poner en contacto de nuevo con Euskaltel para conocer la vigencia del mismo.

De producirse diferencias entre la infraestructura de Euskaltel existente en la zona de actuación y la información suministrada por Euskaltel u obtenida del portal de Inkolan, se deberá comunicar a Euskaltel para el estudio y valoración correspondiente.

Está prohibida la alteración, modificación o manipulación de la red e infraestructuras de Euskaltel sin autorización expresa y por escrito formal de la Compañía. El incumplimiento de esta prohibición podrá conllevar el ejercicio por parte de Euskaltel de las actuaciones legales correspondientes. Todos los daños que pudieran producirse

NOTA INFORMATIVA SOBRE CONDICIONANTES TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA. EUSKALTEL, S.A.

5. orritik 3. orria  
Página 3 de 5

como consecuencia de las obras, serán por cuenta del promotor y/o ejecutor de las mismas.

#### **Proyectos de urbanización.**

En los proyectos de urbanizaciones para nuevas promociones inmobiliarias residenciales, industriales o de cualquier otro tipo, Euskaltel solicita a los proyectistas que se pongan en contacto con Euskaltel, **Programación y Construcción de Red/Proyectos de Planta Externa y GIS**, a través del correo electrónico [actuacionred@euskaltel.com](mailto:actuacionred@euskaltel.com), o través de correo ordinario a la dirección indicada anteriormente.

Con el objeto que la solicitud sea atendida de la manera más ágil posible, Euskaltel recomienda que en el asunto se indique lo siguiente; **Urbanización-“Nombre del Municipio”-“Nombre del Proyecto”**, asimismo, en el escrito que acompañe a la solicitud, es necesario que se indique el nombre de la empresa redactora del proyecto, así como los datos de contacto del responsable técnico del proyecto. Los planos que se adjunten a la solicitud deberán serlo en formato digital editable (Autocad, Microstation, etc.).

Una vez recibida la solicitud por Euskaltel, se procederá a la redacción del correspondiente proyecto técnico, con los condicionantes técnicos que procedan, y se devolverán al solicitante al objeto de su conocimiento e inclusión en el proyecto.

#### **Solicitudes de marcado de infraestructuras.**

La ejecución de todos los trabajos de marcado de trazado y cotas de infraestructuras en el terreno quedan supeditados a la aceptación formal previa por parte del solicitante, del correspondiente presupuesto.

Para todos aquellos proyectos y/o obras en las que, tras las consultas correspondientes, el promotor, proyectista o constructor, estime necesario el realizar un registro y marcado de infraestructuras, Euskaltel recomienda, según la urgencia, proceder de la siguiente manera:

**Registro de Red No Programado (urgente).** Se considera registro “No Programado” aquel que requiera de una intervención urgente y que no haya sido solicitado con una anterioridad menor a seis (6) días hábiles de la fecha de necesidad del marcado en el terreno. En tal caso, deberán ponerse en contacto con **Gestión de Red y Garantía del Servicio/ Planta Externa**, a través del correo electrónico [isanchez@euskaltel.com](mailto:isanchez@euskaltel.com) (Iñaki Sanchez Calleja) o a través del teléfono 94.40.11.141.

**Registro de Red Programado (no urgente).** Se considera registro “Programado” aquel que sea solicitado con una anterioridad mayor a 6 días hábiles a la fecha de necesidad del marcado en el terreno. En tal caso, deberán ponerse en contacto con Euskaltel, **Programación y Construcción de la Red/ Proyectos de Planta Externa y GIS**, a través del correo electrónico [actuacionred@euskaltel.com](mailto:actuacionred@euskaltel.com).

Al objeto que la solicitud sea atendida de la manera más ágil posible, Euskaltel recomienda que en el asunto se indique lo siguiente: **Registro de la Red-“Nombre del Municipio”-“Nombre del Proyecto”**, asimismo, se deberá señalar el nombre de

NOTA INFORMATIVA SOBRE CONDICIONANTES TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA. EUSKALTEL, S.A.

5. orritik 4. orria  
Página 4 de 5

la empresa redactora del proyecto, Constructora o entidad promotora, así como el teléfono de contacto del responsable técnico del proyecto y/obra.

**Roturas de la red. Siniestros**

En el caso de que alguna contrata produzca alguna afección no prevista a la canalización o elementos de red de Euskaltel, deberá paralizar inmediatamente los trabajos y ponerse en contacto urgentemente con Euskaltel para que ésta desplace algún técnico que evalúe los daños e indique cómo proceder. El teléfono de contacto será el 1718 (averías), en servicio las 24 h

NOTA INFORMATIVA SOBRE CONDICIONANTES TÉCNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA. EUSKALTEL, S.A.

5. orritik 5. orria  
Página 5 de 5

**NATURGAS**



### **CONDICIONANTE TÉCNICO RED DE GAS - NATURGÁS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN**

1. Durante la ejecución de la obra se protegerá adecuadamente la tubería de gas.
2. De acuerdo con el Apartado 8 de la ITC-ICG 01, del Real Decreto 919/2006, la documentación facilitada es la mejor información disponible en cuanto a la localización de las instalaciones de gas. Será responsabilidad del peticionario la determinación de la localización exacta de la canalización de gas a los efectos de evitar afecciones y de cumplir el presente condicionante.

Esta información solo tiene validez, por un periodo inferior a 6 meses, tras el cual se aconseja se vuelva solicitar.

Esta información, en ningún caso, supone autorización alguna por parte de **NATURGÁS ENERGÍA** a la obra que se pretenda efectuar. Igualmente, esta información no libera a quienes ejecutan los trabajos, de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

La entidad solicitante comunicará el inicio de sus actividades a NED, al menos con 72 horas de antelación, dirigiéndose al departamento de Operaciones y Mantenimiento de la provincia correspondiente. Es imprescindible citar en la misma, la referencia indicada en la solicitud de la información a través de la plataforma de internet.

Las direcciones de envío de esta documentación son las que figuran en Inkolan, como personas de contacto.

**NATURGÁS ENERGÍA** pone a su disposición, (24 h.), el teléfono de la CAR (Central de Avisos de la Red), para que puedan informar de cualquier situación de posible riesgo como consecuencia de sus trabajos: **900.400.523**.

3. La distancia mínima a mantener con la tubería de gas de BP, MPA y MPB, (MOP<5 bar), en cruzamientos será 0,20 m. y en paralelismo 0,25 m., mientras que serán en APA, (MOP<16 bar), 0,40 m. y 0,40 m. y APB, (MOP>16 bar), 0,40 m. y 1 m. respectivamente.  
Se garantizará un recubrimiento mínimo de la tubería de 0,50 m. en BP, MPA y MPB y 0,80 en APA y APB. En caso de edificación a menos de 5 m. de la canalización de gas, en APA, se intercalará un parámetro vertical de hormigón entre ambas, mientras que en la tubería de APB, esta distancia será de 10 m. Si el terreno experimenta un cambio, sirviendo éste para tráfico rodado, se intercalará entre la tubería de gas y la cota cero del terreno una losa de hormigón armado con mallazo, de 0.20 m x 2.00 m a lo largo de toda la afección. En caso de existir picas de tierra, éstas se colocarán según indicaciones de nuestro inspector. Los desmontes que se proyecten realizar con explosivos junto a la tubería de acero del Gasoducto, deberán realizarse de manera que se garantice que en ningún momento la velocidad de las partículas en el emplazamiento del Gasoducto, supere los 30 mm/seg.

Si se producen desmontes en las proximidades de la tubería, pudiendo en su situación final provocar deslizamientos o movimientos del terreno soporte de la conducción, deberán ser objeto de un estudio particular, determinando en cada caso, las protecciones adecuadas, al objeto de evitar los mismos.

4. Se prohíbe el uso expreso de maquinaria pesada, en la zona de servidumbre de la red de gas. (1 m. desde la generatriz superior del tubo).
5. En las proximidades de nuestra tubería, la excavación se realizará, **siempre**, a mano.
6. No se podrá implantar ningún tipo de instalación auxiliar (arquetas, válvulas, etc.), a menos de 1 m. de la canalización de gas.
7. El peticionario procederá, por su cuenta, riesgo y responsabilidad, a la vigilancia, mantenimiento, reparación y conservación de la obra, cumpliendo en todo momento con lo descrito en el Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, en su apartado ITC-ICG 01, punto 8, (prevención de afecciones de terceros).
8. Cualquier daño que con motivo de las obras, independientemente de sus causas, pudiera producirse en la red de gas, será reparado por personal de **NATURGÁS ENERGÍA**, que pasará el cargo correspondiente al peticionario.
9. El peticionario toma, a su sólo cargo, todas las responsabilidades que puedan generarse en ocasión de ejecutar las obras que autoricen, entre las que se comprenden las generadas por la ocurrencia de daños a personas, daños a bienes, perjuicios económicos, pérdidas inmateriales y en general las reclamaciones que se entablen, en base o en conexión con la realización de los trabajos autorizados.
10. **NATURGÁS ENERGÍA**, declina toda responsabilidad por los daños que pudieran producirse en sus nuevas instalaciones, como consecuencia de cualquier trabajo de operaciones y mantenimiento del gasoducto que haya de realizarse en el futuro, en la zona de servidumbre de la red de gas.
11. **NATURGÁS ENERGÍA**, no renuncia a la zona de servidumbre de la red.
12. La reparación del entorno al tubo se efectuará según las indicaciones del inspector de **NATURGÁS ENERGÍA**.



### GAS SAREKO BALDINTZATZAILE TEKNIKOA - NATURGÁS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN

1. Obrak egiten diren bitartean, gas-hodia behar bezala babestuko da.
2. 919/2006 Errege-dekretuaren ITC-ICG 01 instrukzioaren 8. atalari jarraiki, entregatu den dokumentazioa da gas-instalazioen kokapenari buruz eskuragarri dagoen informaziorik onena. Eskatzailearen erantzukizuna izango da gasaren kanalizazioaren kokapen zehatza zehaztea, afekzioak ekiditeko eta baldintza hau betetzeko.

Informazio honek 6 hilabeteko baliozkotasuna du gehienez, eta aldi horren ostean berriro eskatzea gomendatzen da.

Informazio honek ez du inola ere esan nahi **NATURGÁS ENERGÍA**k kasuan kasuko obrarako baimena ematen duenik. Halaber, informazio honek ez du esan nahi lanak gauzatzen dituztenek gure instalazioetan kalteak eta galerak eragiteagatik ez dutela erantzukizunik izango.

Erakunde eskatzaileak NED erakundeari gutxienez 72 ordu lehenago jakinaraziko dio lanean noiz hasiko den, eta horretarako, kasuan kasuko probintziako Jarduera eta Mantentze sailera joko du. Jakinarazpen horretan nahitaez aipatu behar da Interneteko plataformaren bitartez informazio-eskaeran adierazitako erreferentzia.

Dokumentazio hau bidaltzeko helbideak Inkolan-en harremanetarako pertsona gisa aipatzen direnak dira.

**NATURGÁS ENERGÍA**k Sareko Ohartarazpenen Zentralaren (CAR) telefona eskaintzen dizue (24 ord.), zuen lanen ondorioz arriskutsua izan litekeen edozein egoeraren berri eman dezazuen: **900.400.523**.

3. Gurutzaketan BP, MPA eta MPB, (MOP<5 bar), gas-hodietatik mantendu behar den gutxieneko distantzia 0,20 metrokoa izango da, eta paraleloki 0,25 metrokoa, APA, (MOP<16 bar), hodian kasuan, berriz, 0,40 metrokoa eta 0,40 metrokoa eta APB, (MOP>16 bar), hodian kasuan 0,40 metrokoa eta metro 1ekoa, hurrenez hurren.

Gutxienez 0,50 metroko estaldura bermatuko da BP, MPA eta MPB hodian kasuan, eta 0,80 metrokoa APA eta APB hodian kasuan. APA hodiko gas-kanalizaziotik 5 metrora baino gutxiagora eraikin bat badago, bien artean hormigoizko parametro bertikal bat tartekatuko da; APB hodian kasuan, berriz, distantzia hau 10 metrokoa izango da. Inguruan aldaketaren bat badago, eta zirkulazio trafikorako erabiltzen bada, gas-hodiaren eta zoruaren zero kotaren artean hormigoizko armatu sareduneko lauza bat tartekatuko da, 0,20 m x 2,00 m neurrikoa, eremu osoan zehar. Lurreko pikak badaude, gure ikuskariaren jarraibideak betetzeko kokatuko dira. Gasbideko altzairuzko hodiaren ondoan lehergailuekin egitea aurreikusten diren lur-erazketak Gasbidearen kokalekuan partikulek 30 mm/seg abiadura gainditzea ekiditeko delat bermatuz egingo dira.

Hoditik hurbil lur-erazketak egiten badira, eta bukatu osteko egoeran hodiari eusten dion lur-rean lerradurak edo lur-mugimenduak izan badaitezke, azterketa partikularra egin beharko da, eta kasu bakoitzean, egokiak diren babes-neurriak zehaztuko dira, mugimendu horiek ekiditeko.

4. debekatuta dago makineria astuna espresuki erabiltzea gas-sarearen zortasun-eremuan. (Metro bat hodiaren goialdeko sortzailetik).
5. Gure hodiaren inguruan, indusketa-lanak **beti** egingo dira eskuz.
6. Ezin izango da ezarri inolako instalazio osagarririk (kutxatila, balbulak, etab.) gas-kanalizaziotik metro batera baino gutxiagora.
7. Eskatzaileak bere konturako arrisku eta erantzukizunpean zaindu, mantendu, konpondu eta babestuko ditu obrak, uneoro erregai gaseosoen hornidurari eta erabilerari buruzko Araudi Teknikoak ITC- ICG 01 instrukzio 8. puntuan deskribatzen duena betez (hirugarren pertsonetikiko kalteen prebentzioa).
8. Obrak direla-eta edozein arrazoiren ondorioz gas-sarean kalteren bat eragiten bada, **NATURGÁS ENERGÍA** erakundeko langileak konponduko du, eta eskatzaileari pasatuko dio kasuan kasuko kargua.
9. Eskatzaileak bere kargura hartzen ditu baimendutako obrak gauzatzearekin lotuta eragin litezkeen erantzukizun guztiak, hala nola honakoak: pertsonen eragindako kalteenak, ondasunen gaineko kalteenak, kalte ekonomikoak, galera ez-materialenak, eta, oro har, baimendutako obrak gauzatzearekin lotuta edo lan horietan oinarrituta aurkezten diren erreklamazioak.
10. **NATURGÁS ENERGÍA**k ez du inolako erantzukizunik bere instalazio berrietan gas-sareko zortasun-eremuan etorkizunean gasbidearekin lotuta egingo diren mantentze- edo jarduera-lanei dagokienez.
11. **NATURGÁS ENERGÍA**k ez dio uko egiten sarearen zortasun-eremuari.
12. Hodiaren inguruko konponketa **NATURGÁS ENERGÍA**ren ikuskariaren jarraibideak betetzeko gauzatuko da.

# APÉNDICE 2. DOCUMENTACIÓN ENVIADA

# ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS

POSIIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO - Mensaje (HTML)

Mensaje

Ignorar  
Correo no deseado  
Eliminar  
Responder  
Responder a todos  
Reenviar  
Mover  
Reglas  
Acciones  
Mover  
Etiquetas  
Marcar como no leído  
Categorizar  
Seguimiento  
Traducir  
Edición  
Zoom

Mensaje reenviado el 03/06/2015 13:38.  
De: Suárez Golmar, Santiago  
Enviado el: miércoles 03/06/2015 13:25  
Para: González Castellanos, Andrés  
CCO: 'oysinfor@ayto.bilbao.net'; 'nbarbero@ayto.bilbao.net'; 'haz-sac@barakaldo.org'; 'jsolana@barakaldo.org'; 'aparejador.trapagaran@bizkaia.org'; 'trapaga@euskalnet.net'; 'c.diez@abanto-zierbena.org'; 'aia@sestao.net'; 'jvadillov@iberdrola.es'; 'despacho.mpenorte1@telefonica.es'; 'juancarlos.antonaguilera@telefonica.com'; 'jesus.lopez@vodafone.com'; 'juan.larranaga@orange.com'; 'ignasi.alonso@orange.com'; 'miguelangel.gonzalezg@orange.com'; 'Serviciosafectados@colt.net';

Asunto: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Mensaje  
Carta INECO (BILBAO SUR)\_ORG.jpg  
Carta MINISTERIO (BILBAO SUR)\_ORG.jpg  
Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_1.jpg  
Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_2.jpg  
Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_3.jpg  
Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_4.jpg

Según la información que actualmente manejamos, obtenida entre otros de la plataforma de servicios INKOLAN, de las respectivas webs corporativas, visitas de campo previas, etc., podrían existir redes de su titularidad en el entorno de las actuaciones cuyas zonas (sombreadas en morado) se representan en el plano que también se adjunta a este correo.

Por tanto en este primer contacto solicitamos, en la medida de lo posible, la colaboración de su entidad para poder dar continuidad al análisis de las posibles afecciones que pudieran generarse, bien **facilitándonos la información que se solicita en dichos escritos adjuntos** o bien **respondiendo a este correo descartando la existencia de ningún tipo de red de su competencia en la zona de actuaciones.**

En la confianza de poder contar con su valiosa respuesta, para cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto con nosotros.  
Atentamente,

**Santiago Suárez Golmar**  
Técnico  
Subdirección de Proyectos  
Dirección de Ingeniería Civil  
Dirección General de Ingeniería y Servicios



Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta  
28042 Madrid  
91 452 12 00 Ext: 6033  
www.ineco.com

Direcciones de envío general

Mensaje reenviado el 03/06/2015 13:38.  
De: Suárez Golmar, Santiago  
Enviado el: miércoles 03/06/2015 13:25  
Para: González Castellanos, Andrés  
CCO: 'oysinfor@ayto.bilbao.net'; 'nbarbero@ayto.bilbao.net'; 'haz-sac@barakaldo.org'; 'jsolana@barakaldo.org'; 'aparejador.trapagaran@bizkaia.org'; 'trapaga@euskalnet.net'; 'c.diez@abanto-zierbena.org'; 'aia@sestao.net'; 'jvadillov@iberdrola.es'; 'despacho.mpenorte1@telefonica.es'; 'juancarlos.antonaguilera@telefonica.com'; 'jesus.lopez@vodafone.com'; 'juan.larranaga@orange.com'; 'ignasi.alonso@orange.com'; 'miguelangel.gonzalezg@orange.com'; 'Serviciosafectados@colt.net';

Asunto: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Mensaje reenviado el 03/06/2015 13:38.  
De: Suárez Golmar, Santiago  
Enviado el: miércoles 03/06/2015 13:25  
Para: González Castellanos, Andrés  
CCO: 'miguelangel.gonzalezg@orange.com'; 'Serviciosafectados@colt.net'; 'ServiciosafectadosCOLTTELCOMCsana@colt.net'; 'felix.berdon@colt.net'; 'serviciosFO-Afectados@jazztel.com'; 'felixjose.gallego@jazztel.com'; 'alfonso.santesteban@ht.com'; 'gerardo.ordonez@ht.com'; 'mariajose.hidalgo@ht.com'; 'vicente.campillo@ono.es'; 'isanchez@zte.euskalte.com'; 'rgonzalez@zte.euskalte.com'; 'ruben.perez@correos.com'; 'carmelo.jimenez@correos.es'; 'mfernandez@ch.es'; 'roberto.cantara@naturgasenergia.com'; 'miguel.guinea@edpenergia.es'; 'lopez@enagas.es'; 'jlunzeta@consorcioaguas.com'; 'udalsareak@consorcioaguas.com'; 'qqarate@consorcioaguas.com'; 'mruizi@repsol.com'; 'herrilansk@bizkaia.net';

Asunto: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Mensaje reenviado el 03/06/2015 13:38.  
De: Suárez Golmar, Santiago  
Enviado el: miércoles 03/06/2015 13:25  
Para: González Castellanos, Andrés  
CCO: 'serviciosFO-Afectados@jazztel.com'; 'felixjose.gallego@jazztel.com'; 'alfonso.santesteban@ht.com'; 'gerardo.ordonez@ht.com'; 'mariajose.hidalgo@ht.com'; 'vicente.campillo@ono.es'; 'isanchez@zte.euskalte.com'; 'rgonzalez@zte.euskalte.com'; 'ruben.perez@correos.com'; 'carmelo.jimenez@correos.es'; 'mfernandez@ch.es'; 'roberto.cantara@naturgasenergia.com'; 'miguel.guinea@edpenergia.es'; 'lopez@enagas.es'; 'jlunzeta@consorcioaguas.com'; 'udalsareak@consorcioaguas.com'; 'qqarate@consorcioaguas.com'; 'mruizi@repsol.com'; 'herrilansk@bizkaia.net';

Asunto: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO



SECRETARÍA DE ESTADO DE  
INFRAESTRUCTURAS,  
TRANSPORTE Y VIVIENDA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
FERROCARRILES

Madrid, 3 de junio de 2015

**Asunto: PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES.**

Muy señores nuestros,

La empresa, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento el "**Estudio Informativo de la Variante Sur de Bilbao. Primera Fase**", tal y como pueden comprobar en el escrito adjunto aportado desde el propio Ministerio de Fomento.

Con objeto de contemplar en el referido estudio las posibles afecciones que se pudieran producir en las redes o infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A la vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del proyecto y visualización del área de actuaciones, se adjunta plano de planta en el que se muestran las zonas de interés.

En caso de que no existan ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para la entrega de la información solicitada, así como para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con nosotros utilizando los datos que figuran al pie del presente escrito.

Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

**Santiago Suárez Golmar**  
G.A. Proyectos de Obras Lineales\_SS.AA.  
Subdirección de Proyectos

Avda. Partenón nº 4-6, 2ª planta,  
izda.  
28042 - Madrid  
914 521 200 (ext.6033)  
santiago.suarez@ineco.com

**"ESTUDIO INFORMATIVO VARIANTE SUR DE BILBAO. PRIMERA FASE"**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

La entidad **INECO, S.A.**, por encargo de la Dirección General de Ferrocarriles, está realizando los trabajos encaminados a la redacción del estudio informativo de referencia.

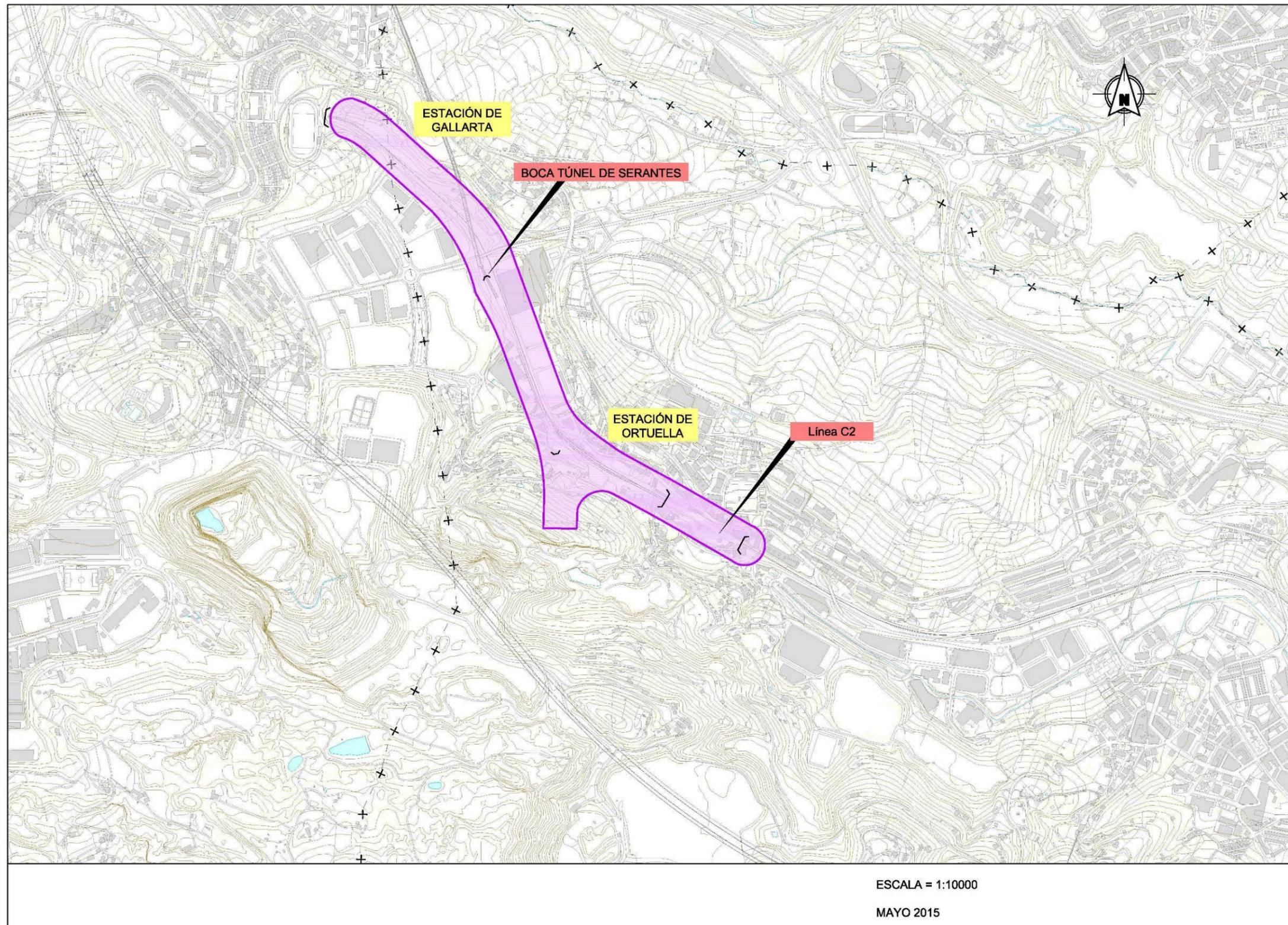
A este respecto, y como parte fundamental para la adecuada consecución final de estos trabajos, necesita obtener información sobre las diversas normas, instrucciones o criterios específicos a tener en cuenta en las propuestas de reposición de aquellas infraestructuras que puedan verse afectadas por el posterior desarrollo de las soluciones planteadas en el estudio.

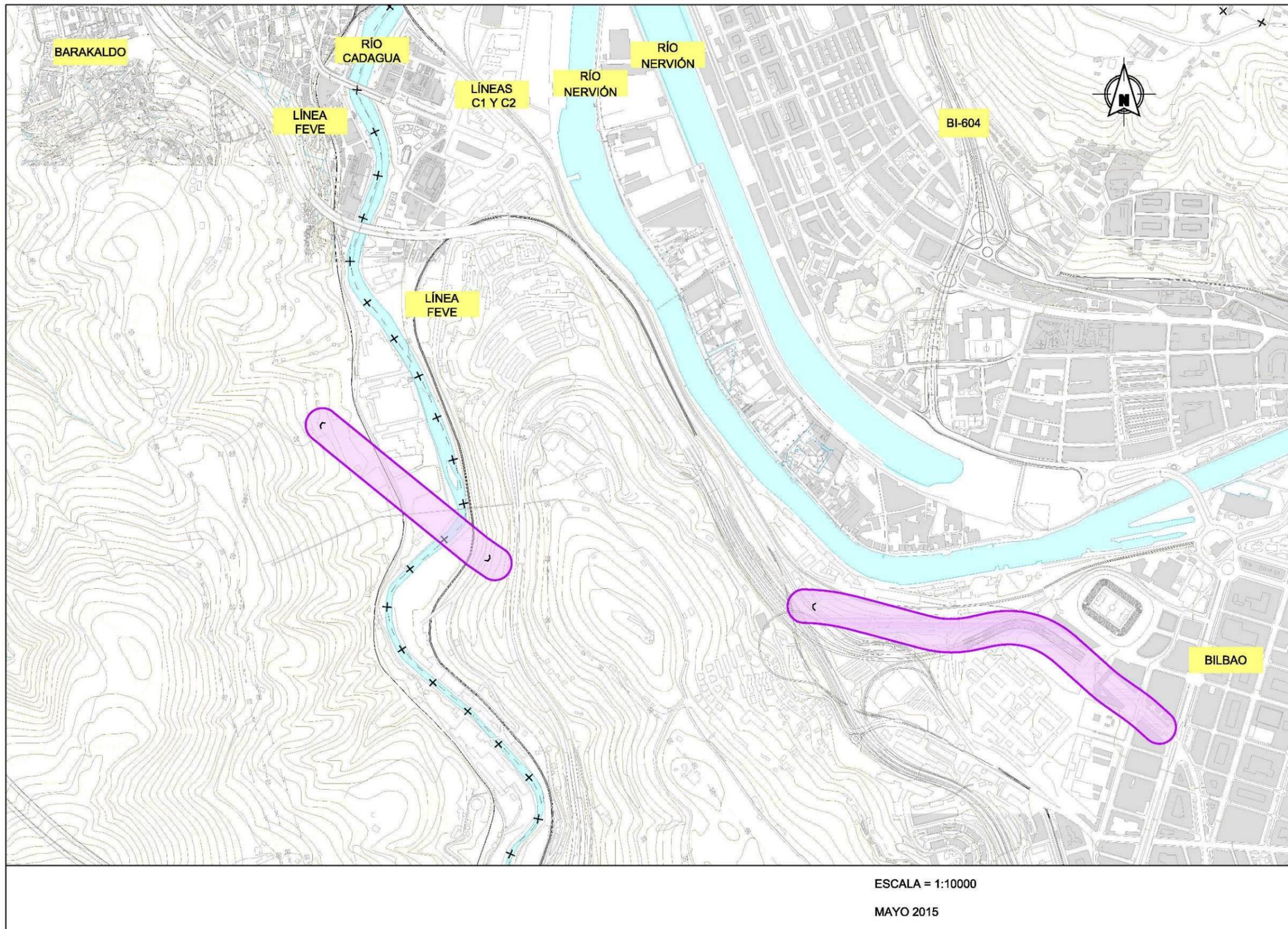
Por tal motivo se ruega que faciliten a los representantes de la mencionada entidad, debidamente acreditados, la información que éstos soliciten relativa a las infraestructuras de su titularidad que se vean afectadas.

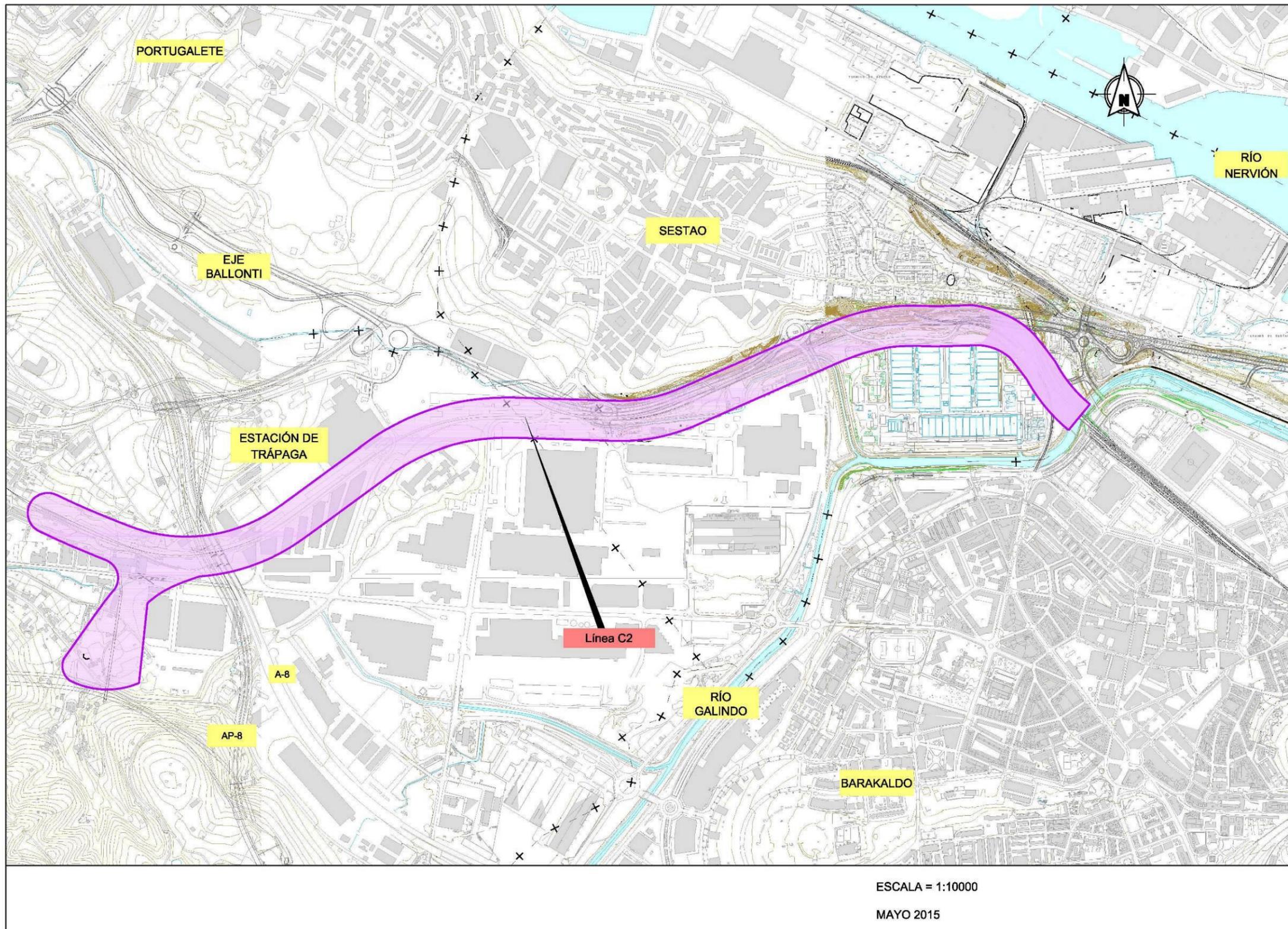
EL INGENIERO JEFE DEL  
ÁREA DE PLANIFICACIÓN 2

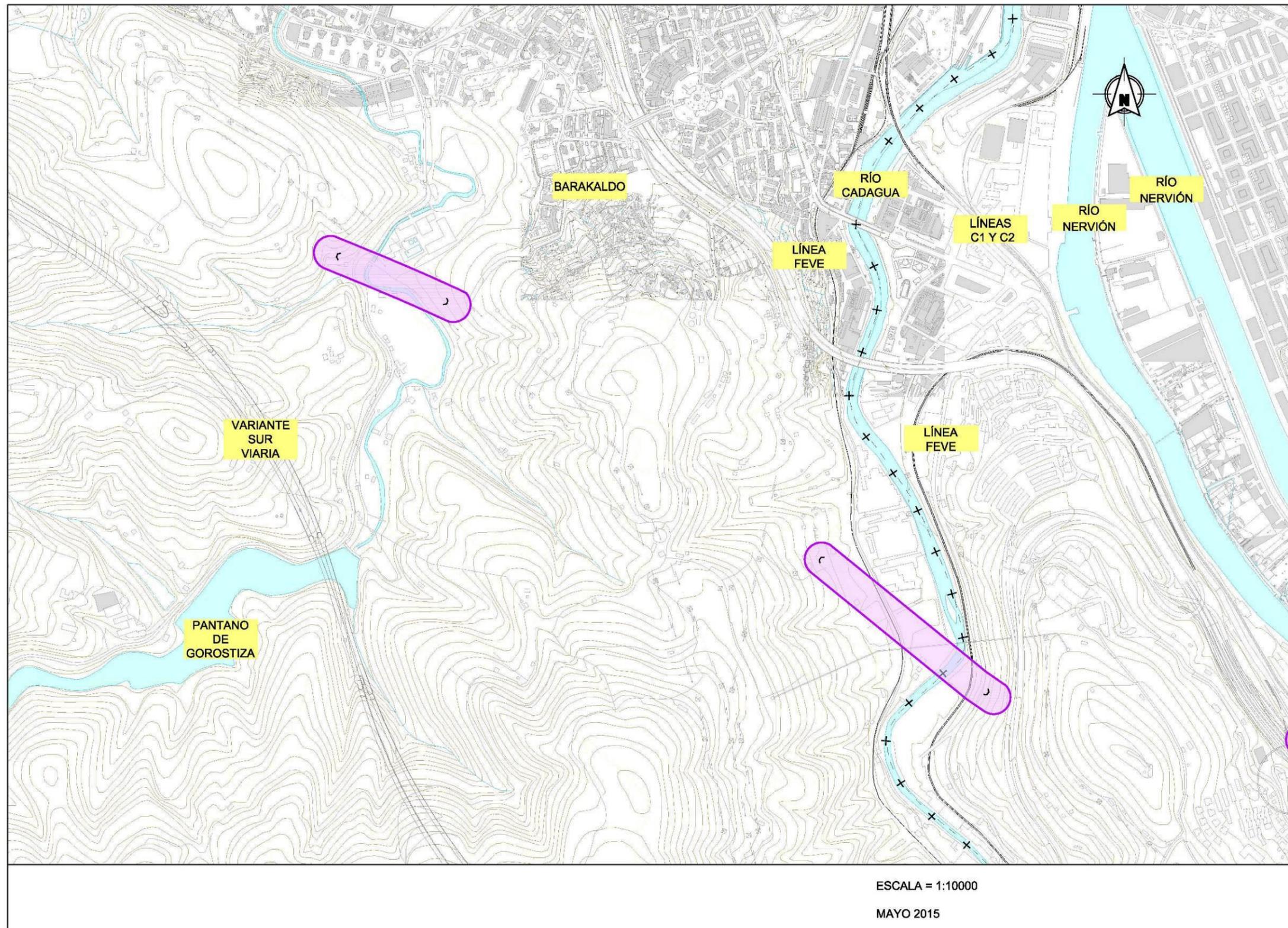
Gonzalo Díaz García

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:









RV: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Análisis de correo electrónico de McAfee Adobe PDF

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar a todos Mover Acciones Categorizar Seguimiento Traducir Zoom

De: Suárez Golmar, Santiago Enviado el: miércoles 03/06/2015 17:10

Para: González Castellanos, Andrés

CCO: 'juancarlos.antonaguilera@telefonica.com'; 'jesus.lopez@vodafone.com'; 'juan.larranaga@orange.com'; 'ignasi.alonso@orange.com'; 'miguelangel.gonzalezg@orange.com'; 'Serviciosafectados@colt.net'; 'ServiciosafectadosCOLTTELECOMEspaña@colt.net'; 'felix.bardon@colt.net'; 'serviciosFO-Afectados@jazztel.com'; 'Felixjose.gallego@jazztel.com'; 'alfonso.santiesteban@bt.com'; 'gerardo.ordonez@bt.com'; 'mariajose.hidalgo@bt.com'; 'vicente.campillo@ono.es'; 'isanchez@zte.euskaltel.com'; 'jrgonzalez@zte.euskaltel.com';

Asunto: RV: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Mensaje Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_0.jpg ZONA 1.kmz ZONA 2.kmz ZONA 3.kmz ZONA 4.kmz ZONA 5.kmz

Estimados señores,  
nos dirigimos a ustedes para informarles que, tal y como se recoge en el escrito adjunto a este correo, la empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Variante Sur de Bilbao. Primera Fase".

Según la información que actualmente manejamos, obtenida entre otros de la plataforma de servicios INKOLAN, de las respectivas webs corporativas, visitas de campo previas, etc., podrían existir redes de su titularidad en el entorno de las actuaciones cuyas zonas (sombreadas en morado) se representan en el plano que también se adjunta a este correo.

Por tanto en este primer contacto solicitamos, en la medida de lo posible, la colaboración de su entidad para poder dar continuidad al análisis de las posibles afecciones que pudieran generarse, bien **facilitándonos la información que se solicita en dichos escritos adjuntos** o bien **respondiendo a este correo descartando la existencia de ningún tipo de red de su competencia en la zona de actuaciones.**

En la confianza de poder contar con su valiosa respuesta, para cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto con nosotros.  
Atentamente,

**Santiago Suárez Golmar**  
Técnico  
Subdirección de Proyectos  
Dirección de Ingeniería Civil  
Dirección General de Ingeniería y Servicios



Avda. Partenón, 4-6 2ª Planta  
28042 Madrid  
91 452 12 00 Ext: 6033  
www.ineco.com

De: Suárez Golmar, Santiago Enviado el: miércoles 03/06/2015 17:10

Para: González Castellanos, Andrés

CCO: 'juancarlos.antonaguilera@telefonica.com'; 'jesus.lopez@vodafone.com'; 'juan.larranaga@orange.com'; 'ignasi.alonso@orange.com'; 'miguelangel.gonzalezg@orange.com'; 'Serviciosafectados@colt.net'; 'ServiciosafectadosCOLTTELECOMEspaña@colt.net'; 'felix.bardon@colt.net'; 'serviciosFO-Afectados@jazztel.com'; 'Felixjose.gallego@jazztel.com'; 'alfonso.santiesteban@bt.com'; 'gerardo.ordonez@bt.com'; 'mariajose.hidalgo@bt.com'; 'vicente.campillo@ono.es'; 'isanchez@zte.euskaltel.com'; 'jrgonzalez@zte.euskaltel.com';

Asunto: RV: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

De: Suárez Golmar, Santiago Enviado el: miércoles 03/06/2015 17:10

Para: González Castellanos, Andrés

CCO: 'gerardo.ordonez@bt.com'; 'mariajose.hidalgo@bt.com'; 'vicente.campillo@ono.es'; 'isanchez@zte.euskaltel.com'; 'jrgonzalez@zte.euskaltel.com'; 'ruben.perez@correos.com'; 'carmelo.jimenez@correos.com'; 'mfernandezg@dh.es'; 'roberto.cantera@naturgasenergia.com'; 'miguel.guinea@edpenergia.es'; 'elopeza@enagas.es'; 'junzqueta@consorciodeaguas.com'; 'udalsareak@consorciodeaguas.com'; 'ggarate@consorciodeaguas.com'; 'rmruizj@repsol.com'; 'herrilanak@bizkaia.net'; 'oysinfor@ayto.bilbao.net'; 'nbarbero@ayto.bilbao.net';

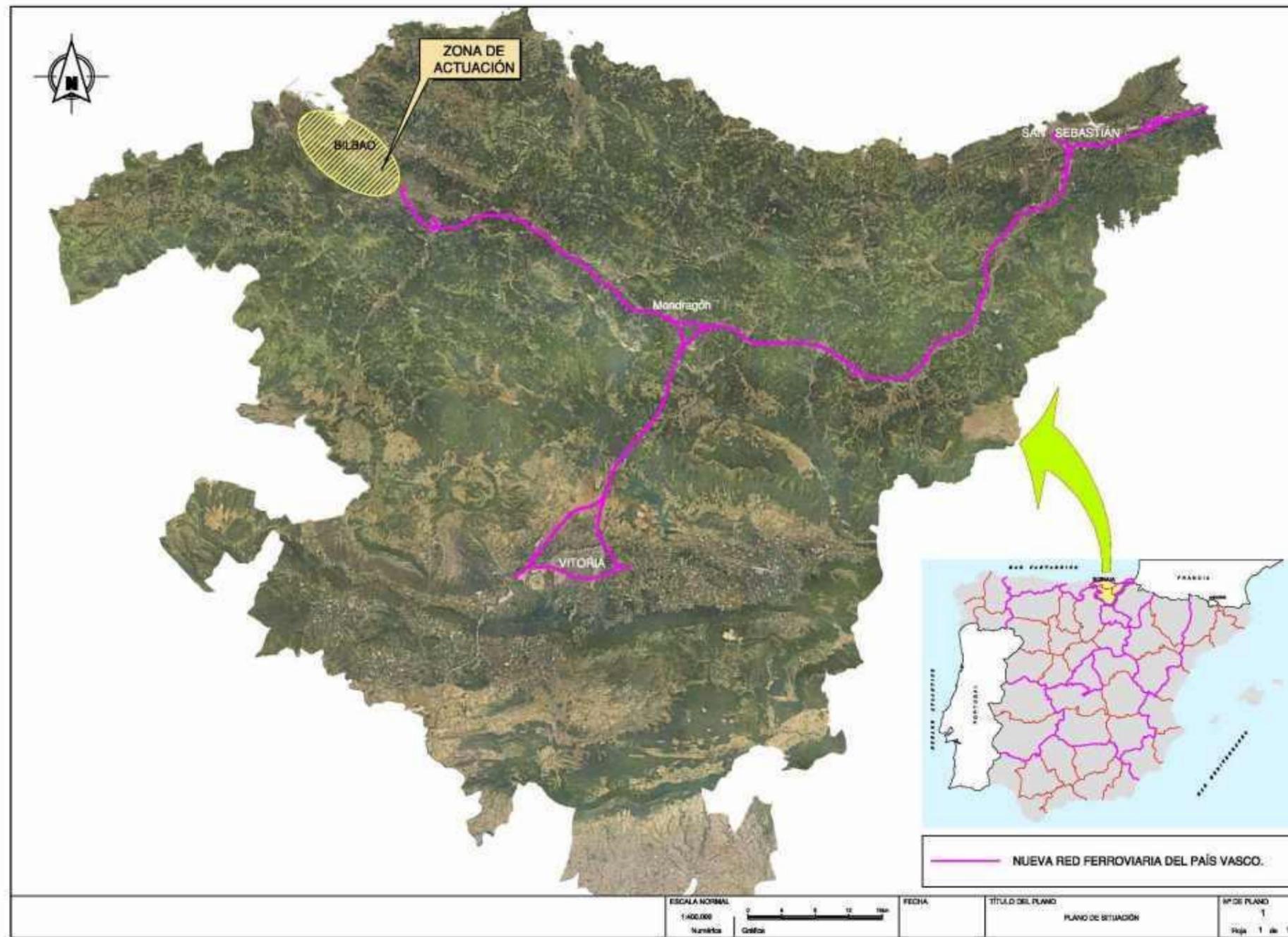
Asunto: RV: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

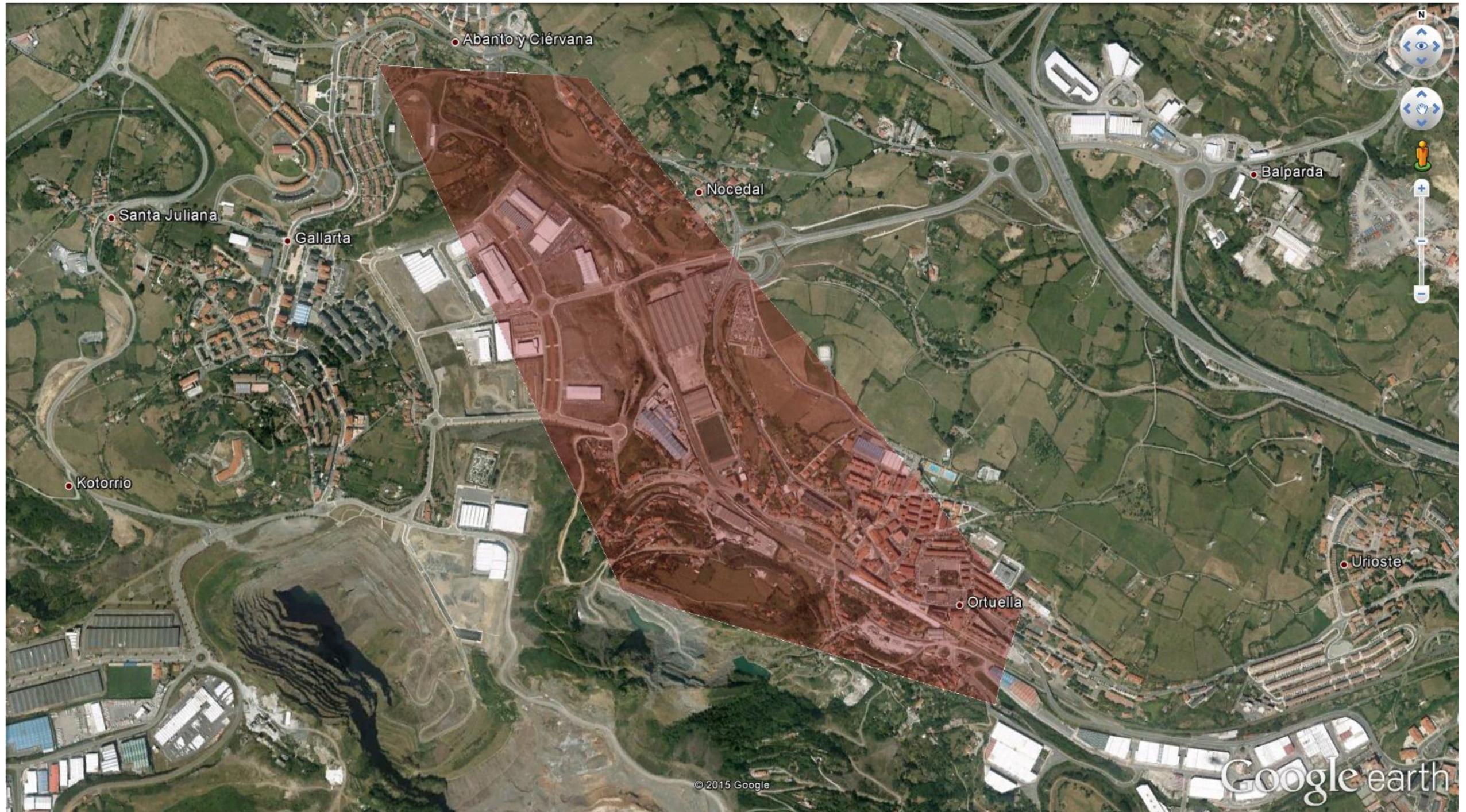
De: Suárez Golmar, Santiago Enviado el: miércoles 03/06/2015 17:10

Para: González Castellanos, Andrés

CCO: 'miguel.guinea@edpenergia.es'; 'elopeza@enagas.es'; 'junzqueta@consorciodeaguas.com'; 'udalsareak@consorciodeaguas.com'; 'ggarate@consorciodeaguas.com'; 'rmruizj@repsol.com'; 'herrilanak@bizkaia.net'; 'oysinfor@ayto.bilbao.net'; 'nbarbero@ayto.bilbao.net'; 'haz-sac@barakaldo.org'; 'jsolana@barakaldo.org'; 'aparejador.trapagaran@bizkaia.org'; 'trapaga@euskalnet.net'; 'c.diez@abanto-zierbena.org'; 'aia@sestao.net'; 'jvadillov@iberdrola.es'; 'despacho.mpenorte1@telefonica.es'

Asunto: RV: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO













**AYTO. DE BILBAO**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**AYTO. DE BARAKALDO**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

# AYTO. DEL VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARÁN

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**AYTO. DE ORTUELLA**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**AYTO. DE ABANTO-ZIERBENA**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**AYTO. DE SESTAO**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**IBERDROLA**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

# RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (REE)

SE REALIZA SOLICITUD A TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET PELI.REE.ES DE LAS LÍNEAS PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA EXISTENTES EN LAS ZONAS DE ACTUACIÓN.

**TELEFÓNICA**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**VODAFONE**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**FRANCE TELECOM (ORANGE)**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**COLT TELECOM ESPAÑA**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**JAZZTEL**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**BT ESPAÑA**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**ONO**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**EUSKALTEL**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**CORREOS TELECOM**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

# EDP-NATURGAS ENERGÍA

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**ENAGAS**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

# COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS (CLH)

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

# **CONSORCIO AGUAS BILBAO BIZKAIA (ABB)/UDAL SEREAK**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

**REPSOL-PETRONOR**

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

# DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA A ESTA ENTIDAD ESTÁ RECOGIDA EN EL APARTADO DE ENVÍO GENERAL A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DEL PRESENTE APÉNDICE.

# APÉNDICE 3. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

**AYTO. DE BILBAO**

Mensaje reenviado el 08/06/2015 13:23. Enviado el: lunes 08/06/2015 12:57

De: Jose Ignacio Casquete Hernandez <jich@ayto.bilbao.net>  
Para: Suárez Golmar, Santiago  
CC:  
Asunto: RE: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

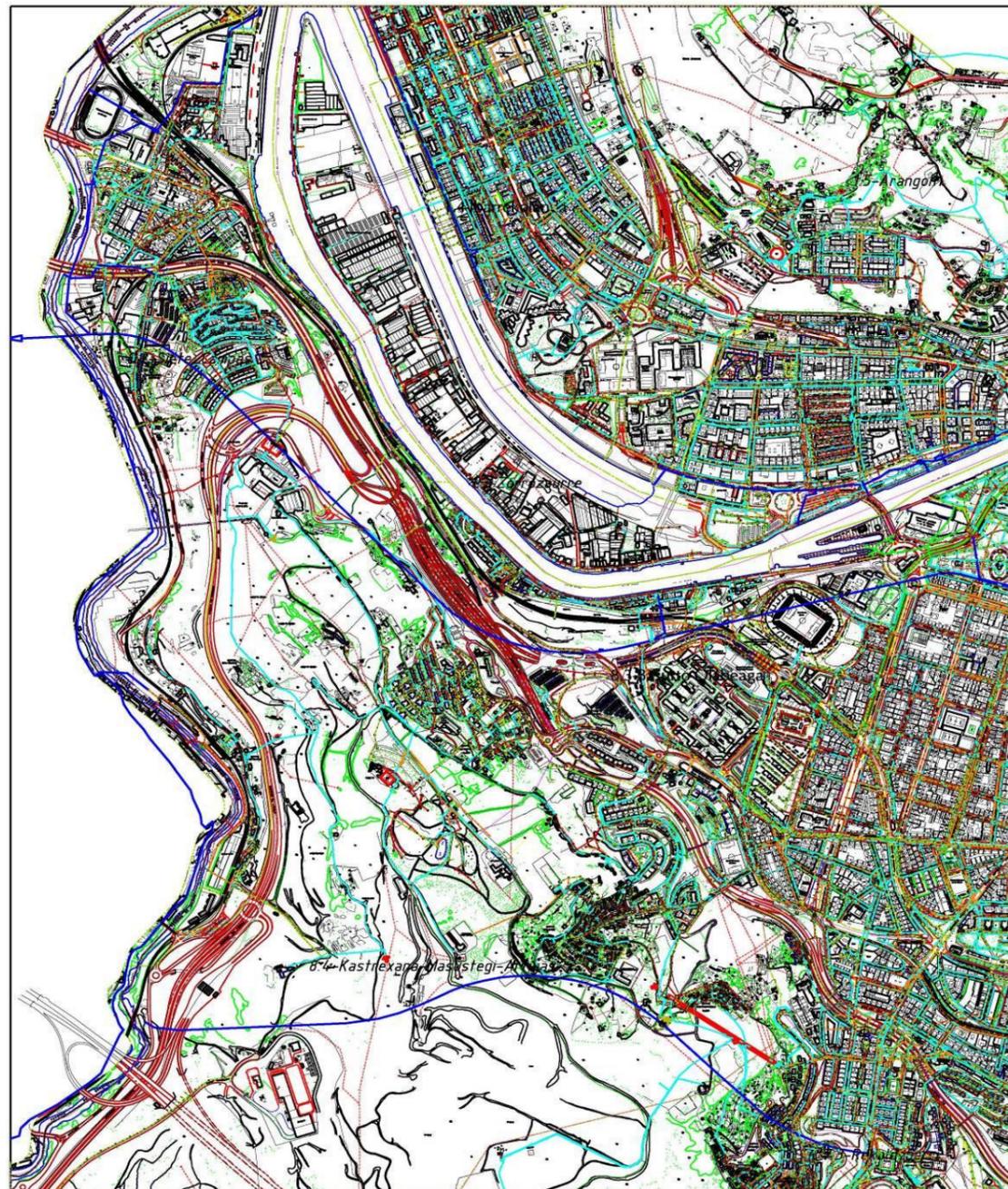
Buenos días,

Con relación a la documentación solicitada por vds. les indico que es demasiado pesada para remitírsela por correo electrónico. Procederemos a grabarles en un CD las redes de servicios municipales (saneamiento, abastecimiento de agua y alumbrado) que figuran en la cartografía municipal en las zonas solicitadas correspondientes al término municipal de Bilbao, CD que podrán pasar a recoger por nuestras oficinas en horario de 8:00 a 13:00h. También les incluiremos normativa y criterios municipales aplicable en proyectos de urbanización.

Un saludo.

*José Ignacio Casquete Hernández*  
AYUNTAMIENTO DE BILBAO  
Area de Obras y Servicios  
Subárea de Obras de Promoción Externa  
Negociado de Obras de Iniciativa Privada I  
Edificio San Agustín, Pza. Ernesto Erkoreka nº 12-3ªA; 48007-BILBAO  
Tfno: 94 420 50 51; E-mail: [jich@ayto.bilbao.net](mailto:jich@ayto.bilbao.net)

DEBIDO AL EXCESIVO TAMAÑO DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA, SE HA RESUELTO INCLUIR TAN SOLO EL PLANO DE SERVICIOS EXISTENTES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO.



Las líneas amarillas representan el sistema de abastecimiento de agua del Estado, gestionado por Sotasa.  
 Las líneas verdes representan el sistema de abastecimiento de agua de Sotasa, gestionado por Sotasa.  
 Las líneas azules representan el sistema de abastecimiento de agua de Sotasa, gestionado por Sotasa.

**EZAUGARRIAK - SIGNOS CONVENCIONALES**

- |                        |                          |
|------------------------|--------------------------|
| Erreloak               | Semaforos, kaleak        |
| Darrastak              | Semaforo - farola        |
| Trenbideak             | Muga, abarroiak          |
| Ferrocarrilak          | Linea - alambrada        |
| Elektra lerroak        | Hartzeak, orma           |
| Linea electrica        | Muro, tapia              |
| Telefono lerroak       | Hesia, zuhataz, forategi |
| Linea telefonikoak     | Beto, erbel, jardin      |
| Erakileko etaku kop.   | Bare geometrikoak        |
| Edificio no de plantas | Red geometria            |
| Erakileko etaku        | Osatutako sareak         |
| Medioentzako de portal | Red baxua                |
| Ekialdeak              | Ekialde eta poligonalak  |
| Escaleras              | Punto apoyo y poligonal  |
| Pantontzia, kabina     | Udal barrutia            |
| Buzon, cabina          | Termino municipal        |
| Kioskoak               | Muga kurbak              |
|                        | Curvas de nivel          |

- ALUMBRADO**
- |                      |                    |
|----------------------|--------------------|
| LINEA DE ALUMBRADO   | ARMARIO DE CONTROL |
| FAROLA CON BACULO    | PROYECTOR          |
| ARQUETA DE ALUMBRADO | OJO DE BUEY        |
| TRANSFORMADOR        | FLUORESCENTE       |

- AGUAS**
- |                  |                         |
|------------------|-------------------------|
| RED DE AGUAS     | REDUCCION-AMPLIACION    |
| ARQUETA DE AGUAS | VENTOSA EN RED DE AGUAS |
| BODA DE RIEGO    | TAPON BRIDA CIEGA       |
| HIDRANTE         | VALVULA DE AGUAS        |

- SANEAMIENTO**
- |                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| RED DE PLUVIALES       | ARQUETA MIXTA       |
| RED DE FECALES         | SUMIDERO DE REJILLA |
| GALERIA DE SANEAMIENTO | SUMIDERO DE BUZON   |
| DIRECCION DE FLUJO     | COLECTOR CUADRADO   |
| ARQUETA DE FECALES     | COLECTOR DE BOVEDA  |
| ARQUETA DE PLUVIALES   | COLECTOR ELIPSOIDAL |

<b>Bilbao</b> Obra eta Zerbitzu Saila AREA DE OBRAS Y SERVICIOS	KANPOKO SUSTAPENEN OBREN SAILATALA SUBAREA DE OBRAS DE PROMOCION EXTERNA	
	SOLICITUD DE LAS REDES MUNICIPALES EXISTENTES PARA EL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA VARIANTE SUR DE BILBAO PRIMERA FASE	
URBANIZAZIO-PROIEKTUA PROYECTO DE URBANIZACION	<b>REDES MUNICIPALES EXISTENTES</b>	
FLANDA PLANO	ESPEDIENTEA EXPEDIENTE	ESKALA ESCALA
	DATA FECHA	05-06-15

**AYTO. DE BARAKALDO**

A FECHA DE FINALIZACIÓN DE REDACCIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO INFORMATIVO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE ESTA ENTIDAD.

# AYTO. DEL VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARÁN

A FECHA DE FINALIZACIÓN DE REDACCIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO INFORMATIVO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE ESTA ENTIDAD.

**AYTO. DE ORTUELLA**

A FECHA DE FINALIZACIÓN DE REDACCIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO INFORMATIVO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE ESTA ENTIDAD.

**AYTO. DE ABANTO-ZIERBENA**

De: Marcos de la Torre <m.delatorre@abanto-zierbena.org> Enviado el: viernes 05/06/2015 12:2

Para: Suárez Golmar, Santiago

CC:

Asunto: RE: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Mensaje RENE GALLARTA-PLANO COMPLETO S11500919.dwg PR0321-ASBUILT 2014-03.zip

Egun on.

Adjunto planos de Inkolan de la zona que afecta a nuestro municipio.

Adjunto también asbuilt de la urbanización de la zona del Poligono Abra industrial próxima a la boca del túnel junto a la estación de Gallarta donde se ha construido recientemente un parking y un nuevo parque.

Cualquier duda o aclaración me llaman.

Les rogaría que cualquier proyecto de futuro que pueda afectar a nuestro municipio nos sea comunicado de cara a estudiar las afecciones que nos pueda ocasionar.

Un saludo

Marcos de la Torre  
 Arkitekto Burua - Herri Lanak, Zerbitzuak, Hirigintza eta Ingurumena  
 Arquitecto Jefe - Obras, Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente  
 Avda. El Minero 2 Etorb., 48500 Abanto Zierbena (Bizkaia)  
 Tf: 94 636 20 00 Luzp./Ext.: 106  
[www.abanto-zierbena.org](http://www.abanto-zierbena.org)



De: Marcos de la Torre <m.delatorre@abanto-zierbena.org> Enviado el: viernes 05/06/2015 12:2

Para: Suárez Golmar, Santiago

CC:

Asunto: RE: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Mensaje RENE GALLARTA-PLANO COMPLETO S11500919.dwg PR0321-ASBUILT 2014-03.zip

De: Carlos Diez [mailto:c.diez@abanto-zierbena.org]  
 Enviado el: viernes, 05 de junio de 2015 11:45  
 Para: m.delatorre@abanto-zierbena.org; 'Ana Bañuelos'  
 Asunto: RV: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Carlos Diez  
 Arkitekto Teknikoa - Herri Lanak, Zerbitzuak, Hirigintza eta Ingurumena  
 Arquitecto Técnico - Obras, Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente  
 Avda. El Minero 2 Etorb., 48500 Abanto Zierbena (Bizkaia)  
 Tf: 94 636 20 00 Luzp./Ext.: 134  
[www.abanto-zierbena.org](http://www.abanto-zierbena.org)



# INDICE GENERAL DE PLANOS

0.- INDICE GENERAL DE PLANOS 1 hoja

Total por grupo 1 hoja

<b>1.- REDES DE SERVICIOS</b>	
1.1.- RED DE IBERDROLA Y ALUMBRADO	
1.1.1.- PLANTA Y DETALLES RED DE IBERDROLA	2 hojas
1.1.1.- PLANTA RED DE ALUMBRADO	1 hoja
1.2.- RED DE PLUVIALES	
1.2.1.- PLANTA RED DE PLUVIALES	1 hoja
1.3.- RED DE DRENAJE	
1.3.1.- PLANTA RED DE DRENAJE	1 hoja
1.4.- RED DE SANEAMIENTO	
1.4.1.- PLANTA RED DE SANEAMIENTO	1 hoja
1.5.- RED DE ABASTECIMIENTO	
1.5.1.- PLANTA RED DE ABASTECIMIENTO	1 hoja
1.6.- RED DE GAS	
1.6.1.- PLANTA RED DE GAS	1 hoja
1.7.- RED DE TELEFONICA	
1.7.1.- PLANTA RED DE TELEFONICA	1 hoja
1.8.- RED DE EUSKALTEL	
1.8.1.- PLANTA RED DE EUSKALTEL	1 hoja

Total por grupo 10 hojas

**TOTAL DE PLANOS 11 hojas**

02	05/09/2011	REVISIÓN
		FECHA
		COMENTARIO
		APROBADO
		S.O.F.



PROYECTO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE SAN PEDRO DE BILBAO  
 CLIENTE: AYUNTAMIENTO DE BILBAO  
 AUTORIZADO POR: [Firma]  
 INGENIERO: [Firma]

PROYECTO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE SAN PEDRO DE BILBAO  
 CLIENTE: AYUNTAMIENTO DE BILBAO  
 AUTORIZADO POR: [Firma]  
 INGENIERO: [Firma]

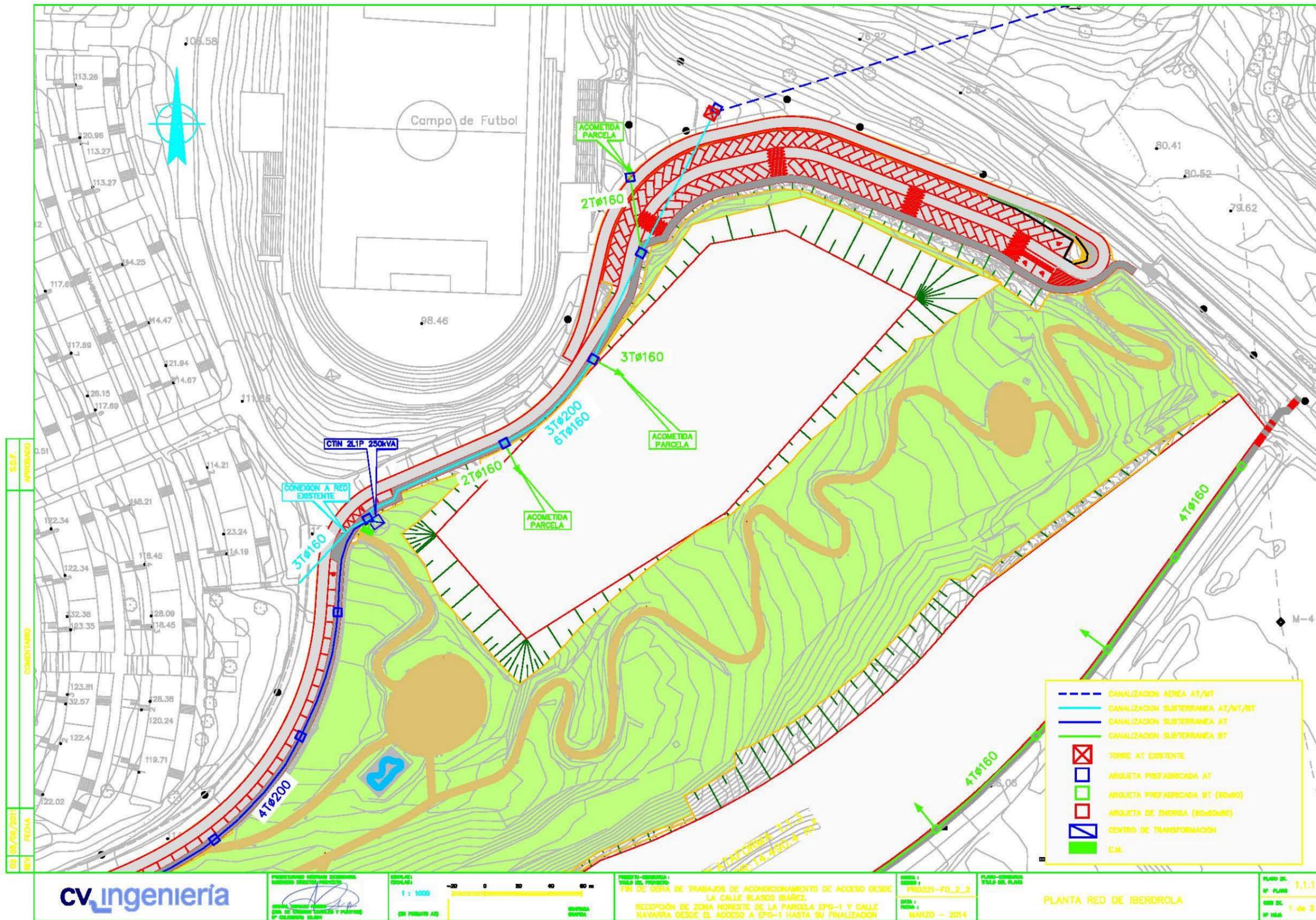
PROYECTO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE SAN PEDRO DE BILBAO  
 CLIENTE: AYUNTAMIENTO DE BILBAO  
 AUTORIZADO POR: [Firma]  
 INGENIERO: [Firma]

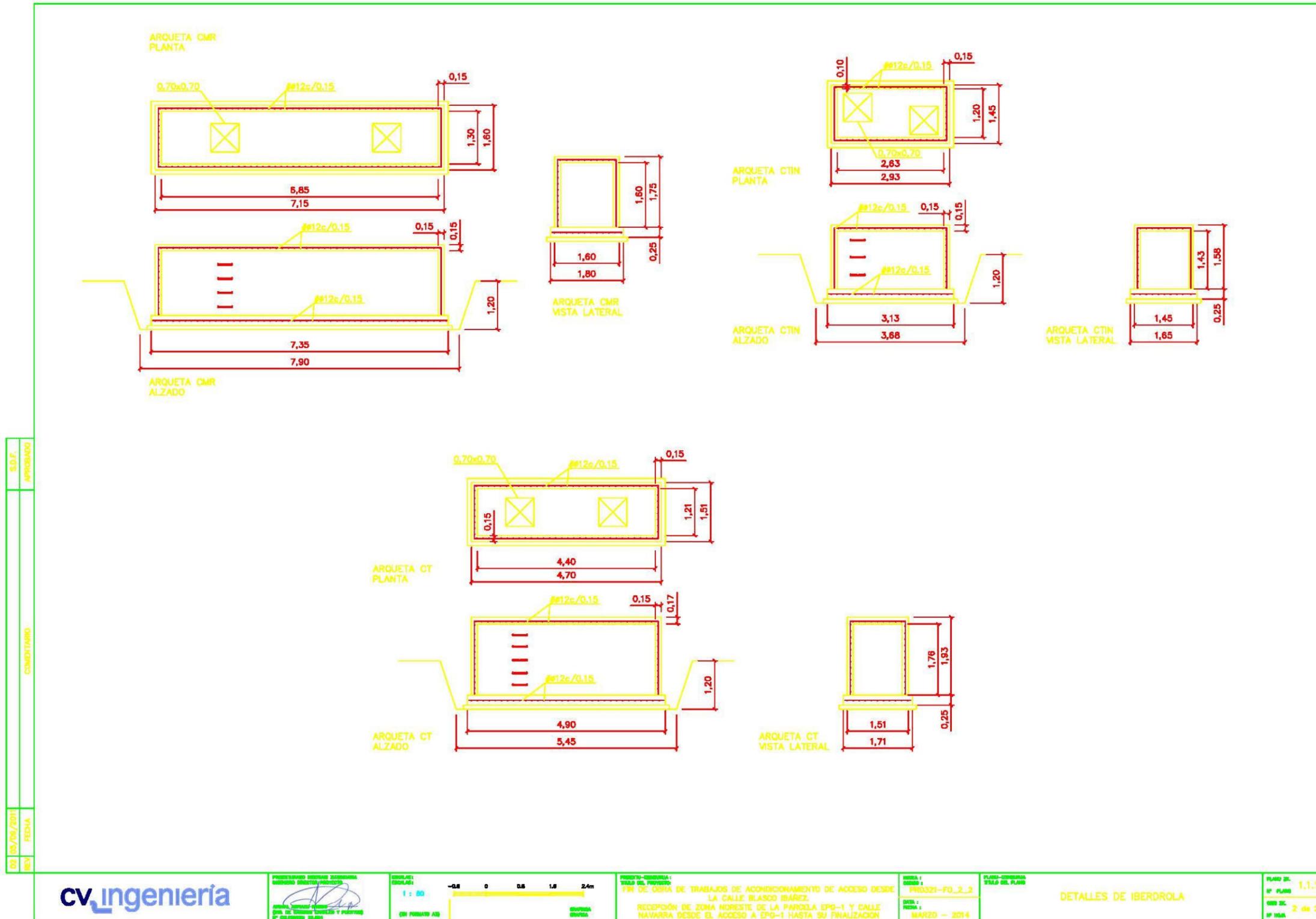
PROYECTO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE SAN PEDRO DE BILBAO  
 CLIENTE: AYUNTAMIENTO DE BILBAO  
 AUTORIZADO POR: [Firma]  
 INGENIERO: [Firma]

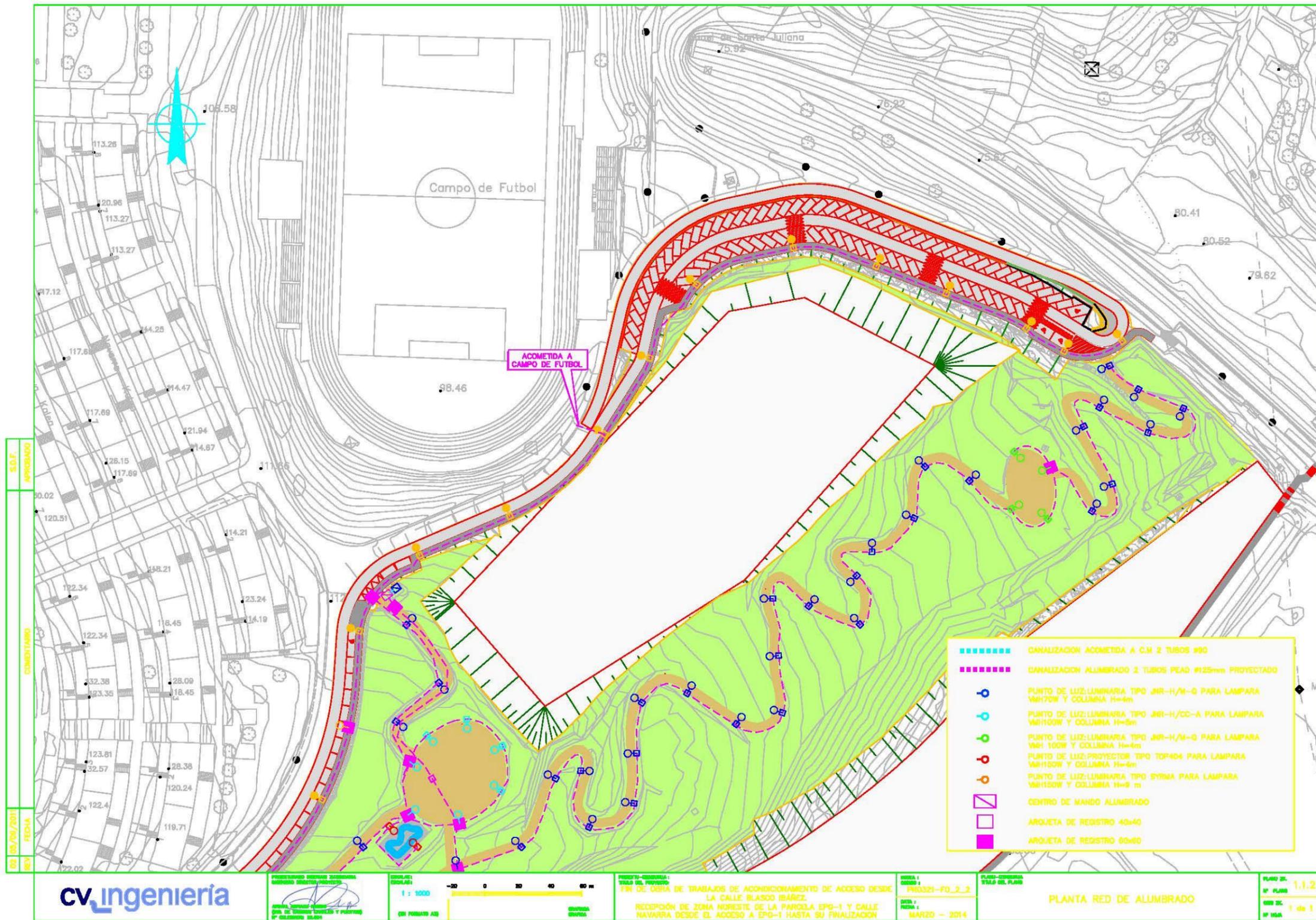
PROYECTO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE SAN PEDRO DE BILBAO  
 CLIENTE: AYUNTAMIENTO DE BILBAO  
 AUTORIZADO POR: [Firma]  
 INGENIERO: [Firma]

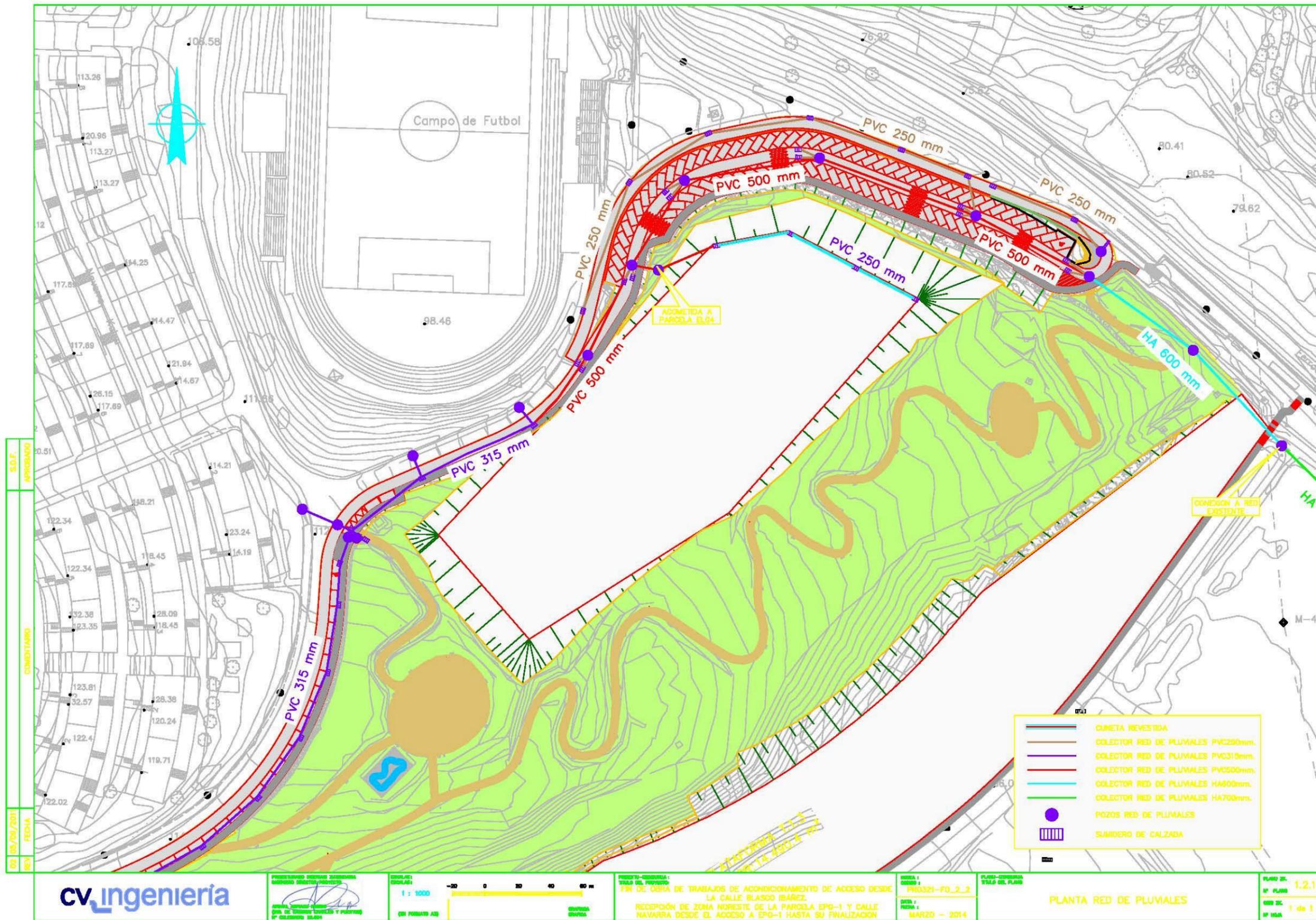
INDICE

PLANO Nº: 0  
 Nº PLANO: 0  
 Nº DE: 1 de 1  
 Nº HOJA: 1 de 1



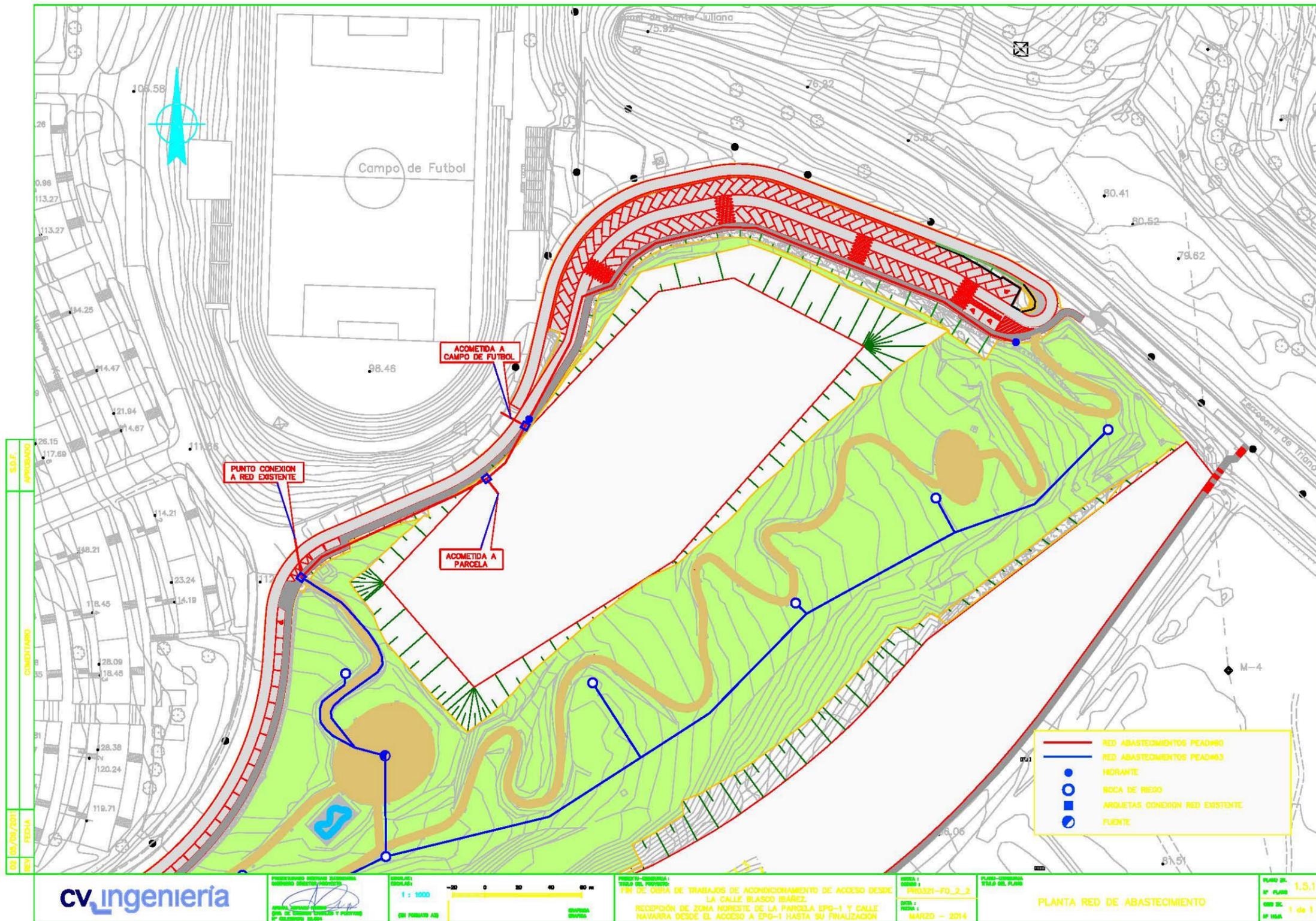




















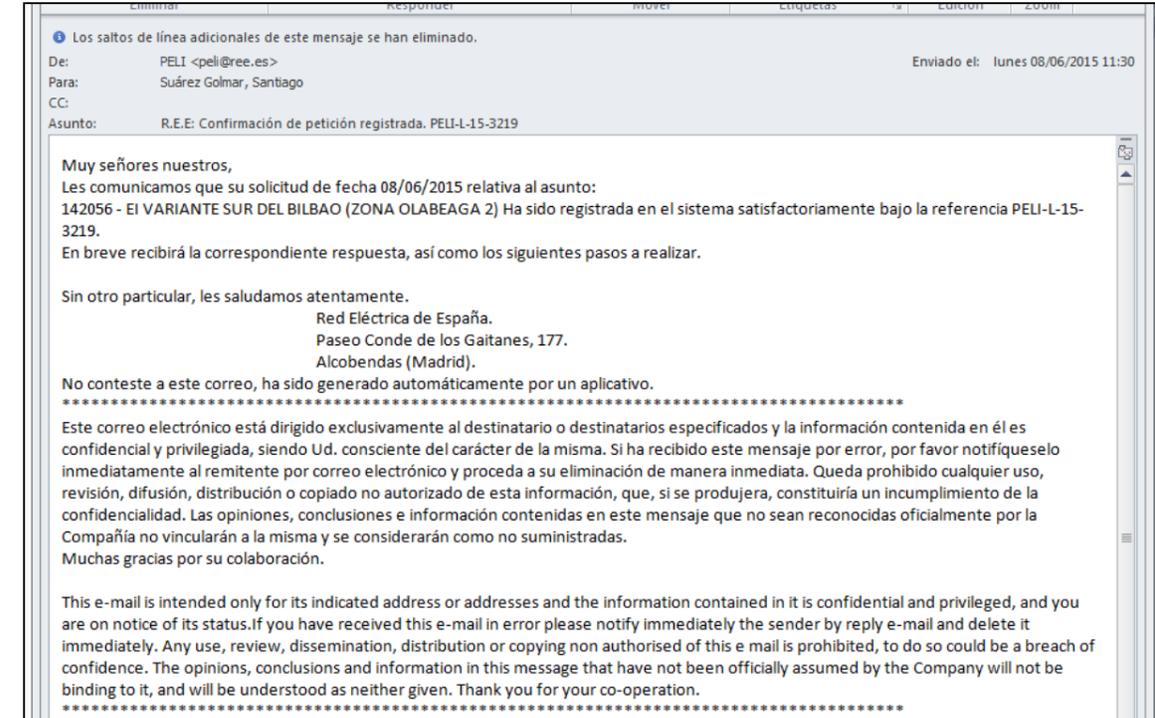
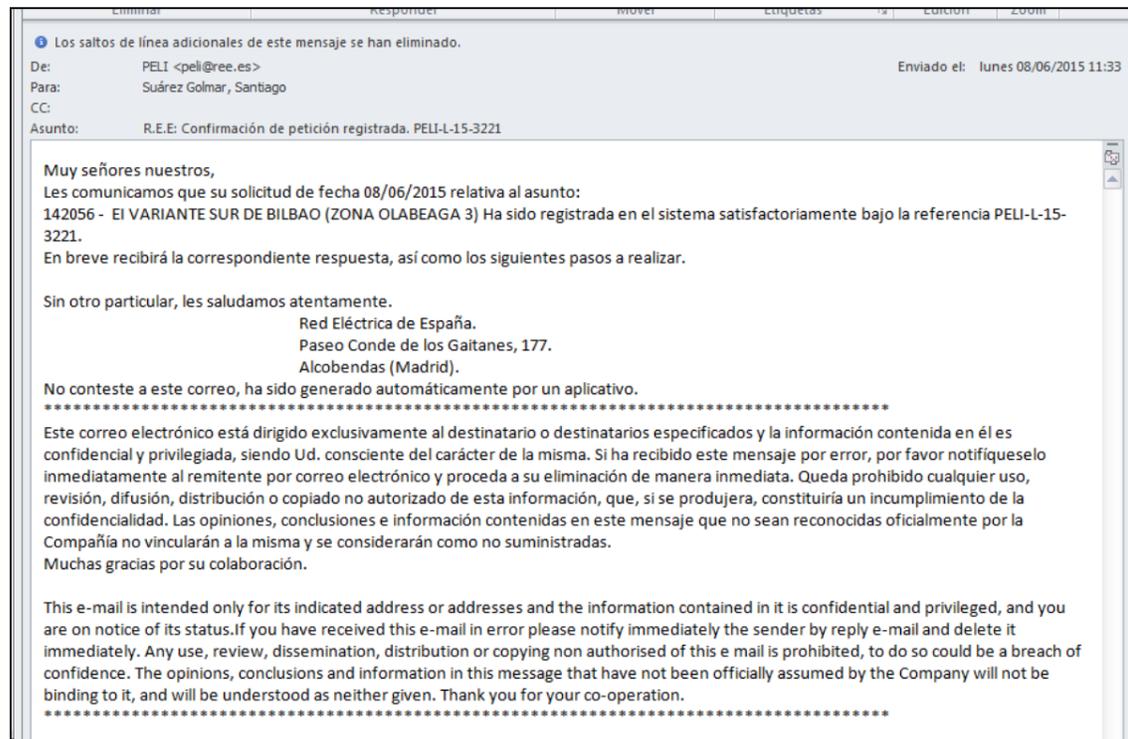
**AYTO. DE SESTAO**

A FECHA DE FINALIZACIÓN DE REDACCIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO INFORMATIVO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE ESTA ENTIDAD.

**IBERDROLA**

SE HA REALIZADO DESCARGA DE PLANOS Y CONDICIONES TÉCNICAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET INKOLAN.

# RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (REE)



Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado. Enviado el: Lunes 08/06/2015 11:00

De: PELI <pele@ree.es>  
 Para: Suárez Golmar, Santiago  
 CC:  
 Asunto: R.E.E: Confirmación de petición registrada. PELI-L-15-3218

Muy señores nuestros,  
 Les comunicamos que su solicitud de fecha 08/06/2015 relativa al asunto:  
 142056 - El VARIANTE SUR DE BILBAO (ZONA OLABEAGA 1) Ha sido registrada en el sistema satisfactoriamente bajo la referencia PELI-L-15-3218.  
 En breve recibirá la correspondiente respuesta, así como los siguientes pasos a realizar.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.  
 Red Eléctrica de España.  
 Paseo Conde de los Gaitanes, 177.  
 Alcobendas (Madrid).

No conteste a este correo, ha sido generado automáticamente por un aplicativo.

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas.  
 Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado. Enviado el: Lunes 08/06/2015 10:5

De: PELI <pele@ree.es>  
 Para: Suárez Golmar, Santiago  
 CC:  
 Asunto: R.E.E: Confirmación de petición registrada. PELI-L-15-3217

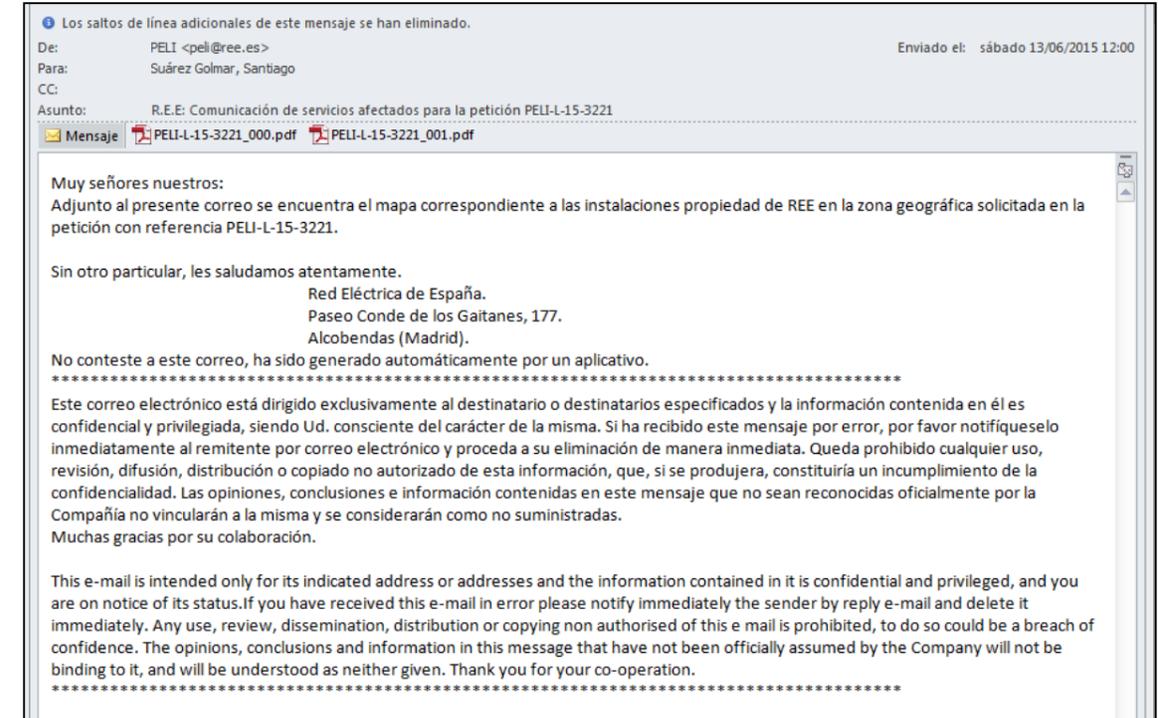
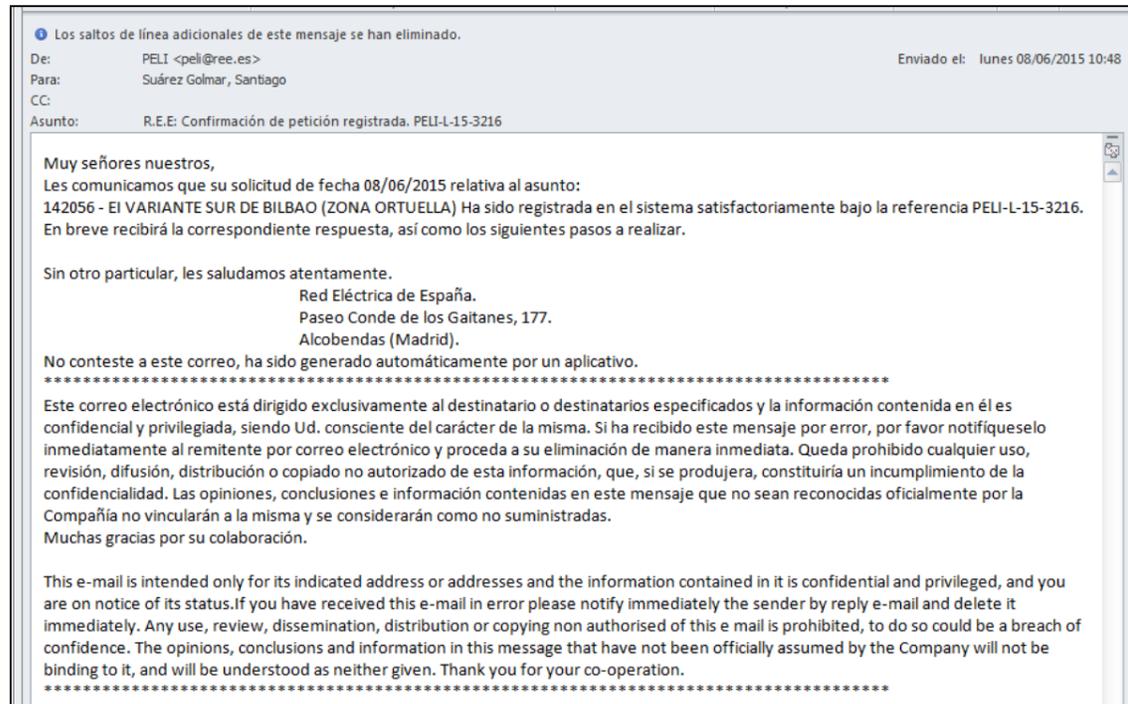
Muy señores nuestros,  
 Les comunicamos que su solicitud de fecha 08/06/2015 relativa al asunto:  
 142056 - El VARIANTE SUR DE BILBAO (ZONA TRAPAGA) Ha sido registrada en el sistema satisfactoriamente bajo la referencia PELI-L-15-3217.  
 En breve recibirá la correspondiente respuesta, así como los siguientes pasos a realizar.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.  
 Red Eléctrica de España.  
 Paseo Conde de los Gaitanes, 177.  
 Alcobendas (Madrid).

No conteste a este correo, ha sido generado automáticamente por un aplicativo.

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas.  
 Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.





Madrid, 08 de junio del 2015

INECO S.A  
Paseo de la Habana 138  
28036 Madrid (MADRID)

Asunto:  
142056 - EI VARIANTE SUR DE BILBAO (ZONA OLABEAGA 3)

REE/Ref: PELI-L-15-3221                      REE/Expte:  
Su/Ref:    Su/Expte:

Muy señores nuestros:

Como contestación a su solicitud de posibles servicios afectados de fecha 08/06/2015, les comunicamos que según la información que nos han aportado, no resulta afectada ninguna instalación propiedad de Red Eléctrica de España.

Les adjuntamos un plano con la zona seleccionada.

Sin otro particular le saluda atentamente



Fdo.: Elena Nogueroles Lagüa  
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Adjunto: lo indicado  
Nota.-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.



08 de junio del 2015

Imagen correspondiente a la solicitud PELI-L-15-3221 registrada el 08/06/2015 para las coordenadas UTM seleccionadas (Xmin=503114, Ymin=4789654),( Xmax=504369, Ymax=4790361) Huso 30 Sist.Ref=ETRS89, definiendo una zona de 1255x707 metros.  
Si detecta algun problema en la visualización de la imagen puede reportar la anomalía a la dirección de correo electrónico [mantenimientolineas@ree.es](mailto:mantenimientolineas@ree.es).



- |  |   |
|--|---|
|  SUBESTACIÓN  |  PERÍMETRO DE SUBESTACIÓN                      |
|  CIRCUITO     |  APOYO   |
|  PÓRTICO      |  VANO ELÉCTRICO                                |
|  CANALIZACIÓN |  (Filtro) Línea discontinua en vanos inactivos |

Pº. Conde de los Gaitanes, 177 Telf. 91 650 85 00 / 20 12  
28109 Alcobendas. Madrid Fax. 91 650 45 42 / 76 77  
[www.ree.es](http://www.ree.es)

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, SAU CIF. A-85309219  
Registro Mercantil de Madrid - Tomo 25.097  
Folio 195 Sección 8 Hoja M-452031

Pº. Conde de los Gaitanes, 177  
28109 Alcobendas. Madrid

Telf. 91 650 85 00 / 20 12  
Fax. 91 650 45 42 / 76 77  
[www.ree.es](http://www.ree.es)

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, SAU CIF. A-85309219  
Registro Mercantil de Madrid - Tomo 25.097  
Folio 195 Sección 8 Hoja M-452031

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: PELI <peii@ree.es> Enviado el: sábado 13/06/2015 12:00  
 Para: Suárez Golmar, Santiago  
 CC:  
 Asunto: R.E.E: Comunicación de servicios afectados para la petición PELI-L-15-3219

Mensaje PELI-L-15-3219\_000.pdf PELI-L-15-3219\_001.pdf

Muy señores nuestros:  
 Adjunto al presente correo se encuentra el mapa correspondiente a las instalaciones propiedad de REE en la zona geográfica solicitada en la petición con referencia PELI-L-15-3219.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.  
Red Eléctrica de España.  
 Paseo Conde de los Gaitanes, 177.  
 Alcobendas (Madrid).

No conteste a este correo, ha sido generado automáticamente por un aplicativo.  
 \*\*\*\*\*

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas.  
 Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.  
 \*\*\*\*\*



Madrid, 08 de junio del 2015

INECO S.A  
Paseo de la Habana 138  
28036 Madrid (MADRID)

Asunto:  
142056 - EI VARIANTE SUR DEL BILBAO (ZONA OLABEAGA 2)

REE/Ref: PELI-L-15-3219                      REE/Expte:  
Su/Ref:    Su/Expte:

Muy señores nuestros:

Como contestación a su solicitud de posibles servicios afectados de fecha 08/06/2015, les comunicamos que según la información que nos han aportado, no resulta afectada ninguna instalación propiedad de Red Eléctrica de España.

Les adjuntamos un plano con la zona seleccionada.

Sin otro particular le saluda atentamente



Fdo.: Elena Nogueroles Lagua  
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Adjunto: lo indicado  
Nota.-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.



08 de junio del 2015

Imagen correspondiente a la solicitud PELI-L-15-3219 registrada el 08/06/2015 para las coordenadas UTM seleccionadas (Xmin=501522,Ymin=4790100),( Xmax=502514,Ymax=4790916) Huso 30 Sist.Ref=ETRS89, definiendo una zona de 992x816 metros.  
Si detecta algún problema en la visualización de la imagen puede reportar la anomalía a la dirección de correo electrónico [mantenimientolineas@ree.es](mailto:mantenimientolineas@ree.es).



-  SUBESTACIÓN
-  CIRCUITO
-  PÓRTICO
-  CANALIZACIÓN
-  PERÍMETRO DE SUBESTACIÓN
-  APOYO
-  VANO ELÉCTRICO
-  (Filtro) Línea discontinua en vanos inactivos

Pº. Conde de los Gaitanes, 177 Telf. 91 650 85 00 / 20 12  
28109 Alcobendas. Madrid Fax. 91 650 45 42 / 76 77  
[www.ree.es](http://www.ree.es)

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, SAU CIF. A-85309219  
Registro Mercantil de Madrid - Tomo 25.097  
Folio 195 Sección 8 Hoja M-452031

Pº. Conde de los Gaitanes, 177 Telf. 91 650 85 00 / 20 12  
28109 Alcobendas. Madrid Fax. 91 650 45 42 / 76 77  
[www.ree.es](http://www.ree.es)

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, SAU CIF. A-85309219  
Registro Mercantil de Madrid - Tomo 25.097  
Folio 195 Sección 8 Hoja M-452031

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: PELI <pele@ree.es> Enviado el: sábado 13/06/2015 11:01  
 Para: Suárez Golmar, Santiago  
 CC:  
 Asunto: R.E.E: Comunicación de servicios afectados para la petición PELI-L-15-3218

Mensaje PELI-L-15-3218\_000.pdf PELI-L-15-3218\_001.pdf

Muy señores nuestros:  
 Adjunto al presente correo se encuentra el mapa correspondiente a las instalaciones propiedad de REE en la zona geográfica solicitada en la petición con referencia PELI-L-15-3218.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.  
 Red Eléctrica de España.  
 Paseo Conde de los Gaitanes, 177.  
 Alcobendas (Madrid).

No conteste a este correo, ha sido generado automáticamente por un aplicativo.  
 \*\*\*\*\*

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas.  
 Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.  
 \*\*\*\*\*



Madrid, 08 de junio del 2015

INECO S.A  
Paseo de la Habana 138  
28036 Madrid (MADRID)

Asunto:  
142056 - EI VARIANTE SUR DE BILBAO (ZONA OLABEAGA 1)

REE/Ref: PELI-L-15-3218                      REE/Expte:  
Su/Ref:    Su/Expte:

Muy señores nuestros:

Como contestación a su solicitud de posibles servicios afectados de fecha 08/06/2015, les comunicamos que según la información que nos han aportado, no resulta afectada ninguna instalación propiedad de Red Eléctrica de España.

Les adjuntamos un plano con la zona seleccionada.

Sin otro particular le saluda atentamente



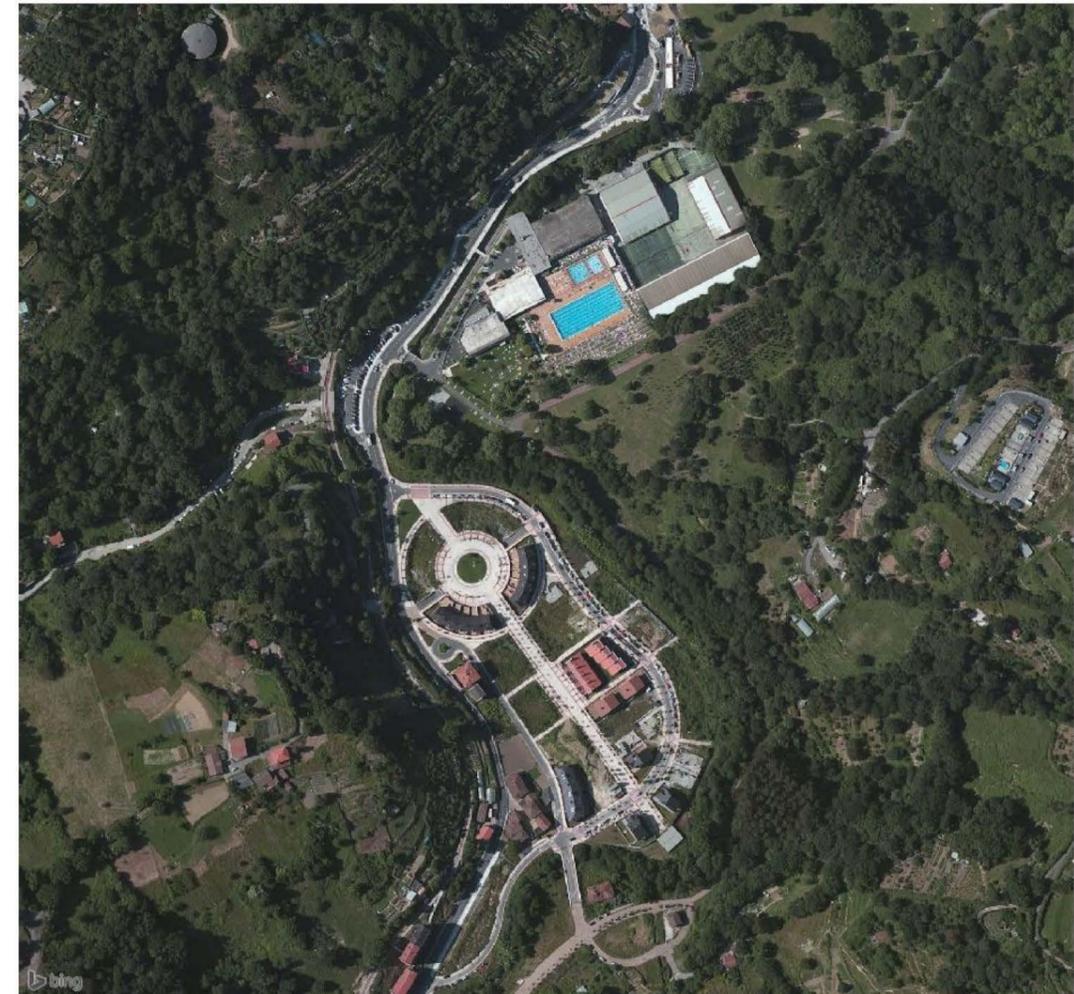
Fdo.: Elena Noguerol Lagua  
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Adjunto: lo indicado  
Nota.-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.



08 de junio del 2015

Imagen correspondiente a la solicitud PELI-L-15-3218 registrada el 08/06/2015 para las coordenadas UTM seleccionadas (Xmin=500120, Ymin=4791139),( Xmax=500863, Ymax=4791838) Huso 30 Sist.Ref=ETRS89, definiendo una zona de 743x699 metros.  
Si detecta algún problema en la visualización de la imagen puede reportar la anomalía a la dirección de correo electrónico [mantenimientolineas@ree.es](mailto:mantenimientolineas@ree.es).

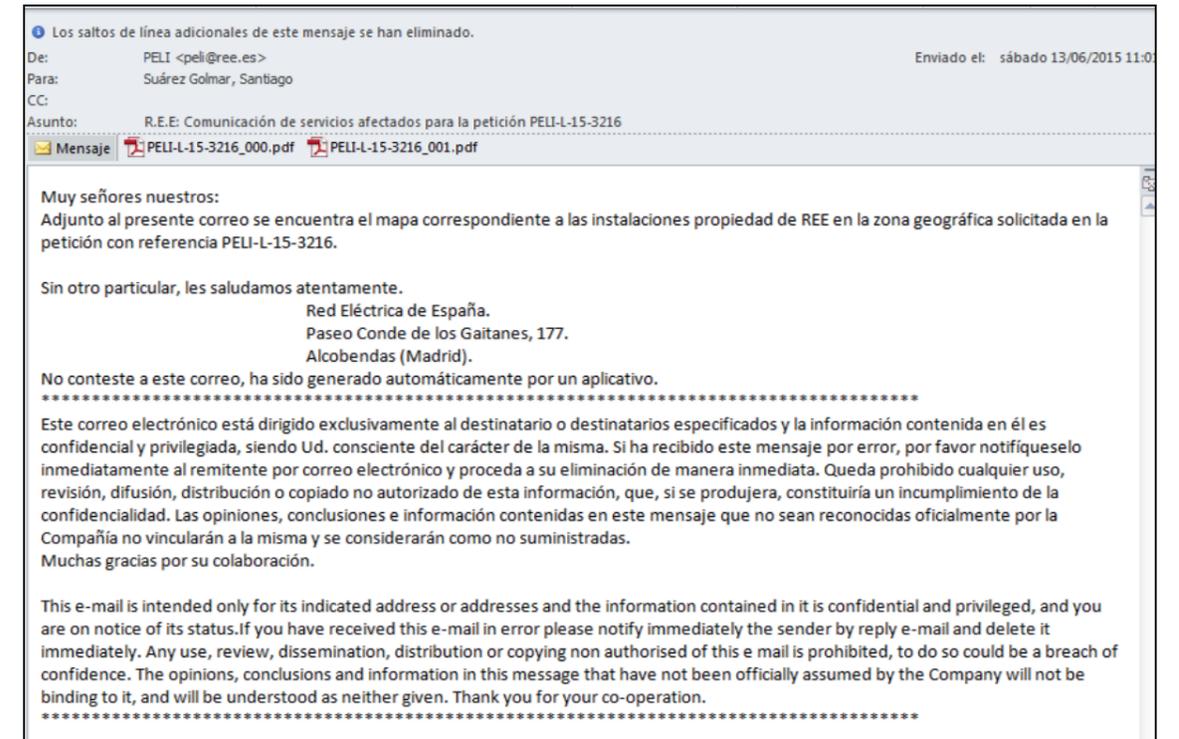


- SUBESTACIÓN
- CIRCUITO
- PÓRTICO
- CANALIZACIÓN
- PERÍMETRO DE SUBESTACIÓN
- APOYO
- VANO ELÉCTRICO
- (Filtro) Línea discontinua en vanos inactivos

Pº. Conde de los Gaitanes,177  
28109 Alcobendas. Madrid

Tel. 91 650 85 00 / 20 12  
Fax. 91 650 45 42 / 76 77  
[www.ree.es](http://www.ree.es)

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, SAU CIF. A-85309219  
Registro Mercantil de Madrid - Tomo 25.097  
Folio 195 Sección 8 Hoja M-452031





Madrid, 08 de junio del 2015

INECO S.A  
Paseo de la Habana 138  
28036 Madrid (MADRID)

Asunto:  
142056 - EI VARIANTE SUR DE BILBAO (ZONA ORTUELLA)

REE/Ref: PELI-L-15-3216                      REE/Expte:  
Su/Ref:    Su/Expte:

Muy señores nuestros:

Como contestación a su solicitud de posibles servicios afectados de fecha 08/06/2015, les comunicamos que según la información que nos han aportado, no resulta afectada ninguna instalación propiedad de Red Eléctrica de España.

Les adjuntamos un plano con la zona seleccionada.

Sin otro particular le saluda atentamente

  
Fdo.: Elena Nogueroles Lagúa  
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Adjunto: lo indicado  
Nota.-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.



08 de junio del 2015

Imagen correspondiente a la solicitud PELI-L-15-3216 registrada el 08/06/2015 para las coordenadas UTM seleccionadas (Xmin=494308, Ymin=4794913),( Xmax=495913, Ymax=4796490) Huso 30 Sist.Ref=ETRS89, definiendo una zona de 1605x1577 metros.  
Si detecta algun problema en la visualización de la imagen puede reportar la anomalía a la dirección de correo electrónico [mantenimientolineas@ree.es](mailto:mantenimientolineas@ree.es).



- |  |   |
|--|---|
|  SUBESTACIÓN  |  PERÍMETRO DE SUBESTACIÓN                      |
|  CIRCUITO     |  APOYO   |
|  PÓRTICO      |  VANO ELÉCTRICO                                |
|  CANALIZACIÓN |  (Filtro) Línea discontinua en vanos inactivos |

Pº. Conde de los Gaitanes,177  
28109 Alcobendas. Madrid

Tel. 91 650 85 00 / 20 12  
Fax. 91 650 45 42 / 76 77  
[www.ree.es](http://www.ree.es)

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, SAU CIF. A-85309219  
Registro Mercantil de Madrid - Tomo 25.097  
Folio 195 Sección 8 Hoja M-452031

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: PELI <pele@ree.es> Enviado el: sábado 13/06/2015 11:01  
 Para: Suárez Golmar, Santiago  
 CC:  
 Asunto: R.E.E: Comunicación de servicios afectados de la petición PELI-L-15-3217

Mensaje  PELI-L-15-3217\_000.pdf  PELI-L-15-3217\_001.pdf

Muy señores nuestros:  
 Adjunto al presente correo se encuentra el mapa correspondiente a las instalaciones propiedad de REE en la zona geográfica solicitada en la petición con referencia PELI-L-15-3217.

Proceda su tratamiento a través del portal de R.E.E o a través de la siguiente dirección <https://pele.ree.es/pele/logon.do?urlRedirect=/gestionPeticones/buscarModificar.do?numReferencia=PELI-L-15-3217%26documento=A28220168%26comboTipoDocumento=CIF%26email=santiago.suarez%40ineco.com>

Sin otro particular, les saludamos atentamente.  
 Red Eléctrica de España.  
 Paseo Conde de los Gaitanes, 177.  
 Alcobendas (Madrid).

No conteste a este correo, ha sido generado automáticamente por un aplicativo.  
 \*\*\*\*\*

Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas.  
 Muchas gracias por su colaboración.

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status. If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions, conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.  
 \*\*\*\*\*



Madrid, 08 de junio del 2015

INECO S.A  
Paseo de la Habana 138  
28036 Madrid (MADRID)

Asunto:  
142056 - EI VARIANTE SUR DE BILBAO (ZONA TRAPAGA)

REE/Ref: PELI-L-15-3217                      REE/Expte: E1IL15052  
Su/Ref:    Su/Expte:

Muy señores nuestros:

Como contestación a su solicitud de posibles servicios afectados de fecha 08/06/2015, les comunicamos que según la información aportada, pueden resultar afectadas las siguientes instalaciones, propiedad de Red Eléctrica de España:

220 kV ACERIA COMPACTA DE BIZKAIA T DE ACERIA COMPACTA DE BIZKAIA 1 (220ACB-T/ACB1) (de tensión 220 kV y reglamento/s RLEAAT)  
220 kV ACERIA COMPACTA DE BIZKAIA T DE ACERIA COMPACTA DE BIZKAIA 2 (220ACB-T/ACB2) (de tensión 220 kV y reglamento/s RLEAAT)  
220 kV BABCOCK T DE ACERIA COMPACTA DE BIZKAIA 1 (220BBK-T/ACB1) (de tensión 220 kV y reglamento/s RLEAAT)  
220 kV BABCOCK T DE ACERIA COMPACTA DE BIZKAIA 2 (220BBK-T/ACB2) (de tensión 220 kV y reglamento/s RLEAAT)  
220 kV T DE ACERIA COMPACTA DE BIZKAIA 1 T DE BABCOCK 1 (220T/ACB1-T/BBK1) (de tensión 220 kV y reglamento/s RLEAAT)  
220 kV T DE ACERIA COMPACTA DE BIZKAIA 2 T DE BABCOCK 2 (220T/ACB2-T/BBK2) (de tensión 220 kV y reglamento/s RLEAAT)

Les rogamos que nos envíen información detallada de su proyecto en lo que pueda afectar a nuestras instalaciones, así como la identificación por su parte de los apoyos que forman cada uno de los vanos de la línea de Red Eléctrica de España, que se vean afectados por el cruzamiento o paralelismo con la infraestructura en proyecto.

Por si fuera de su interés, les comunicamos que, tanto el número de apoyo como el código de la línea de Red Eléctrica, están indicados en una placa de color azul colocada en uno de los montantes de la línea, en una etiqueta con código de barras o directamente en una de las peanas.

Ténganse en cuenta nuestras instalaciones en el proyecto de referencia, considerando que cualquier afección deberá estar conforme al Real Decreto 1955/2000 y al reglamento eléctrico correspondiente:

- Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión aprobado en el Real Decreto 3151/1968.



- Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Líneas Eléctricas de Alta Tensión aprobado en Real Decreto 223/2008.

Les recordamos que el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su artículo 162 establece, que para las líneas eléctricas aéreas, queda prohibida la construcción de edificios e instalaciones industriales en la franja definida por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos, en las condiciones más desfavorables, incrementada con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección.

Para las instalaciones sometidas al Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión aprobado en el Real Decreto 3151/1968, en adelante RLEAAT, se deberá tener en cuenta que:

- 1) La altura mínima de los conductores al terreno, con máxima flecha vertical, en las condiciones más desfavorables será de:

- \* 7 m. de conductores a rasantes de carretera para líneas de 66 kV
- \* 7,4 m. de conductores a rasantes de carretera para líneas de 110 kV
- \* 7,62 m. de conductores a rasantes de carretera para líneas de 132 kV
- \* 7,8 m. de conductores a rasantes de carretera para líneas de 150 kV
- \* 8,5 m. de conductores a rasantes de carretera para líneas de 220 kV
- \* 10,3 m. de conductores a rasantes de carretera para líneas de 400 kV
- \* 6 m. de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 66 kV
- \* 6 m. de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 110 kV
- \* 6,18 m. de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 132 kV
- \* 6,3 m. de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 150 kV
- \* 6,77 m. de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 220 kV
- \* 7,97 m. de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 400 kV

- 2) En cruzamientos con ferrocarriles, las distancias mínimas entre los conductores de la línea eléctrica en su posición de máxima flecha vertical y los cables o hilos sustentadores en las condiciones más desfavorables serán:

- \* 3 m para líneas de 66 kV
- \* 3,4 m para líneas de 110 kV
- \* 3,62 m para líneas de 132 kV
- \* 3,8 m para líneas de 150 kV
- \* 4,5 m para líneas de 220 kV.
- \* 6,3 m para líneas de 400 kV.

Si el ferrocarril no estuviese electrificado, la altura entre los conductores de nuestra línea en su posición de máxima flecha vertical y las cabezas de los carriles deberá ser como mínimo:

- \* 7 m para líneas de 66 kV.



- \* 7,4 m para líneas de 110 kV.
- \* 7,62 m para líneas de 132 kV.
- \* 7,8 m para líneas de 150 kV.
- \* 8,5 m para líneas de 220 kV.
- \* 10,3 m para líneas de 400 kV.

3) En los cruzamientos de la línea con viales de comunicación o ferrocarriles, los vanos de cruce y los apoyos que los delimitan deberán cumplir las condiciones de seguridad reforzada impuestas en los artículos 32 y 33 del RLEAAT.

4) En caso de instalación de luminarias, la distancia mínima entre los conductores de la línea eléctrica y la parta más alta de la luminaria situada bajo ella, en las condiciones más desfavorables, será de:

- \* 5 m para líneas de 66 kV.
- \* 5 m para líneas de 110 kV.
- \* 5 m para líneas de 132 kV.
- \* 5 m para líneas de 150 kV.
- \* 5,5 m para líneas de 220 kV.
- \* 7,3 m para líneas de 400 kV.

5) La resistencia de difusión de la puesta a tierra de los apoyos situados en zonas frecuentadas no será superior a 20 ohmios, y si los apoyos están situados en zonas de pública concurrencia, además de no superar ese valor, será obligatorio el empleo de electrodos de difusión o tomas de tierra en anillo cerrado. En el caso de que su intervención, cambiase la clasificación del tipo de apoyo según su ubicación, deberán notificarlo a Red Eléctrica para acometer las acciones pertinentes.

Para las instalaciones sometidas al Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Líneas Eléctricas de Alta Tensión aprobado en Real Decreto 223/2008, en adelante RLAT, se deberá tener en cuenta que:

1) La altura mínima de los conductores al terreno, con máxima flecha vertical, en las condiciones más desfavorables sea de:

- \* 8,2 m. de conductores a rasantes de carretera para líneas de 66 kV
- \* 8,5 m. de conductores a rasantes de carretera para líneas de 110 kV
- \* 8,7 m. de conductores a rasantes de carretera para líneas de 132 kV
- \* 8,8 m. de conductores a rasantes de carretera para líneas de 150 kV
- \* 9,2 m. de conductores a rasantes de carretera para líneas de 220 kV
- \* 10,3 m. de conductores a rasantes de carretera para líneas de 400 kV
- \* 6 m. de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 66 kV
- \* 6,3 m. de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 110 kV
- \* 6,5 m. de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 132 kV
- \* 6,6 m. de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 150 kV
- \* 7 m. de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 220 kV



- \* 8,10 m. de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 400 kV

2) En cruzamientos con ferrocarriles, las distancias mínimas entre los conductores de la línea eléctrica en su posición de máxima flecha vertical y los cables o hilos sustentadores en las condiciones más desfavorables serán:

- \* 4,2 m para líneas de 66 kV
- \* 4,5 m para líneas de 110 kV
- \* 4,7 m para líneas de 132 kV
- \* 4,8 m para líneas de 150 kV
- \* 5,2 m para líneas de 220 kV.
- \* 6,3 m para líneas de 400 kV.

Si el ferrocarril no estuviese electrificado, la altura entre los conductores de nuestra línea en su posición de máxima flecha vertical y las cabezas de los carriles deberá ser como mínimo:

- \* 8,2 m para líneas de 66 kV.
- \* 8,5 m para líneas de 110 kV.
- \* 8,7 m para líneas de 132 kV.
- \* 8,8 m para líneas de 150 kV.
- \* 9,2 m para líneas de 220 kV.
- \* 10,3 m para líneas de 400 kV.

3) En los cruzamientos de la línea con otras líneas y vías de comunicación o ferrocarriles, los vanos de cruce y los apoyos que los delimitan deberán cumplir las prescripciones especiales recogidas en el apartado 5.3 de la ITC - LAT - 07 del RLAT.

4) En caso de instalación de luminarias, la distancia mínima entre los conductores de la línea eléctrica y la parta más alta de la luminaria situada bajo ella, en las condiciones más desfavorables, será de:

- \* 6,2 m para líneas de 66 kV.
- \* 6,5 m para líneas de 110 kV.
- \* 6,7 m para líneas de 132 kV.
- \* 6,8 m para líneas de 150 kV.
- \* 7,2 m para líneas de 220 kV.
- \* 8,3 m para líneas de 400 kV.

5) El diseño del sistema de puesta a tierra de los apoyos situados en zonas frecuentadas difiere considerablemente de los que se encuentran en zonas no frecuentadas, teniendo que cumplir con las tensiones de contacto establecidas en el RLAT. En el caso de que su intervención, cambiase la clasificación del tipo de apoyo según su ubicación, deberán notificarlo a Red Eléctrica de España para acometer las acciones pertinentes.

Independientemente del reglamento de aplicación, los movimientos de tierra que se



realicen en el entorno de los apoyos deberán efectuarse a una distancia suficiente que garantice la estabilidad de los mismos. En la mayoría de los casos, no existirá afección a más de 25 metros de la parte más próxima del apoyo. En caso de requerirse algún tipo de excavación o movimiento de tierras a una distancia inferior, deberá solicitar conformidad previa a Red Eléctrica de España. En cualquier caso, se adoptarán las medidas para garantizar la estabilidad de los taludes, evitando la erosión, lavado o desmoronamiento del terreno.

Respecto a la instalación de posibles conducciones bajo tierra (agua, gas, etc.) les recomendamos que ninguna canalización subterránea diste menos de 20 m a la pata más desfavorable del apoyo para que, de esta forma, quede asegurada la no interferencia de dichas canalizaciones con el sistema de puesta a tierra del apoyo, minimizando así los posibles efectos derivados del drenaje de sobretensiones al terreno a través de dicho sistema de puesta a tierra.

Cualquier actuación en la zona de influencia de la línea debe garantizar la servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica con el alcance que se determina en la Ley 54/1997 de 26 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000 que, entre otros requisitos, establecen el derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

Independientemente de estas indicaciones deberán tener en cuenta la normativa municipal, autonómica, estatal y comunitaria vigente relativa a esta materia.

Por otra parte, la información de la presente comunicación resulta independiente de la necesaria resolución de los procedimientos de acceso y conexión que según el RD1955/2000, deben completarse para las instalaciones de generación que vayan a conectarse a la red.

Les adjuntamos un plano en planta con la traza de las instalaciones.

Téngase en cuenta que la ubicación de los tramos subterráneos es aproximada. La localización exacta de los mismos, solo puede garantizarse mediante la realización de catas que deberán de ser supervisadas en todo momento por personal de Red Eléctrica de España. La finalidad de esta supervisión es evitar posibles accidentes de consecuencias generalmente graves e incluso mortales, y garantizar la fiabilidad del suministro eléctrico por los intereses de la explotación del Sistema Eléctrico Nacional, ya que las líneas afectadas forman parte de la Red de Transporte.

Una vez que el proyecto sea definitivo en el entorno de las líneas, les solicitamos que nos envíen información suficiente (memoria y planos) para comprobar si se producen afecciones a la línea y verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas anteriormente citadas, así como realizar la valoración correspondiente en caso de requerirse supervisión. Puede dirigirse para ello a la dirección de correo electrónico [mantenimientolineas@ree.es](mailto:mantenimientolineas@ree.es).

Sin otro particular le saluda atentamente




Fdo.: *Elena Nogueroles Lagua*  
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Adjunto: lo indicado  
Nota.-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.



08 de junio del 2015

Imagen correspondiente a la solicitud PELI-L-15-3217 registrada el 08/06/2015 para las coordenadas UTM seleccionadas (Xmin=497544,Ymin=4794002),( Xmax=500736,Ymax=4795108) Huso 30 Sist.Ref=ETRS89, definiendo una zona de 3192x1106 metros.  
Si detecta algun problema en la visualización de la imagen puede reportar la anomalía a la dirección de correo electrónico [mantenimientolineas@ree.es](mailto:mantenimientolineas@ree.es).



- |              |   |
|--------------|---|
| SUBESTACIÓN  | PERÍMETRO DE SUBESTACIÓN                      |
| CIRCUITO     | APOYO   |
| PÓRTICO      | VANO ELÉCTRICO                                |
| CANALIZACIÓN | (Filtro) Línea discontinua en vanos inactivos |

Pº. Conde de los Gaitanes,177  
28109 Alcobendas. Madrid

Tel. 91 650 85 00 / 20 12  
Fax. 91 650 45 42 / 76 77  
[www.ree.es](http://www.ree.es)

RED ELECTRICA DE ESPAÑA, SAU CIF. A-85309219  
Registro Mercantil de Madrid - Tomo 25.097  
Folio 195 Sección 8 Hoja M-452031

**TELEFÓNICA**

SE HA REALIZADO DESCARGA DE PLANOS Y CONDICIONES TÉCNICAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET INKOLAN.

De: ANGEL MARTINEZ GOMEZ <angel.martinezgomez@telefonica.com> Enviado el: jueves 04/06/2015 10:59  
Para: Suárez Golmar, Santiago  
CC:  
Asunto: RE: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Buenos días: De verdad que nos gustaría atender la petición pero nos resulta muy laborioso al usar Planex como consulta y no conocer todas las funciones , ni los recursos para hacerlo, somos Mantenimiento y solo tenemos acceso de consulta.  
Esta mañana precisamente le he podido contestar a tú compañero Andrés González Castellanos y he tardado casi una eternidad en poder hacerlo y encontrar un hueco en el horario y no sé si le servirán, estamos todo el día atendiendo urgencias , señalizaciones e incidencias de todo tipo.  
Como consecuencia debemos atenderlo por el procedimiento standard, solicitáis la información a INCOLAN y luego con esos planos y una solicitud para atender tramos concretos sobre el terreno vamos solucionando las distintas pegas que surjan.

Saludos

 Angel Martinez Gomez | Movistar | Coordinación Bizkaia IM I  
Edificio Artxanda | C/ Tutulu 11 2ª Planta | Bilbao | Bizkaia  
Telefono | 944883527 | 649426858 | 991444

---

**De:** TE\_DESPACHO MPE NORTE I  
**Enviado el:** jueves, 04 de junio de 2015 10:04  
**Para:** santiago.suarez@ineco.com  
**CC:** ANGEL MARTINEZ GOMEZ  
**Asunto:** RV: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Buenos días,

Para esta petición, tenéis que solicitar previamente los planos en la empresa INKOLAN

Saludos

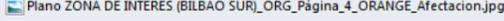
**VODAFONE**

A FECHA DE FINALIZACIÓN DE REDACCIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO INFORMATIVO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE ESTA ENTIDAD.

**FRANCE TELECOM (ORANGE)**

Respondió a este mensaje el 30/06/2015 8:45.

De: GONZALEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL <miguelangel.gonzalezg@orange.com> Enviado el: lunes 29/06/2015 16:42  
Para: Suárez Golmar, Santiago  
CC: González Castellanos, Andrés; ALONSO SOLE, Ignasi; CALLEJA CORDERO, Jose Carlos; HONRUBIA NAVARRO, Maria Jesus; MATA FORCADAS, Joan;  
SARDON HERRAN, Juan Jose; ROMERO FERNANDEZ, Iñaki  
Asunto: RE: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Mensaje   

Estimado Sr. Suarez,

Disculpe el retraso en responder a su petición de servicios afectados.

Después de revisar la documentación adjunta, podemos informarles de que **SÍ** disponemos de elementos de nuestra red, que se puedan ver afectados por la obra indicada.

Sin conocimiento exacto de las cotas en las que se van a realizar los trabajos de la Variante Sur, creemos que en algunos tramos concretos sí que puede haber afectación de elementos de nuestra red.

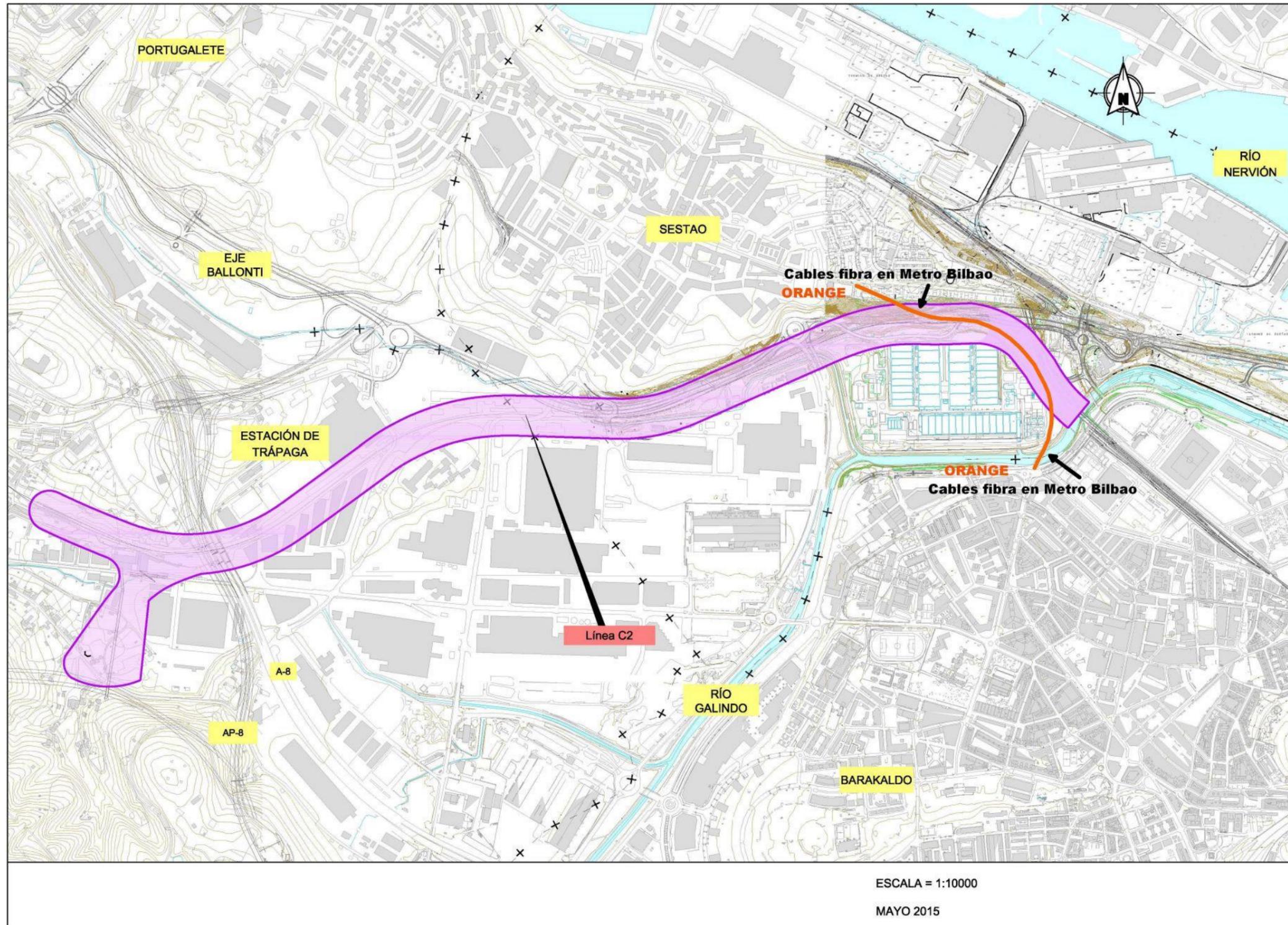
He marcado en las imágenes adjuntas los tramos en los que creemos que puede haber afectación; en concreto cables de fibra que tenemos en la vía de FEVE, y en los túneles y vías del Metro de Bilbao. Así como algunas canalizaciones que tenemos en la Av. Sabino de Arana; que por cierto son canalizaciones multi-operador, y es muy posible que otros operadores respondan que están afectados.

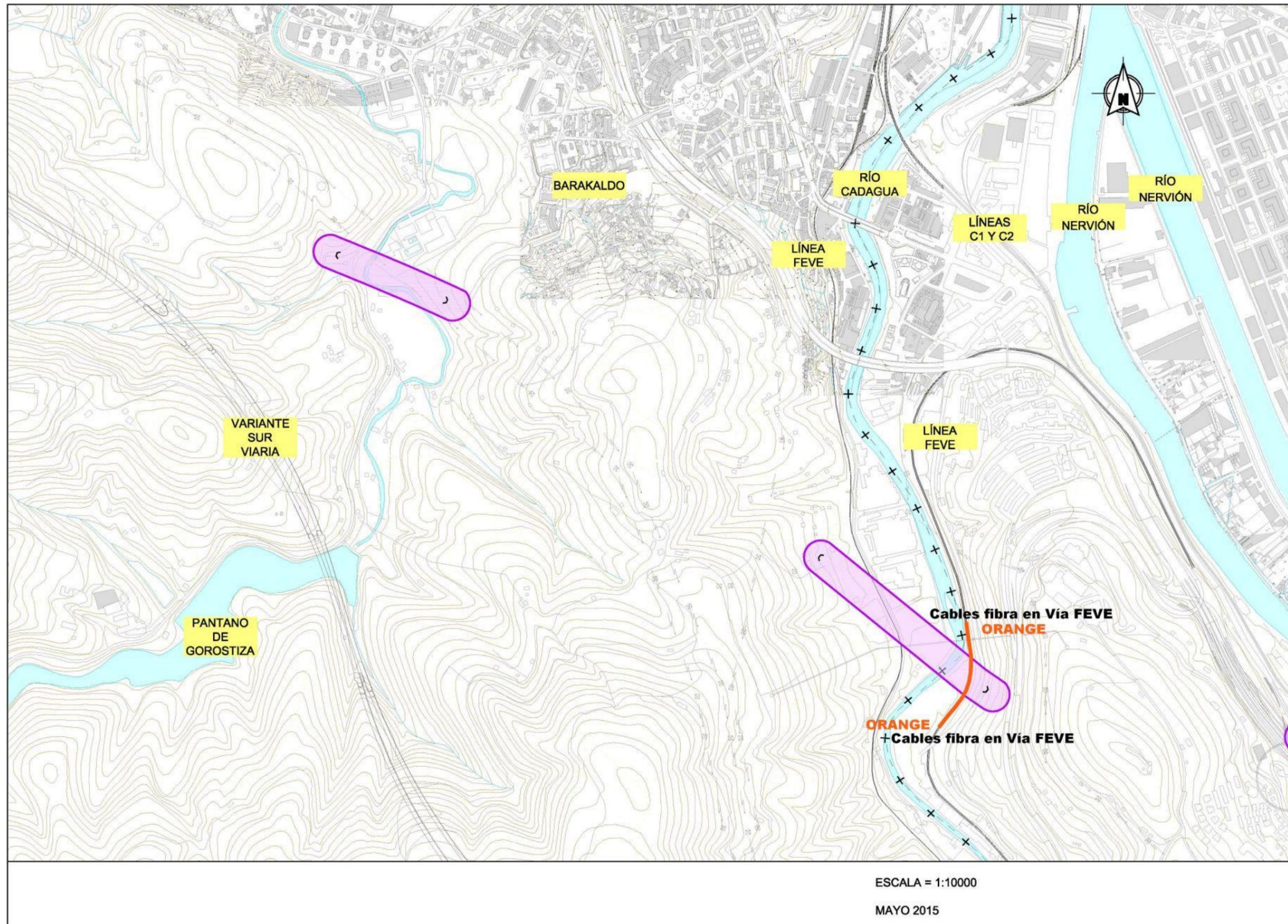
También tenemos cables en servicio, en las inmediaciones de la Calle Capuchinos de Basurto y en los alrededores del estadio de San Mames; pero son cables instalados en canalizaciones de TESA, y entendemos que será TESA como titular de la canalización, quien responda con la afectación de sus infraestructuras.

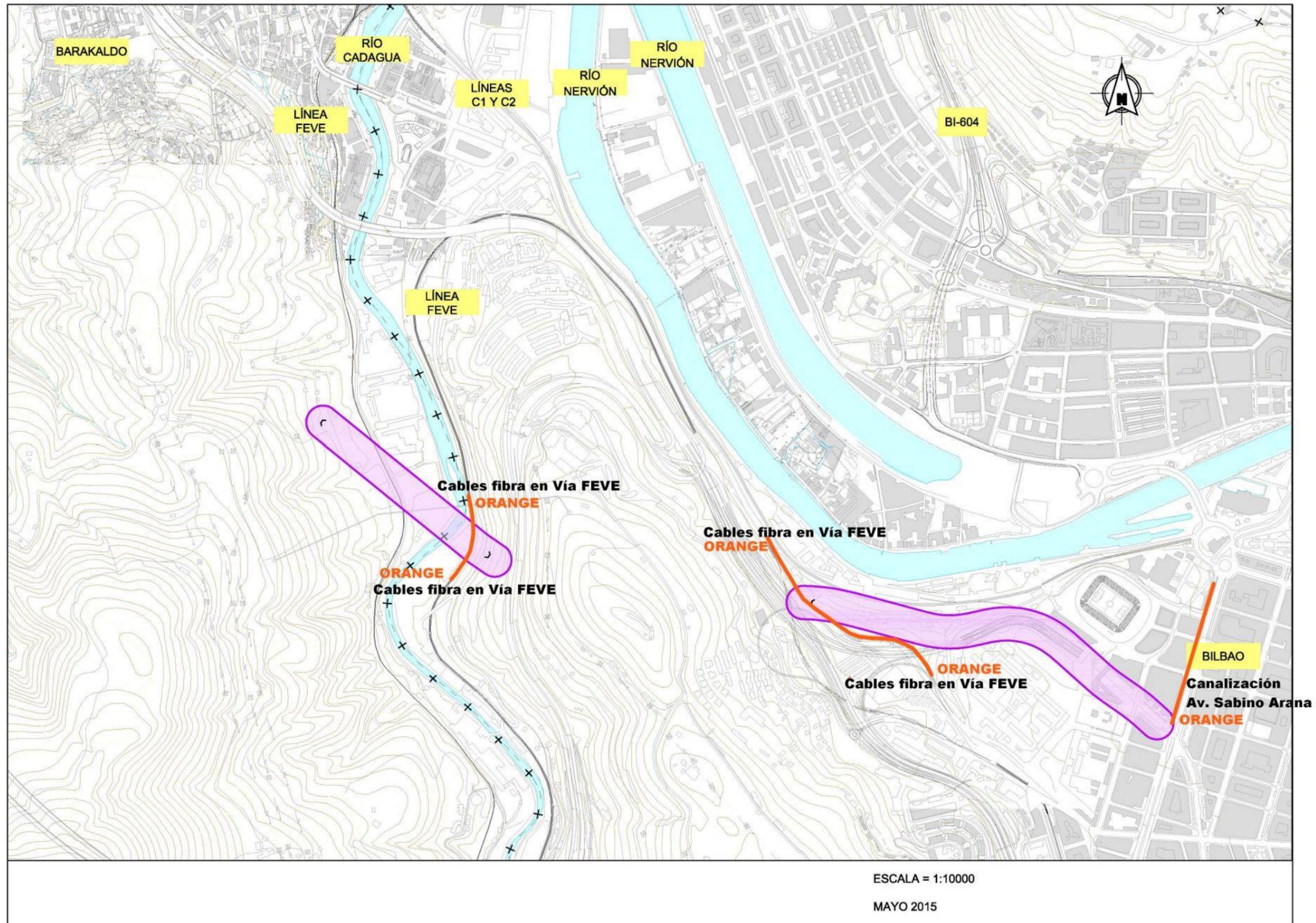
Si consideran necesaria cualquier aclaración adicional, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Reciban un cordial saludo.

**Miguel Ángel González.**  
Tel: +34 93 74 98261  
Móvil: +34 695 659 846







**COLT TELECOM ESPAÑA**

Respondió a este mensaje el 11/06/2015 9:31.

De: Servicios afectados COLT TELECOM España <ServiciosafectadosCOLTTELECOMEspaña@colt.net> Enviado el: miércoles 10/06/2015 12:00  
Para: Suárez Golmar, Santiago  
CC:  
Asunto: VARIANTE SUR DE BILBAO - Ref:

Mensaje | 090615-13072\_CARTA.pdf

Muy señores nuestros:  
Le adjuntamos información referente a su solicitud. Si lo desean para futuras solicitudes ponemos a su disposición dirección  
Email [Serviciosafectados@colt.net](mailto:Serviciosafectados@colt.net)  
Reciba un saludo,

Atentamente

Fernando Peláez Hernández  
Civil & Fibre - GIS Operator

[Colt Disclaimer] This email is from an entity of the Colt group of companies. Colt Group S.A., K2 Building, Forte 1, 2a rue Albert Borschette, L-1246 Luxembourg, R.C.S. B115679. Corporate and contact information for our entities can be found at <http://colt.net/uk/en/Colt-Group-of-Companies/index.htm>. Internet communications are not secure and Colt does not accept responsibility for the accurate transmission of this message. Content of this email or its attachments is not legally or contractually binding unless expressly previously agreed in writing by Colt

The information delivery  
platform for European business

colt

**INECO**  
**AVDA. PARTENON, 4 2º PLANTA**

REF. INTERNA: **090615-13072**

ATT: **SANTIAGO SUAREZ GOLMAR**

Fecha: **10/06/2015**

Ref externa :

Asunto: **PETICION DE SERVICIO AFECTADO EN:  
VARIANTE SUR DE BILBAO**

Muy Sres. Nuestros:

Con relación a su escrito recibido el **09/06/2015** sobre el asunto de referencia, les comunicamos que no figuran en nuestros archivos servicios establecidos que pertenezcan a Colt Technology Services y que en nuestros programas actuales, no están previstas actuaciones que puedan coincidir con su proyecto.

La presente notificación no supone autorización ni conformidad por parte de esta Compañía a la realización de los trabajos que pudieran afectar a nuestra infraestructura, y teniendo en cuenta que la información remitida tiene carácter orientativo, les manifestamos que en caso de que cualquier instalación de Colt Technology Service sufra alguna avería o desperfecto, no habrá por su parte declinación de responsabilidades.

Por todo esto les rogamos que ante cualquier duda no duden en ponerse en contacto con nuestro Departamento.

Atentamente les saluda

Diego Fernández Castro  
Service Delivery Manager Spain  
COLT TECHNOLOGY SERVICES S.A.U.

\* Con el fin de agilizar las futuras respuestas, si lo desean, indíquenos una dirección de correo electrónico donde dirigimos

\* Ponemos también a su disposición una dirección para futuras solicitudes Serviciosafectados@colt.net

**JAZZTEL**

A FECHA DE FINALIZACIÓN DE REDACCIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO INFORMATIVO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE ESTA ENTIDAD.

**BT ESPAÑA**

De: alfonso.santesteban@bt.com  
Para: Suárez Golmar, Santiago  
CC: jmsierra@adif.es; natalia.robledo@ree.es  
Asunto: RE: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Enviado el: viernes 05/06/2015 1:10

Hola Santiago

Tal como lo veo son actuaciones que se realizan en entorno ferroviario. Damos por sentado que estas comunicaciones han llegado a ADIF alta velocidad y REE para que los posibles servicios afectados sean gestionados por parte de nuestro proveedor de fibra oscura.

En el caso que precisen de nuestra ayuda de manera concreta por favor háganoslo saber. Muchas gracias.

Saludos

**ONO**

**Herreros Trujillo, Eduardo**

**De:** vicente.campillo@ono.es  
**Enviado el:** miércoles, 03 de junio de 2015 13:36  
**Para:** Suárez Golmar, Santiago  
**CC:** González Castellanos, Andrés; Ignacio.GarciaGlez@ono.es  
**Asunto:** RE: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Buenas ,

Les comunico que para la Solicitud de Servicios Afectados de ONO el Procedimiento es el siguiente:

- Por la presente Cableuropa S.A.U., en adelante **ONO**, desea comunicar que en relación a la red de ONO susceptible de Servicios Afectados como consecuencia de la ejecución de trabajos de proyecto o construcción en vías públicas (calles, carreteras, etc.), a partir del 1 de diciembre de 2010, cualquier promotor/constructor de obras podrá solicitar la situación aproximada y orientativa de las instalaciones de ONO a través del nuevo Portal gratuito que recoge dicha información.

El acceso a dicho Portal se realizará a través de nuestra página web [www.ono.es](http://www.ono.es)

1

En la cual, dentro del **submenu** "Sobre ONO" se debe seleccionar la opción "Infraestructuras":



Una vez seleccionada "Infraestructuras" vera la siguiente pantalla:

2



3

- El nuevo usuario tiene que solicitar el alta en la aplicación
- Para ello debe ir a la pestaña "registrarse" y remitir todos los datos del peticionario.
- El Responsable de ONO dará su aprobación para el alta del nuevo usuario ó bien la denegará.
- Si el solicitante es dado de alta en la aplicación se le enviara un correo con el usuario y contraseña con los que podrá comenzar a operar en el PSAF.
- Si finalmente se deniega la solicitud, el responsable de ONO le enviara los motivos.
- Hay un Menú de Ayuda y otro icono con los contactos de zona que tendrá acceso sin estar dado de alta en la aplicación ,si no le soluciona el problema no duden en ponerse en contacto conmigo Para cualquier aclaración,

Toda solicitud de información deberá ser registrada a través de la nueva herramienta, la cual aportará agilidad y mayor comodidad frente a los anteriores métodos de solicitud que se ejercía.

Se recuerda que ante cualquier actuación o trabajo en vías públicas, se debe cumplir con la legislación vigente en cada momento y, en particular, el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero o cualquier otra norma que lo sustituya.

Agradeciendo de antemano su colaboración,

4

### Para cualquier duda o aclaración ponte en contacto con nosotros

Un saludo. Vicente.



**Vicente Campillo Ruiz**  
Ingeniero de Infraestructuras  
Región 6 Fixed Network Deployment  
Vodafone Ono, S.A.U.  
Mobile: +34 610511969  
Email: [vicente.campillo@ono.es](mailto:vicente.campillo@ono.es)

Pl Gamonal Villimar. C/ Alcalde Martín Cobos, s/n. 09007 Burgos. España

[vodafone.es](http://vodafone.es)

Este mensaje, así como sus archivos o documentos adjuntos, son confidenciales y pueden estar sujetos a secreto profesional, quedando prohibida su revelación y/o protegido por las correspondientes normas legales. El mensaje se dirige exclusivamente a las personas físicas o jurídicas que figuran como destinatarios. Si usted no es el destinatario de este mensaje o lo ha recibido por error, le rogamos informe de manera inmediata de ello al remitente, elimínelo de sus sistemas y no reproduzca o revele su contenido ni lo utilice para ningún fin. Muchas gracias. Por favor tenga en cuenta que la transmisión de correos no es segura ni garantiza la correcta recepción de los mismos.

5

**De:** Suárez Golmar, Santiago [mailto:santiago.suarez@ineco.com]  
**Enviado el:** miércoles, 03 de junio de 2015 13:25  
**CC:** González Castellanos, Andrés  
**Asunto:** POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Estimados señores,  
nos dirigimos a ustedes para informarles que, tal y como se recoge en el escrito adjunto a este correo, la empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), está redactando para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Variante Sur de Bilbao. Primera Fase".

Según la información que actualmente manejamos, obtenida entre otros de la plataforma de servicios INKOLAN, de las respectivas webs corporativas, visitas de campo previas, etc., podrían existir redes de su titularidad en el entorno de las actuaciones cuyas zonas (sombreadas en morado) se representan en el plano que también se adjunta a este correo.

Por tanto en este primer contacto solicitamos, en la medida de lo posible, la colaboración de su entidad para poder dar continuidad al análisis de las posibles afecciones que pudieran generarse, bien **facilitándonos la información que se solicita en dichos escritos adjuntos** o bien **respondiendo a este correo descartando la existencia de ningún tipo de red de su competencia en la zona de actuaciones.**

En la confianza de poder contar con su valiosa respuesta, para cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

6

**Herreros Trujillo, Eduardo**

**De:** vicente.campillo@ono.es  
**Enviado el:** lunes, 08 de junio de 2015 12:54  
**Para:** Suárez Golmar, Santiago  
**CC:** González Castellanos, Andrés; Ignacio.GarciaGlez@ono.es; gonzalo.poyatos@vodafone.com  
**Asunto:** RE: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO  
**Datos adjuntos:** Carta INECO (BILBAO SUR)\_ORG.JPG; Carta MINISTERIO (BILBAO SUR)\_ORG.JPG; Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_1.jpg; Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_2.jpg; Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_3.jpg; Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_4.jpg

Hola Santiago

Como hemos comentado telefónicamente y sobre la duda que desde el centro de diseño de ONO te han enviado planos en blanco de la zona afectada por el proyecto.

Te confirmo que ONO no tiene ninguna red existente de telecomunicaciones en la zona de Bilbao ya que no opera en esta CCAA con red propia.

Como aclaración ahora ONO pertenece a VODAFONE y también tenemos redes de telecomunicaciones conjuntas. Debéis de poneros en contacto con Vodafone por si tiene alguna red existente por la zona indicada.

1

ADJUNTO en copia en el correo a mi compañero de VF Gonzalo Poyatos en la zona norte por si os pueden confirmar si hay red de Vodafone afectada o que os indique la forma de solicitar sus servicios afectados.

Cualquier duda me decís

Un saludo, Vicente.



**Vicente Campillo Ruiz**  
 Ingeniero de Infraestructuras  
 Región 6 Fixed Network Deployment  
 Vodafone Ono, S.A.U.  
 Mobile: +34 610511969  
 Email: [vicente.campillo@ono.es](mailto:vicente.campillo@ono.es)

Pl Gamonal Villimar. C/ Alcalde Martín Cobos, s/n. 09007 Burgos. España

vodafone.es

Este mensaje, así como sus archivos o documentos adjuntos, son confidenciales y pueden estar sujetos a secreto profesional, quedando prohibida su revelación y/o protegido por las correspondientes normas legales. El mensaje se dirige exclusivamente a las personas físicas o jurídicas que figuran como destinatarios. Si usted no es el destinatario de este mensaje o lo ha recibido por error, le rogamos informe de manera inmediata de ello al remitente, elimínelo de sus sistemas y no reproduzca o revele su contenido ni lo utilice para ningún fin. Muchas gracias. Por favor tenga en cuenta que la transmisión de correos no es segura ni garantiza la correcta recepción de los

2

**EUSKALTEL**

SE HA REALIZADO DESCARGA DE PLANOS Y CONDICIONES TÉCNICAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET INKOLAN.

### Herreros Trujillo, Eduardo

**De:** JRGonzalez@ztems.eu  
**Enviado el:** jueves, 04 de junio de 2015 8:46  
**Para:** Suárez Golmar, Santiago  
**CC:** González Castellanos, Andrés; jmrevilla@euskaltel.com  
**Asunto:** Re: POSIBLES AFECIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO  
**Datos adjuntos:** 20150604-S-INECO.docx

Buenos días,

Adjunto remito la infraestructura de canalización, de Euskaltel, en las zonas remitidas.

La línea azul es infraestructura capilar (Interior de municipios)  
 La línea roja es infraestructura troncal (Union de municipios)

Euskaltel dispone el uso de fibras ópticas, propiedad de ADIF, en la canalización existente en vías entre Gallarta y Barakaldo.

Un saludo.

1



#### José Ramón González Vellella

Ing. Técnico Pytos. Pta. Externa - ZTE Managed Services

Add: Ibaizabal Bidea, Edif. 226, planta 0  
 Parque Tecno. de Bizkaia, 48170 Zamudio (Vizcaya)

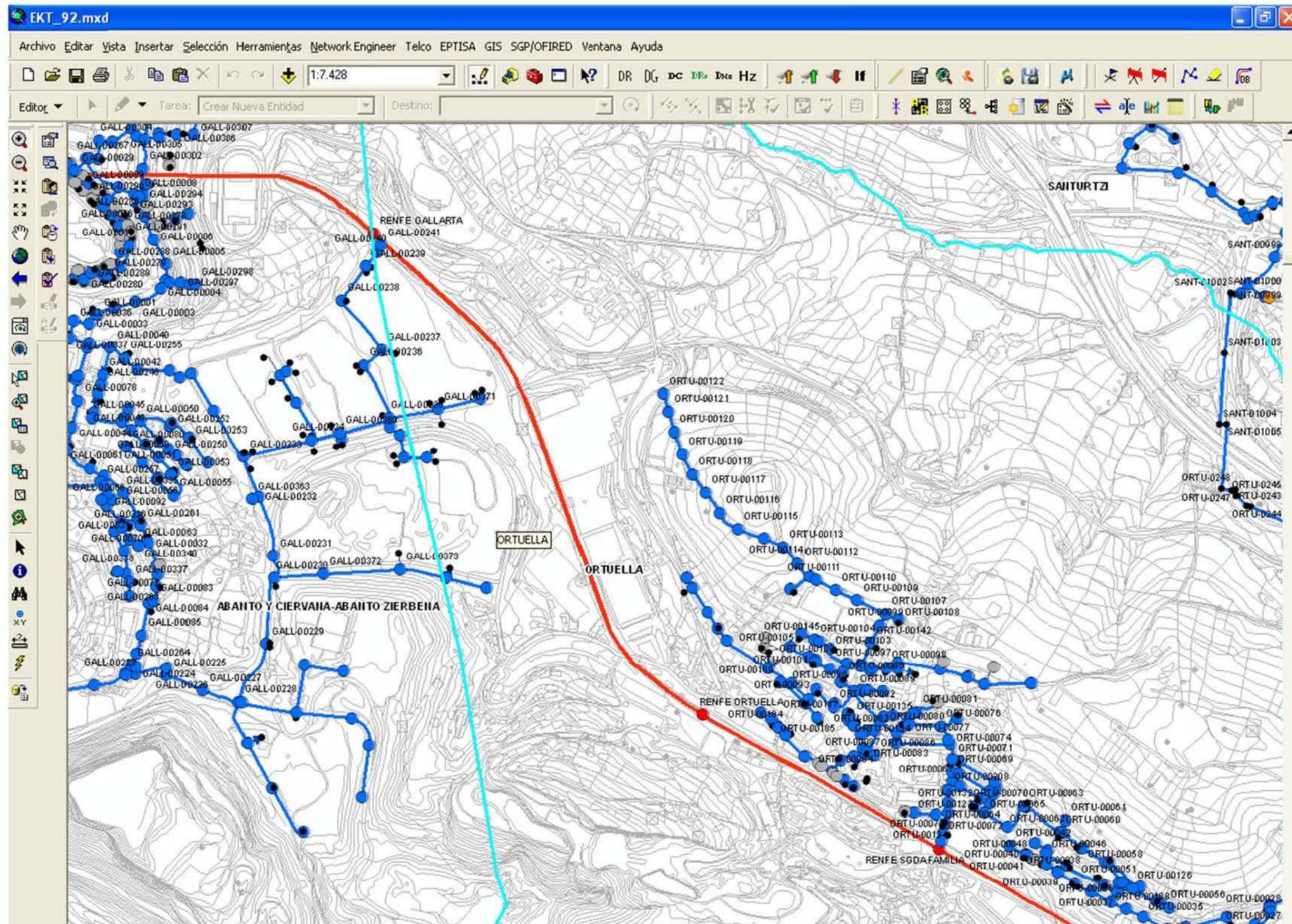
Tel: (+34) 946.853.814 - ext.  
 53814

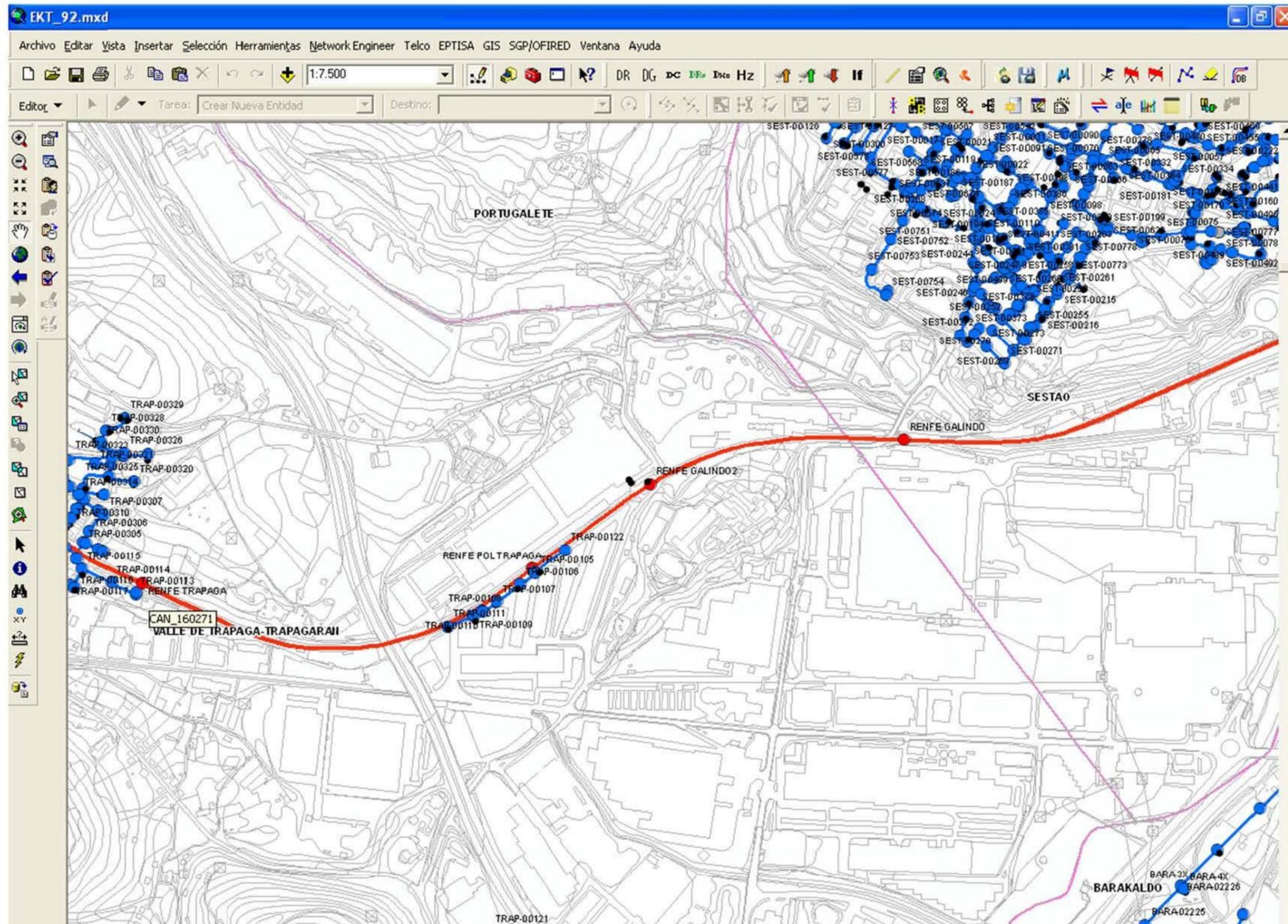
Mob: (+34) 688.615.356

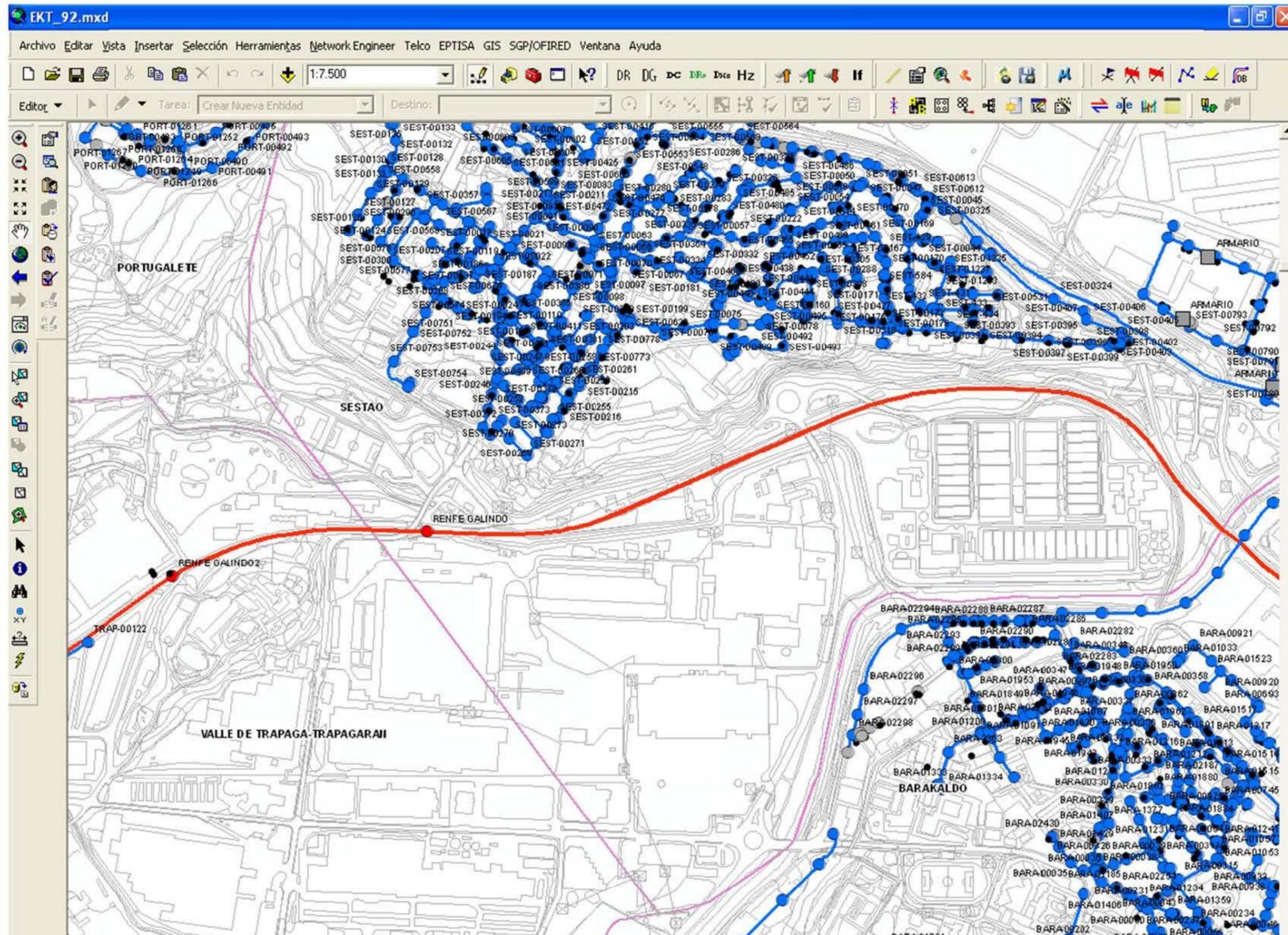
E-mail: [jrgonzalez@ztems.eu](mailto:jrgonzalez@ztems.eu)

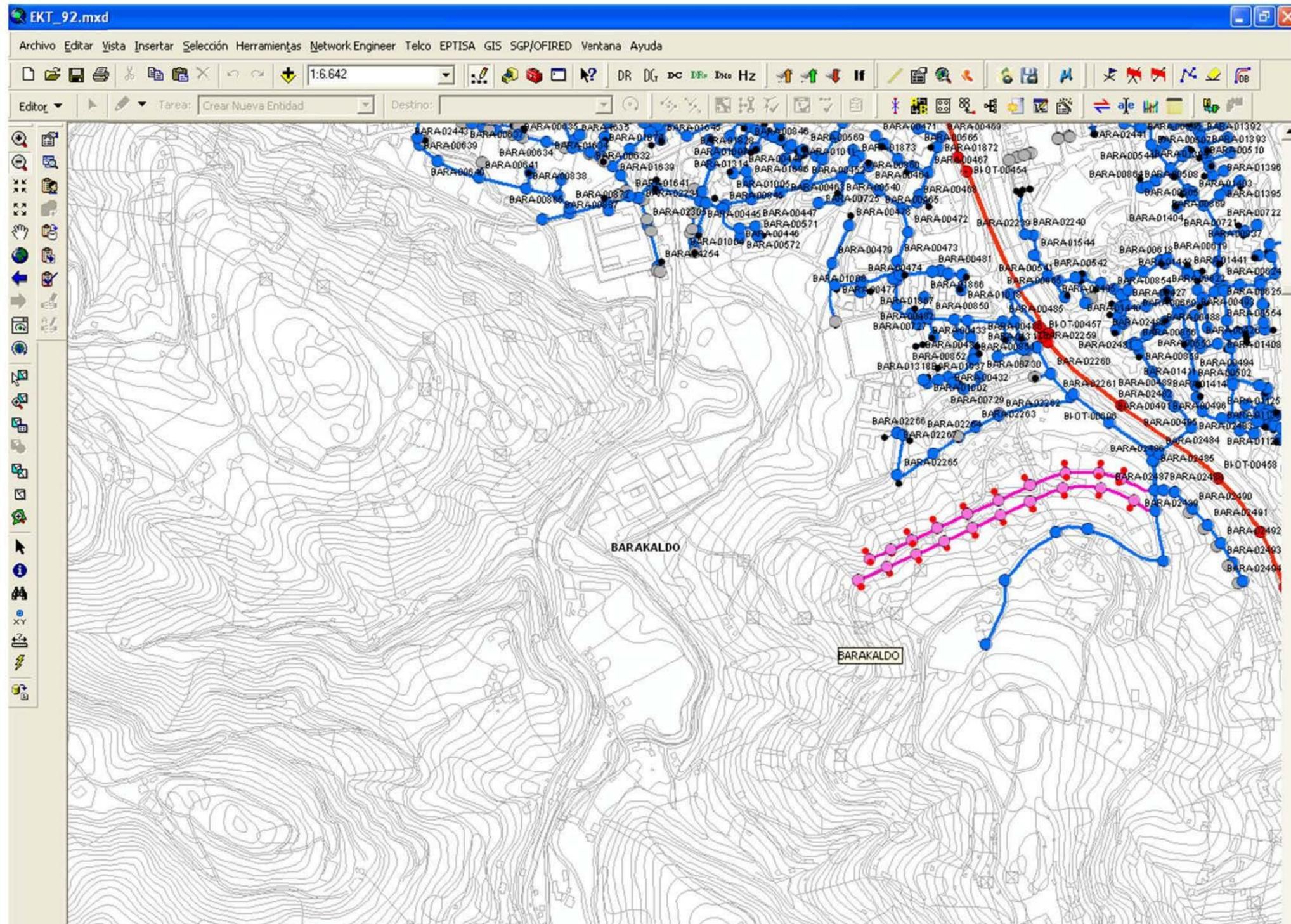


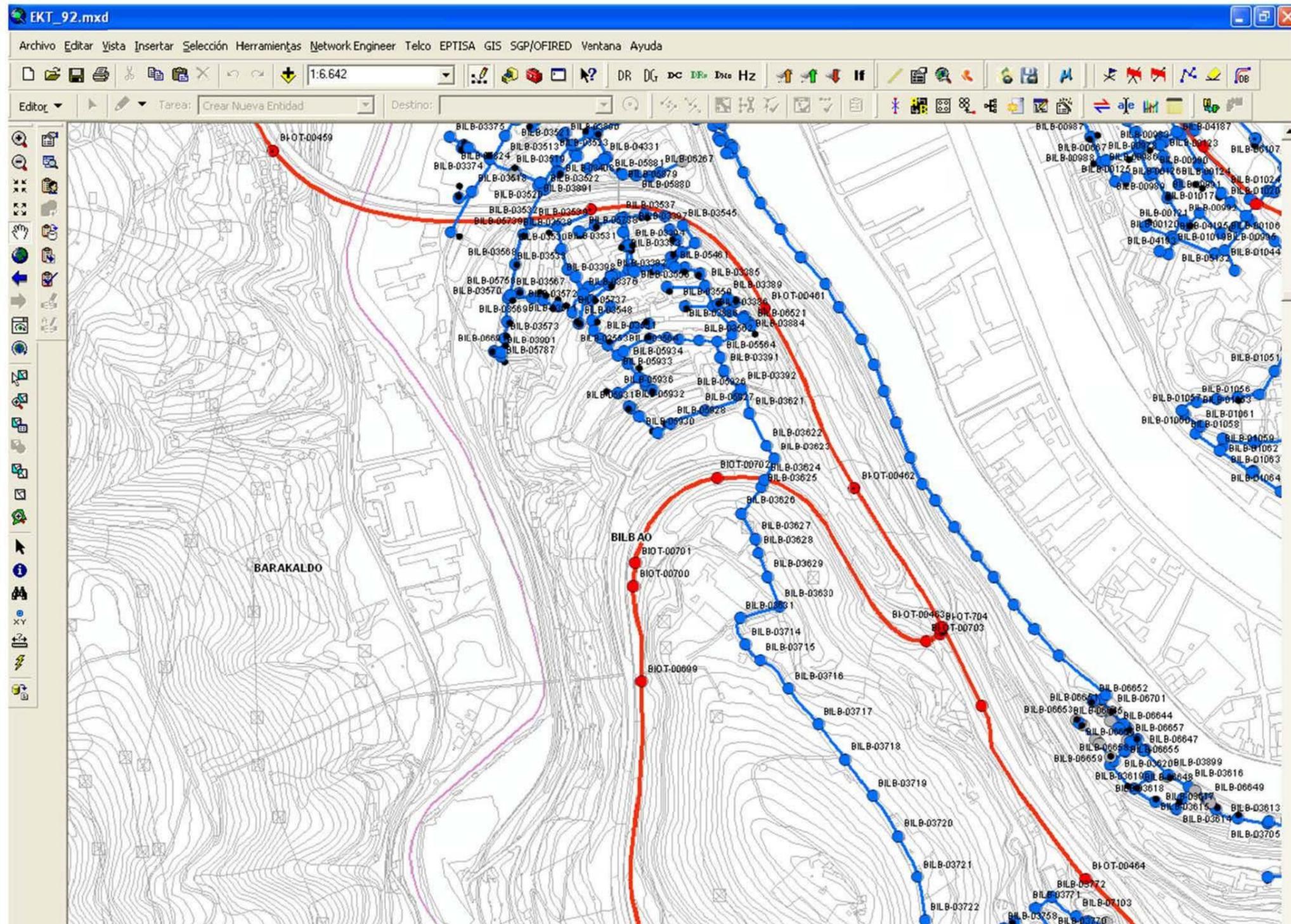
From: "Suárez Golmar, Santiago" <santiago.suarez@ineco.com>  
 To:  
 Cc: "González Castellanos, Andrés" <andres.gonzalez@ineco.com>  
 Date: 03/06/2015 13:33  
 Subject: POSIBLES AFECIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

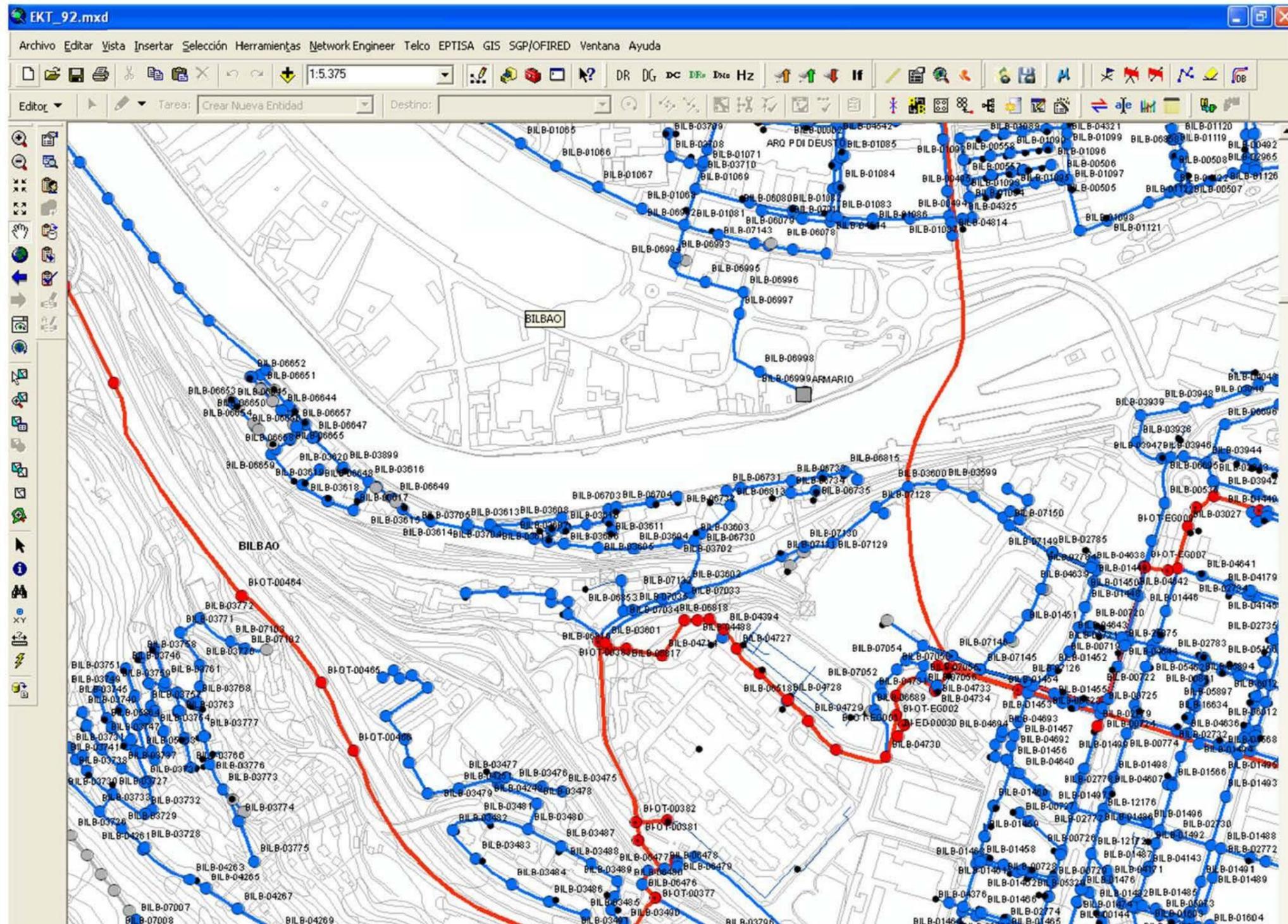












**CORREOS TELECOM**

**Herreros Trujillo, Eduardo**

**De:** Perez Gomez, Ruben <ruben.perez@correos.com>  
**Enviado el:** martes, 09 de junio de 2015 9:40  
**Para:** Suárez Golmar, Santiago  
**CC:** Perez Gomez, Ruben  
**Asunto:** Servicios afectados Variante Sur Bilbao  
**Datos adjuntos:** Red CT Detallado\_20150127.kmz; Carta Respuesta Afecciones.pdf; PLANO BILBAO.pdf; ATT00001.txt

Buenos días Santiago, adjunto te envío un kmz con nuestra red a nivel nacional donde podrás ver las afecciones. También te mando un plano pdf con nuestras líneas en la zona de Bilbao. Como podrás observar nuestra Línea Bilbao – Burgos transcurre por la línea de Feve desde Bilbao hasta Balmaseda y por tanto puede ser la más afectada. También hay afección en la línea Burgos – Santander, ambas líneas son de Fibra óptica y portan servicios activos. La carta y el plano te los haré llegar por correo certificado para que lo incluyáis en el expediente. Saludos

1



**Rubén Pérez Gómez**  
 Delegado Zona Norte  
 Correos Telecom (Grupo Sepi)

Jardines de San Francisco s/n  
 24070 León



T/ (+34) 987 87 68 68 - 81218 M/ (+34) 608 545 161

F/ (+34) 987 87 66 49 - 81133

E/ [ruben.perez@correos.com](mailto:ruben.perez@correos.com)

W/ [www.correotelecom.es](http://www.correotelecom.es)

Visite nuestro catálogo de productos - [Catálogo](#)



Antes de imprimir este correo-e piensa si es realmente necesario. Colabora con la naturaleza.  
 Think if it is really necessary before printing this email. Help the Earth.

2



**CORREOS TELECOM**  
 Delegado Zona Norte  
 C/ Jardines de San Francisco - 3ª Planta  
 24070 León  
 Tfno.: +34 987 87 68 68  
 Fax.: +34 987 87 66 49

**Santiago Suárez Golmar**  
 Subdirección de Proyectos  
 INECO

Avda. Partenón Nº 4-6, 2ª Planta  
 28042 – MADRID

León, 8 de junio de 2015

Muy Sres. Nuestros:

En contestación a su escrito de fecha 3 de junio de 2015 solicitando información sobre posibles líneas o servicios de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, que pudieran ser afectados en Bilbao y alrededores por el “Estudio Informativo de la Variante Sur de Bilbao. Primera Fase”.

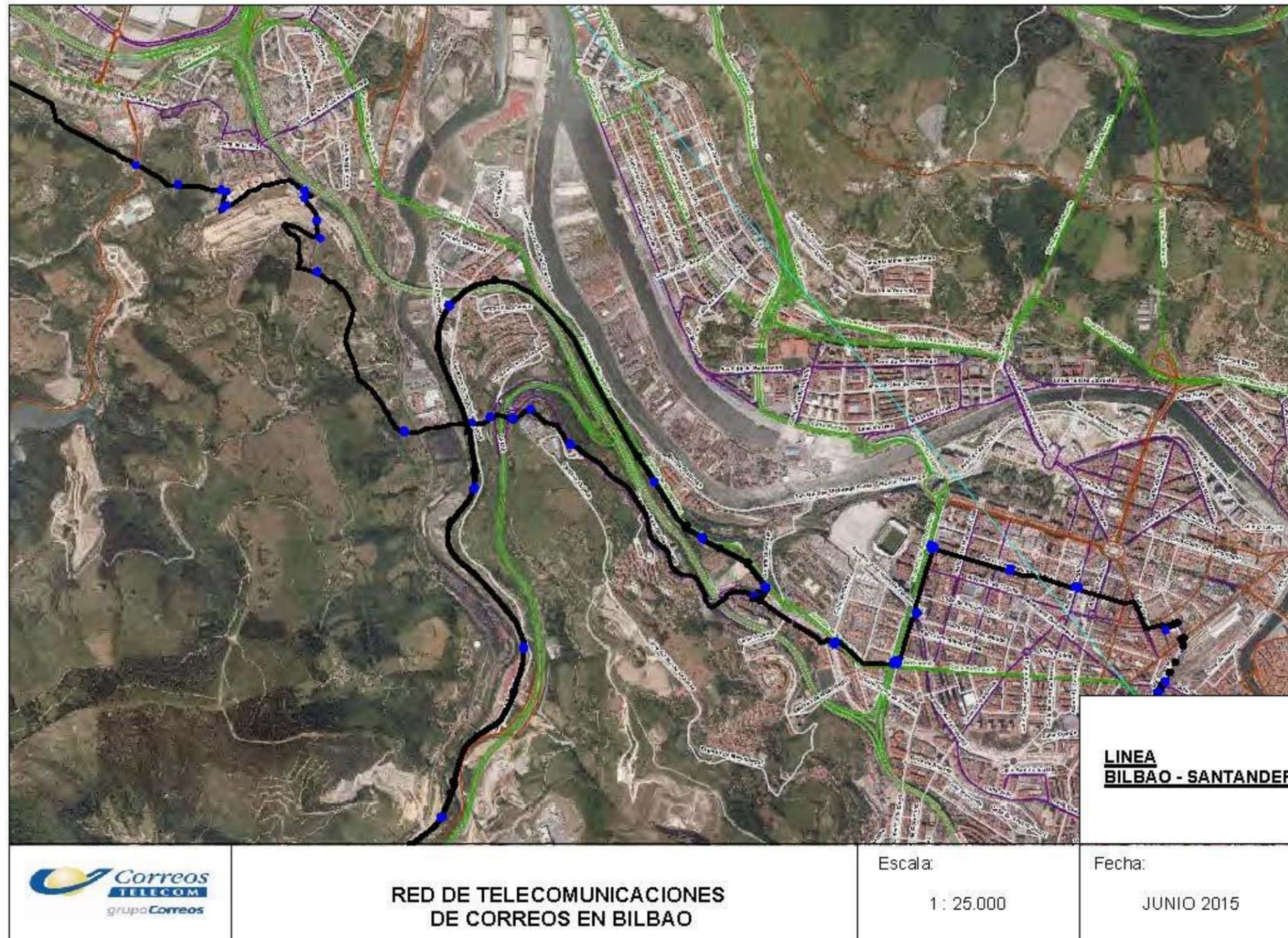
Les comunicamos que existe infraestructura de comunicaciones en la zona de afección del Estudio, siendo las Líneas Afectadas la Santander-Bilbao y Burgos-Bilbao, según se puede ver en los planos adjuntos. Las afecciones más evidentes se encuentran en los planos que han enviado como Zona 4 y Zona 5. Hay que destacar que ambas líneas son de Fibra Óptica y ambas están en servicio actualmente, por lo que las modificaciones sobre las líneas no deberían afectar al correcto funcionamiento de las mismas.

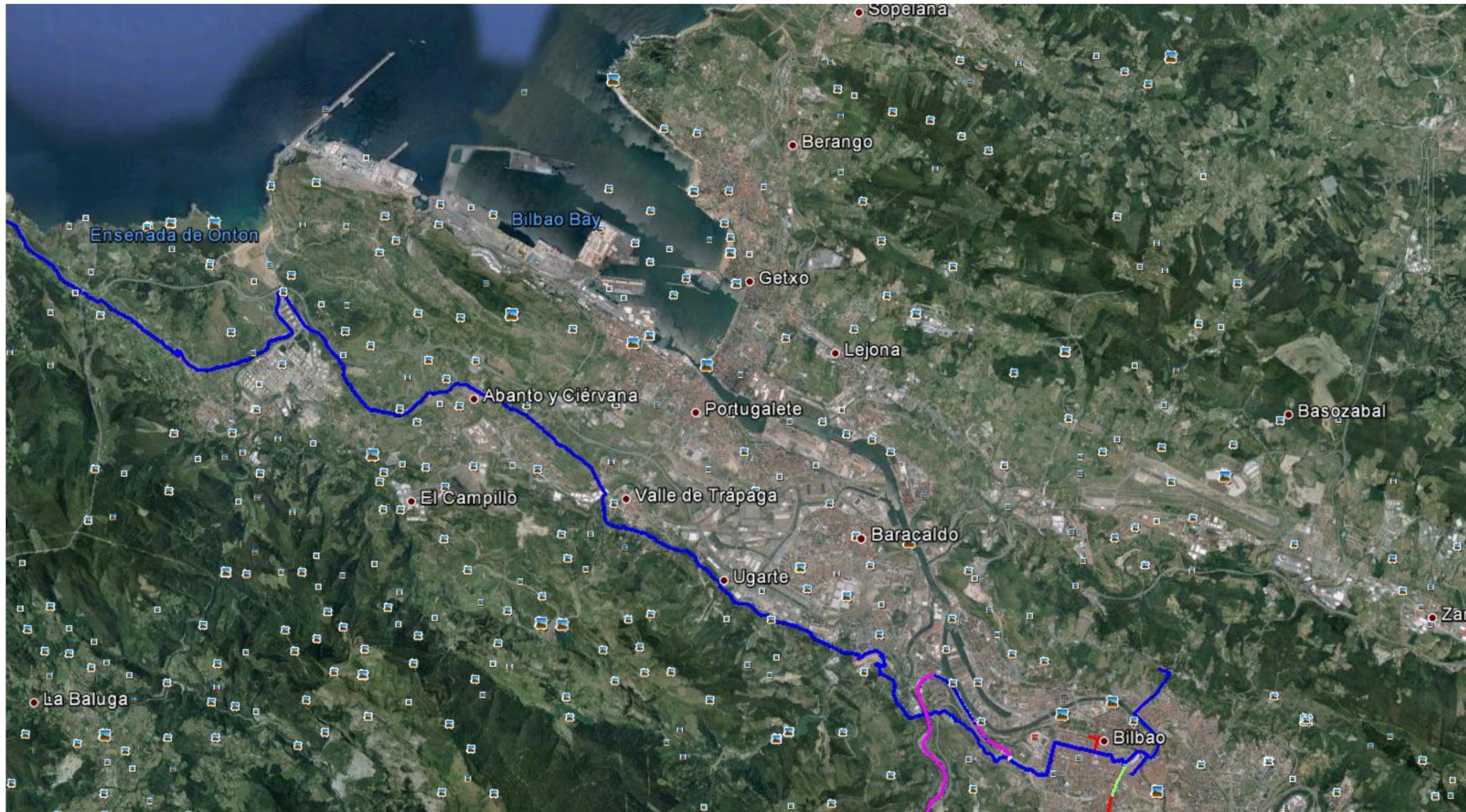
Se adjunta también vía mail un plano kmz con las ubicaciones de las líneas de Correos

A su vez se le informa que cualquier modificación de dichas infraestructuras deberá ser solicitada a Correos Telecom S.A. como gestor de las infraestructuras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, y de acuerdo a los procedimientos establecidos por éste. Se adjunta para ello los modelos de aval y de variación de línea e instrucciones pertinentes.

Delegado Zona Norte  
  
 Zona Territorial Norte  
 C/ Jardines de San Francisco, s/n -3ª planta  
 24070 León

Rubén Pérez Gómez





**Herreros Trujillo, Eduardo**

**De:** Perez Gomez, Ruben <ruben.perez@correos.com>  
**Enviado el:** jueves, 18 de junio de 2015 10:42  
**Para:** Suárez Golmar, Santiago  
**Asunto:** RE: Servicios afectados Variante Sur Bilbao  
**Datos adjuntos:** Zona 1.jpg; ZONA 2.jpg; ZONA 3.jpg; ZONA 4.jpg; ZONA 5.jpg; Punto separacion Lineas Santander y Burgos.jpg; ATT00001.txt

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Marcado

**Categorías:** Categoría roja

Buenos días Santiago, adjunto unos planitos de las zonas con la ubicación de la línea, por si os puede servir.  
También te envío un planito con el punto donde se separan las dos líneas de Correos, junto a la estación de Basurto.  
Saludos

1



**Rubén Pérez Gómez**  
Delegado Zona Norte  
Correos Telecom (Grupo Sepi)

Jardines de San Francisco s/n  
24070 León



**T/** (+34) 987 87 68 68 - 81218    **M/** (+34) 608 545 161

**F/** (+34) 987 87 66 49 - 81133

**E/** [ruben.perez@correos.com](mailto:ruben.perez@correos.com)

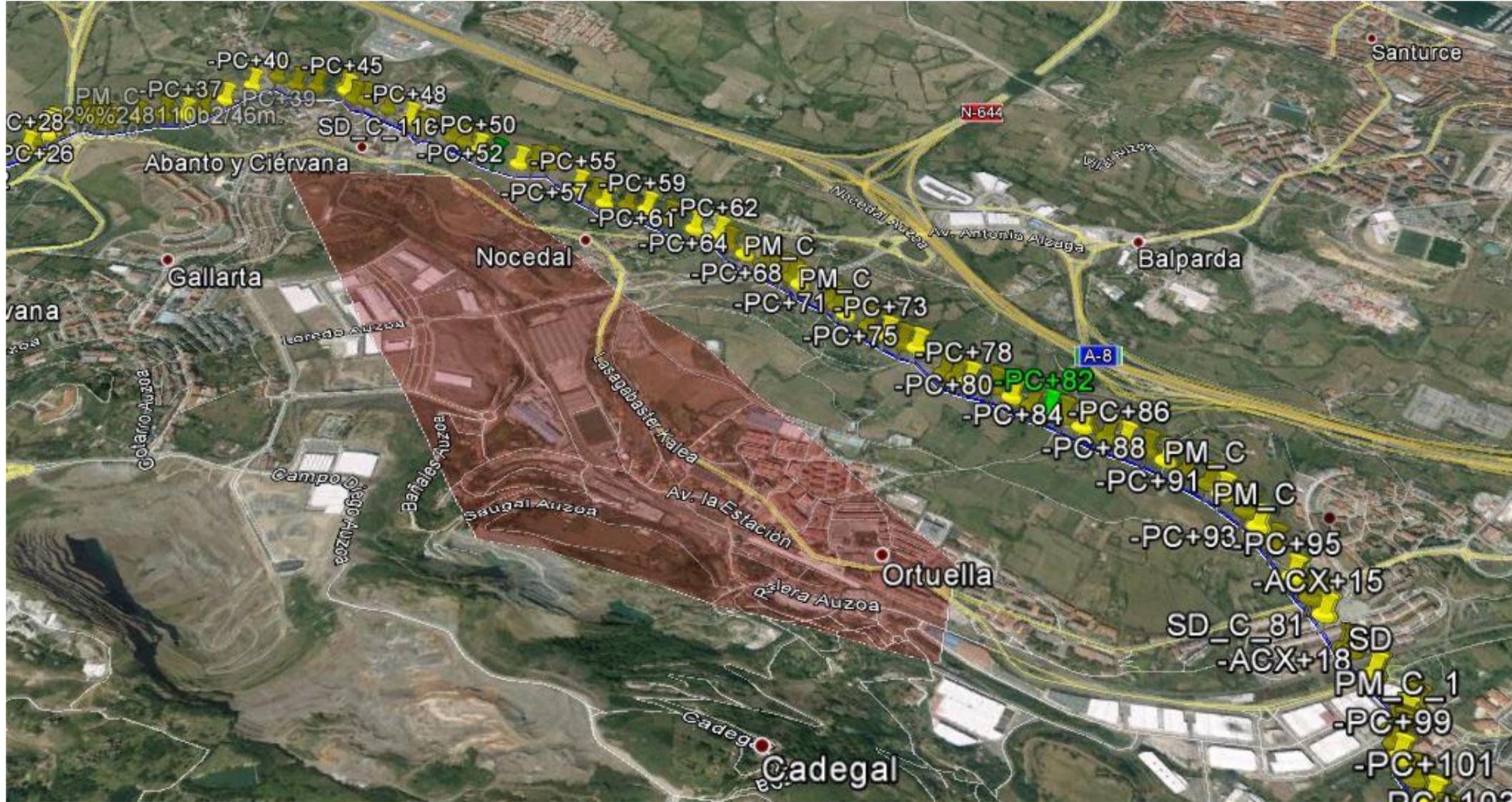
**W/** [www.correotelecom.es](http://www.correotelecom.es)

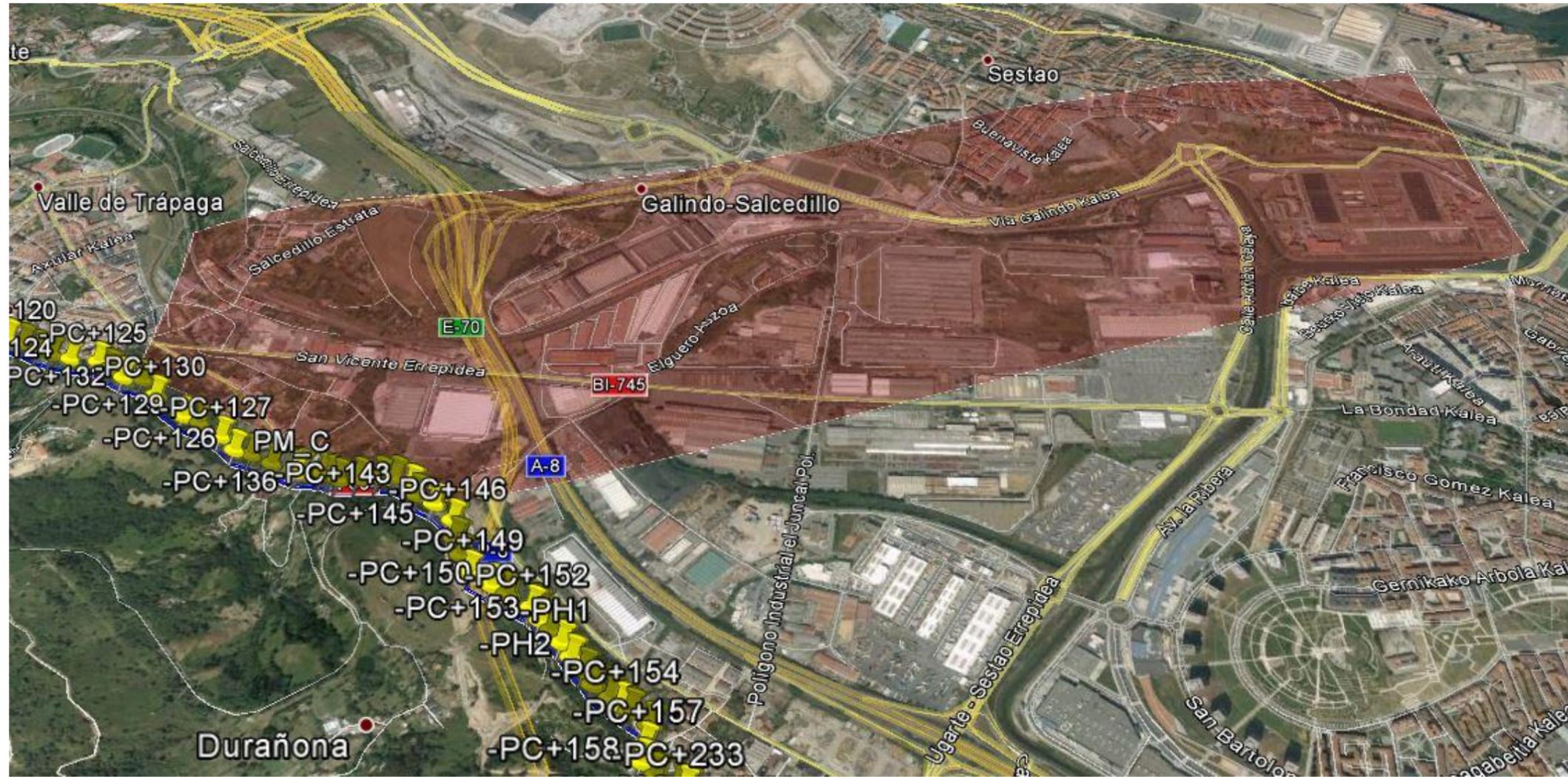


Visite nuestro catálogo de productos - [Catálogo](#)



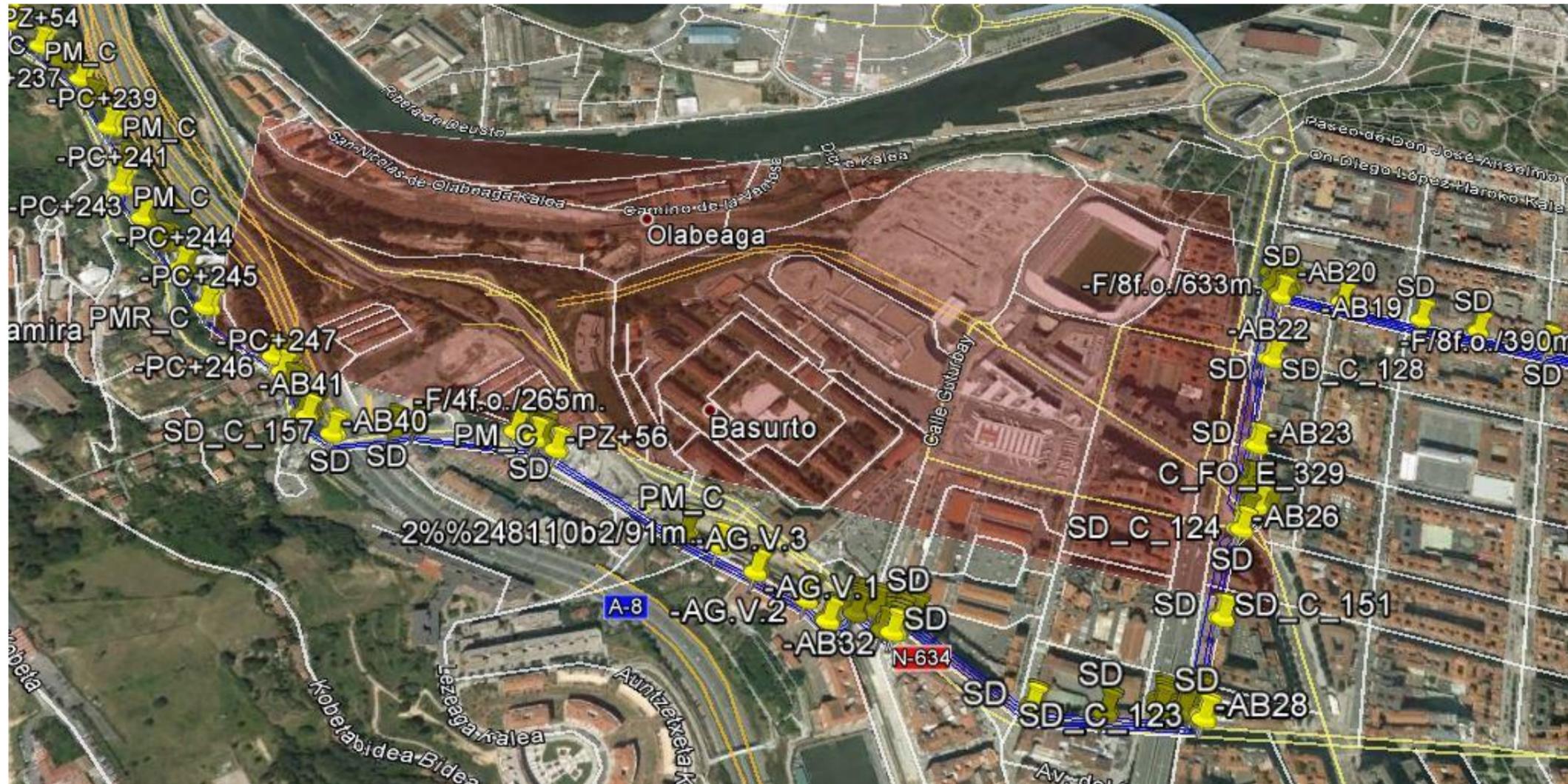
Antes de imprimir este correo-e piensa si es realmente necesario. Colabora con la naturaleza.  
Think if it is really necessary before printing this email. Help the Earth.













# EDP-NATURGAS ENERGÍA

SE HA REALIZADO DESCARGA DE PLANOS Y CONDICIONES TÉCNICAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET INKOLAN.



**INECO**  
 Att: Santiago Suárez Golmar  
 Avda. Partenón, 4-6 2ª Pta. Izda.  
 28.042 MADRID

ENTRADA / SALIDA / SALIDA / IRTEERA  
 Nº / ZICIA Nº / ZICIA 3443  
 Nº / EGUNA DÍA / EGUNA 5/06/2015

N. Rfa.: RC/la  
**ASUNTO: "PETICIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE POSIBLES AFECCIONES: VARIANTE SUR DE BILBAO. PRIMERA FASE"**

Barakaldo, 5 de Junio de 2015

Muy Sr. Nuestro:

Habiendo recibido su carta de fecha 3 de Junio de 2015 referente al "Estudio Informativo de la Variante Sur de Bilbao. Primera Fase", que se está redactando para la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, indicarles que:

1. La información de nuestras redes es la que han obtenido de la plataforma de servicios INKOLAN, ya que la documentación que facilitan está actualizada, siendo la misma que manejamos nosotros. Como esta fase es un estudio previo, sí recomendarles que cuando se vayan a ejecutar las obras soliciten, a través de esta misma plataforma, información actualizada, por si hubiese habido ampliaciones o modificaciones de la red.
2. Respecto a informarles sobre las afecciones que pudieran producirse, le comunicamos que, con la documentación que nos ha facilitado, no podemos valorar este aspecto. Tal como habrán podido constatar una vez obtenida la información de la red, en todos los puntos de actuación señalados existe red propiedad de Naturgas Energía Distribución, S.A.U., pero no disponemos de detalles para definir si realmente habrá o no afecciones a la misma, es decir, sin conocer cuáles van a ser sus actuaciones (túneles, viaductos, desmontes, trabajos de urbanización, etc...), no podemos saber si se va a ver afectada la canalización de gas natural. Por lo expuesto, le instamos a que, una vez cotejen la información de nuestras redes, con sus puntos de actuación y verifiquen, por las características de los trabajos a realizar, los posibles puntos de afección, se ponga en contacto con nosotros para estudiar de forma específica estos puntos.

Asimismo, indicarle que quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime oportuna.

Sin otro particular, reciba un atento saludo



**ROBERTO CANTERA ROBREDO**  
 JEFE DE OPERACIÓN Y  
 MANTENIMIENTO DE BIZKAIA

Centro de Operación y Mantenimiento de Bizkaia  
 C/ Mazarredo, 100 Dcha. 48903 Barakaldo-Bizkaia. tel. +34 94 656 17 07 fax +34 94 656 17 25

Naturgas Energía Distribución, S.A.U. - Bizkaia - Natural Gas Distribution, S.A.U. - Bizkaia - C.I.F. A30250021  
 Naturgas Energía Distribución, S.A.U. - País Vasco - Natural Gas Distribution, S.A.U. - País Vasco - C.I.F. A30250021

DE-596

**ENAGAS**

A FECHA DE FINALIZACIÓN DE REDACCIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO INFORMATIVO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE ESTA ENTIDAD.

# COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS (CLH)

**Herreros Trujillo, Eduardo**

**De:** Fernández Guijano, Margarita <mfernandezg@clh.es>  
**Enviado el:** miércoles, 03 de junio de 2015 16:29  
**Para:** Suárez Golmar, Santiago  
**Asunto:** ESTUDIO INFORMATIVO DE LA VARIANTE SUR DE BILBAO. PRIMERA FASE - 06031501  
**Datos adjuntos:** Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_1.jpg; Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_2.jpg; Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_3.jpg; Plano ZONA DE INTERES (BILBAO SUR)\_ORG\_Página\_4.jpg

Con respecto a su solicitud, le comunicamos que en el proyecto de referencia no se produce ninguna afectación a conducciones de oleoducto propiedad de CLH u operadas por nuestra Compañía.

Saludos,

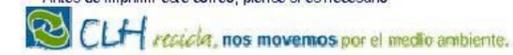


**Margarita Fernández Guijano**  
Técnico Especialista Red Oleoducto - Dirección Gral. Tecnología e Innovación  
Oficina Técnica Ingeniería  
Tfno. (+34) 917746772  
Calle Trán, 13 - Planta 1 - 28045 Madrid  
mfernandezg@clh.es  
[www.clh.es](http://www.clh.es)



1

Antes de imprimir este correo, piense si es necesario



# **CONSORCIO AGUAS BILBAO BIZKAIA (ABB)/UDAL SEREAK**

**Herreros Trujillo, Eduardo**

**De:** Naroa Lejardi <nlejardi@ingeplan.eu>  
**Enviado el:** jueves, 11 de junio de 2015 13:12  
**Para:** Suárez Golmar, Santiago  
**CC:** acuartango@consorciodeaguas.com; HEKTOR ORBE  
**Asunto:** Posible Afecciones\_est inf variante sur de Bilbao. Solicitud de información USSA.  
**Datos adjuntos:** Solicitud de Información.zip

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Marcado

**Categorías:** Categoría roja

Estimado Santiago,

Nos dirigimos a ustedes para enviar la información solicitada a Udal Sareak referente a la obra de "Estudio Informativo de la variante sur de Bilbao, primera fase" el día 3 de Junio. Una vez estudiado el ámbito de actuación de la obra indicamos que de los municipios afectados en el estudio, Udal Sareak gestiona únicamente las redes secundarias de Abanto y Zierbena, Ortuella y Trapagaran.

1

Así mismo, adjunto las redes actuales de los tres municipios en coordenadas ETRS89 y los criterios técnicos de instalación de tuberías, mecanismos y elementos de redes de abastecimiento gestionadas por Udal Sareak junto con los detalles constructivos.

Para cualquier duda o consulta estoy a su entera disposición.

Atentamente,

Naroa Lejardi

--

**NAROA LEJARDI**

Tlfna: 688660024

e-mail: [nlejardi@ingeplan.eu](mailto:nlejardi@ingeplan.eu)

2

**Herreros Trujillo, Eduardo**

**De:** Amaia San Roman <asanroman@consorciodeaguas.com>  
**Enviado el:** lunes, 13 de julio de 2015 15:42  
**Para:** Suárez Golmar, Santiago  
**Asunto:** Posibles afecciones "Estudio informativo de la Variante Sur de Bilbao. Primera Fase"

Buenos tardes

Atendiendo a la solicitud de **información** realizada desde INECO <sup>(1)</sup> el 3 de junio, sobre el asunto de referencia, les comunicamos lo siguiente:

El Consorcio es responsable de la gestión de las Redes Primarias de Abastecimiento de Agua y de Saneamiento de su ámbito territorial. Los municipios son responsables de las respectivas redes secundarias o "en baja". Nos limitamos pues a informarle sobre los servicios con competencia del Consorcio.

**Abastecimiento**

Adjunto remitimos el fichero "Abas\_rp\_para\_Ineco\_variante\_sur\_ferroviaria\_Bilbao.zip" que contiene información de la red primaria de abastecimiento de las zonas que nos solicitaron.

1

Para cualquier solución que pretendan dar a las instalaciones del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia afectadas, deberán seguir las indicaciones de nuestros servicios técnicos en la elaboración de los distintos proyectos de reposición, los cuales servirán de base al promotor de las obras para solicitarlos la correspondiente autorización.

Sería conveniente que nos remitiesen todo el trazado en AutoCAD, en coordenadas UTM, ETRS-89 o ED-50, para poder superponerlo con nuestra red y ver si pueden existir más interferencias que las solicitadas.

Les indicamos también que para todo lo relacionado con la red de distribución (municipal) deberán dirigirse a Udal Sareak.S.A., c/San Vicente, nº 8, Albia II, 8º pl. 48001 Bilbao, tel. 944873100, [udalsareak@consorciodeaguas.com](mailto:udalsareak@consorciodeaguas.com).

**Saneamiento**

De acuerdo al plano del Plan Integral de Saneamiento que se adjunta, en el área de actuación definida en la solicitud se encuentran los siguientes colectores de red primaria de saneamiento:

- Interceptor del Granada. Tramo Galindo-El Alisal, Alisal-El Valle y El Valle-El Casal.
- Inteceptor del Puerto. Colector General. Tramo Galindo-La Benedicta.
- Inteceptor del Puerto. Colector de Urbinaga.(G2)
- Interceptor del Puerto. Colector de Simón-Drogas. (G3)
- Interceptor Nervión-ibaizabal, tramo Kadagua-El Parque.
- Interceptor del Kadagua. Tramo inferior.

2

Se adjuntan planos de obras ejecutadas de planta y perfil longitudinal ubicando las zonas de posibles afecciones a los colectores de red primaria de saneamiento. Asimismo se adjuntan planos de obras ejecutadas de planta y perfil longitudinal del Aliviadero G2T1C2/101 perteneciente al Colector de Urbinaga y del pozo de ataque G2-2 perteneciente al Colector General.

En caso de producirse afecciones a las infraestructuras de saneamiento, el promotor de la misma deberá solicitar al Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia la autorización pertinente, presentando, en su caso, un proyecto de reposición de todos los servicios afectados correspondientes.

Se adjunta trazado digitalizado de red primaria de saneamiento en formato \*dwg y coordenadas UTM en sistema de referencia geodésico ED-50 y ETRS-89.

En caso de producirse afecciones a las infraestructuras de saneamiento, el promotor de la misma deberá solicitar al Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia la autorización pertinente, presentando, en su caso, un proyecto de reposición del servicio afectado.

Debido al peso de los archivos, se adjunta enlace para poder acceder a los mismos:

<https://consorciodeaguas.box.com/s/tc1xr3pcprs35pu2fcmogu5gz36mur8>

Un saludo,



c/San Vicente, nº 8, Edificio Albia, 4º pl.

3

48001 BILBAO  
Tel. 944873121  
Amaia San Román  
Dirección de los Servicios Técnicos

<sup>III</sup> Esta remisión de información no es una autorización para realizar obras en la zona de afección a la Red Primaria del Consorcio de Aguas. En caso de que efectivamente vayan a producirse afecciones, es preceptiva la solicitud de la correspondiente **autorización**.

4









## ANEXO 3: PRUEBA DE PRESION Y ESTANQUEDAD

### • PRUEBAS PRECEPTIVAS PARA LA PRUEBA DE PRESIÓN.

#### Pruebas de Servicio en la tubería instalada

Son preceptivas las dos pruebas siguientes de la tubería instalada en la zanja:

- 1) Prueba de presión interior.
- 2) Prueba de estanqueidad.

Con el objeto de que el personal de La Dirección de Obra supervise dichas pruebas, el contratista deberá avisar con un plazo mínimo de cuatro días de la fecha y hora de la realización de las mismas.

El contratista o entidad solicitante proporcionará todos los elementos precisos para efectuar estas pruebas, así como el personal necesario; Udal Sareak, S.A. podrá suministrar los manómetros o equipos medidores si lo estima conveniente o comprobar los suministrados por el contratista.

#### Prueba de presión interior

- 1) A medida que avance el montaje de la tubería se procederá a pruebas parciales de presión interna por tramos de longitud fijada por USSA. Se recomienda que estos tramos tengan longitud aproximada a los quinientos (500) metros, pero en el tramo elegido la diferencia de presión entre el punto de rasante más baja y el punto de rasante más alta no excederá del diez por ciento (10 por 100) de la presión de prueba establecida en 6).

UDAL SAREAK, S.A., en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Vd. aporte podrán ser incluidos en los ficheros automatizados de datos de carácter personal liblandad de esta empresa, concretamente en los ficheros de Contratos, Recursos Humanos, Registro de Entradas y Salidas, Proveedores, Clientes de Tránsito, Reclamaciones, Fugas, Proyectos y Obras y Contabilidad. Para ampliar la información relativa a los ficheros indicados así mismo para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigirse a Udal Sareak, S.A. San Vicente, 8 - Edificio Albia II - 8º - 48001 Bilbao (Bizkaia).

UDAL SAREAK, S.A., en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Vd. aporte podrán ser incluidos en los ficheros automatizados de datos de carácter personal liblandad de esta empresa, concretamente en los ficheros de Contratos, Recursos Humanos, Registro de Entradas y Salidas, Proveedores, Clientes de Tránsito, Reclamaciones, Fugas, Proyectos y Obras y Contabilidad. Para ampliar la información relativa a los ficheros indicados así mismo para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigirse a Udal Sareak, S.A. San Vicente, 8 - Edificio Albia II - 8º - 48001 Bilbao (Bizkaia).

- 2) Antes de empezar la prueba deben estar colocados en su posición definitiva todos los accesorios de la conducción. La zanja debe estar parcialmente rellena, dejando las juntas descubiertas.
- 3) Se empezará por llenar lentamente de agua el tramo objeto de la prueba, dejando abiertos todos los elementos que puedan dar salida al aire, los cuales se irán cerrando después y sucesivamente de abajo hacia arriba una vez se haya comprobado que no existe aire en la conducción. A ser posible se dará entrada al agua por la parte baja, con lo cual se facilita la expulsión del aire por la parte alta. Si esto no fuera posible, el llenado se hará aún más lentamente para evitar que quede aire en la tubería. En el punto más alto se colocará un grifo de purga para expulsión del aire y para comprobar que todo el interior del tramo objeto de la prueba se encuentra comunicado en la forma debida.
- 4) La bomba para la presión hidráulica podrá ser manual o mecánica, pero en este último caso deberá estar provista de llaves de descarga o elementos apropiados para poder regular el aumento de presión. Se colocará en el punto más bajo de la tubería que se va a ensayar y estará provista de dos manómetros, de los cuales uno de ellos será proporcionado por la Administración o previamente comprobado por la misma.
- 5) Los puntos extremos del trozo que se quiere probar se cerrarán convenientemente con piezas especiales que se apuntalarán para evitar deslizamientos de las mismas o fugas de agua, y que deben ser fácilmente desmontables para poder continuar el montaje de la tubería. Se comprobará cuidadosamente que las llaves intermedias en el tramo en prueba, de existir, se encuentren bien abiertas. Los cambios de dirección, piezas especiales, etc., deberán estar anclados y sus fábricas con la resistencia debida.
- 6) La presión interior de prueba en zanja de la tubería será tal que se alcance en el punto más bajo del tramo en prueba uno con cuatro (1,4) veces la presión

UDAL SAREAK, S.A., en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Vd. aporte podrán ser incluidos en los ficheros automatizados de datos de carácter personal liblandad de esta empresa, concretamente en los ficheros de Contratos, Recursos Humanos, Registro de Entradas y Salidas, Proveedores, Clientes de Tránsito, Reclamaciones, Fugas, Proyectos y Obras y Contabilidad. Para ampliar la información relativa a los ficheros indicados así mismo para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigirse a Udal Sareak, S.A. San Vicente, 8 - Edificio Albia II - 8º - 48001 Bilbao (Bizkaia).

Udal Sareak, S.A. - I.F.K. A-95104832 - San Vicente 8 (Albia II eraikina) 8. solairua - 48001 Bilbao  
Udal Sareak, S.A. - C.I.F. A-95104832 - San Vicente 8 (edificio. Albia II), 8ª planta - 48001 Bilbao



Udal Sareak, S.A. - I.F.K. A-95104832 - San Vicente 8 (Albia II eraikina) 8. solairua - 48001 Bilbao  
Udal Sareak, S.A. - C.I.F. A-95104832 - San Vicente 8 (edificio. Albia II), 8ª planta - 48001 Bilbao





Datu Pertsonalak: Erabiltzen diren datu pertsonalak, UDAL SAREAK S.A. k, jabetza berea duen datu pertsonaleko enpresa horien datu pertsonalen fitxategi automatizatuak sar ditzazkeela, hain zuzen ere fitxategi hauetan. Zuzendutako enpresa horien datu pertsonaleko enpresa horien datu pertsonalen fitxategi automatizatuak sar ditzazkeela, hain zuzen ere fitxategi hauetan. Zuzendutako enpresa horien datu pertsonaleko enpresa horien datu pertsonalen fitxategi automatizatuak sar ditzazkeela, hain zuzen ere fitxategi hauetan. Zuzendutako enpresa horien datu pertsonaleko enpresa horien datu pertsonalen fitxategi automatizatuak sar ditzazkeela, hain zuzen ere fitxategi hauetan.

- 5) De todas formas, cualesquiera que sean las pérdidas fijadas, si éstas son sobrepasadas, el contratista, a sus expensas, reparará todas las juntas y tubos defectuosos; asimismo viene obligado a reparar cualquier pérdida de agua apreciable, aún cuando el total sea inferior al admisible.
- 6) Las tablas que hay que cumplimentar son las siguientes:

a. Ensayo de presión

Comprobación	Resultados al final del ensayo
1) Presión de servicio	Kp/cm <sup>2</sup>
2) Presión de prueba a/ Normativa	Kp/cm <sup>2</sup>
3) Presión máxima suministrada	Kp/cm <sup>2</sup>
4) Presión de estabilización	Kp/cm <sup>2</sup>
5) Tiempo de duración del ensayo a/ Normativa	horas
6) Tiempo de duración del ensayo	horas
7) Presión final del ensayo	Kp/cm <sup>2</sup>
8) Presión mínima permitida a la finalización del ensayo	Kp/cm <sup>2</sup>
9) Descenso de presión producido en el ensayo	Kp/cm <sup>2</sup>
10) Descenso de presión máximo permitido a la finalización de los ensayos	Kp/cm <sup>2</sup>
11) Anomalías observadas	

UDAL SAREAK, S.A., en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Vd. aporte podrán ser incluidos en los ficheros automatizados de datos de carácter personal liblandad de esta empresa, concretamente en los ficheros de Contratos, Recursos Humanos, Registro de Entradas y Salidas, Proveedores, Clientes de Trabajos, Reclamaciones, Fugas, Proyectos y Obras y Contabilidad. Para ampliar la información relativa a los ficheros indicados así mismo para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigirse a Udal Sareak, S.A. San Vicente, 8 - Edificio Albia II - 8º - 48001 Bilbao (Bizkaia).

Datu Pertsonalak: Erabiltzen diren datu pertsonalak, UDAL SAREAK S.A. k, jabetza berea duen datu pertsonaleko enpresa horien datu pertsonalen fitxategi automatizatuak sar ditzazkeela, hain zuzen ere fitxategi hauetan. Zuzendutako enpresa horien datu pertsonaleko enpresa horien datu pertsonalen fitxategi automatizatuak sar ditzazkeela, hain zuzen ere fitxategi hauetan. Zuzendutako enpresa horien datu pertsonaleko enpresa horien datu pertsonalen fitxategi automatizatuak sar ditzazkeela, hain zuzen ere fitxategi hauetan.

b. Ensayo de estanqueidad

Comprobación	Resultados al final del ensayo
1) Presión de servicio	Kp/cm <sup>2</sup>
2) Presión de prueba a/ Normativa	Kp/cm <sup>2</sup>
3) Presión máxima suministrada	Kp/cm <sup>2</sup>
4) Presión de estabilización	Kp/cm <sup>2</sup>
5) Tiempo de duración del ensayo a/ Normativa	horas
6) Tiempo de duración del ensayo	horas
7) Presión final del ensayo	Kp/cm <sup>2</sup>
8) Presión mínima permitida a la finalización del ensayo	Kp/cm <sup>2</sup>
9) Descenso de presión producido en el ensayo	Kp/cm <sup>2</sup>
10) Descenso de presión máximo permitido a la finalización de los ensayos	Kp/cm <sup>2</sup>
11) Cantidad de agua suministrada al tramo hasta alcanzar la presión de ensayo	
12) Cantidad máxima de agua a suministrar al tramo para alcanzar la presión de ensayo a/ Normativa	
13) Anomalías observadas	

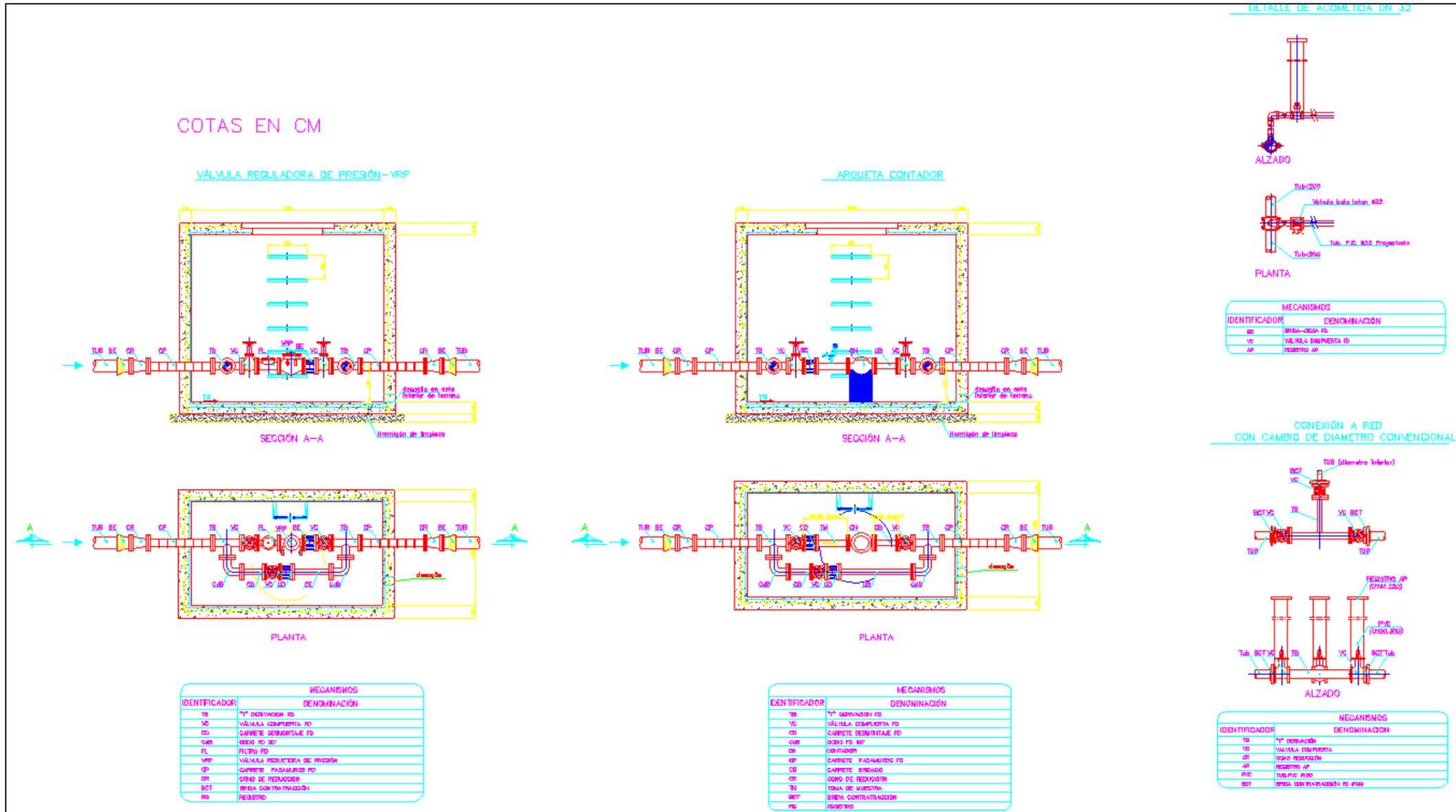
UDAL SAREAK, S.A., en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Vd. aporte podrán ser incluidos en los ficheros automatizados de datos de carácter personal liblandad de esta empresa, concretamente en los ficheros de Contratos, Recursos Humanos, Registro de Entradas y Salidas, Proveedores, Clientes de Trabajos, Reclamaciones, Fugas, Proyectos y Obras y Contabilidad. Para ampliar la información relativa a los ficheros indicados así mismo para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigirse a Udal Sareak, S.A. San Vicente, 8 - Edificio Albia II - 8º - 48001 Bilbao (Bizkaia).

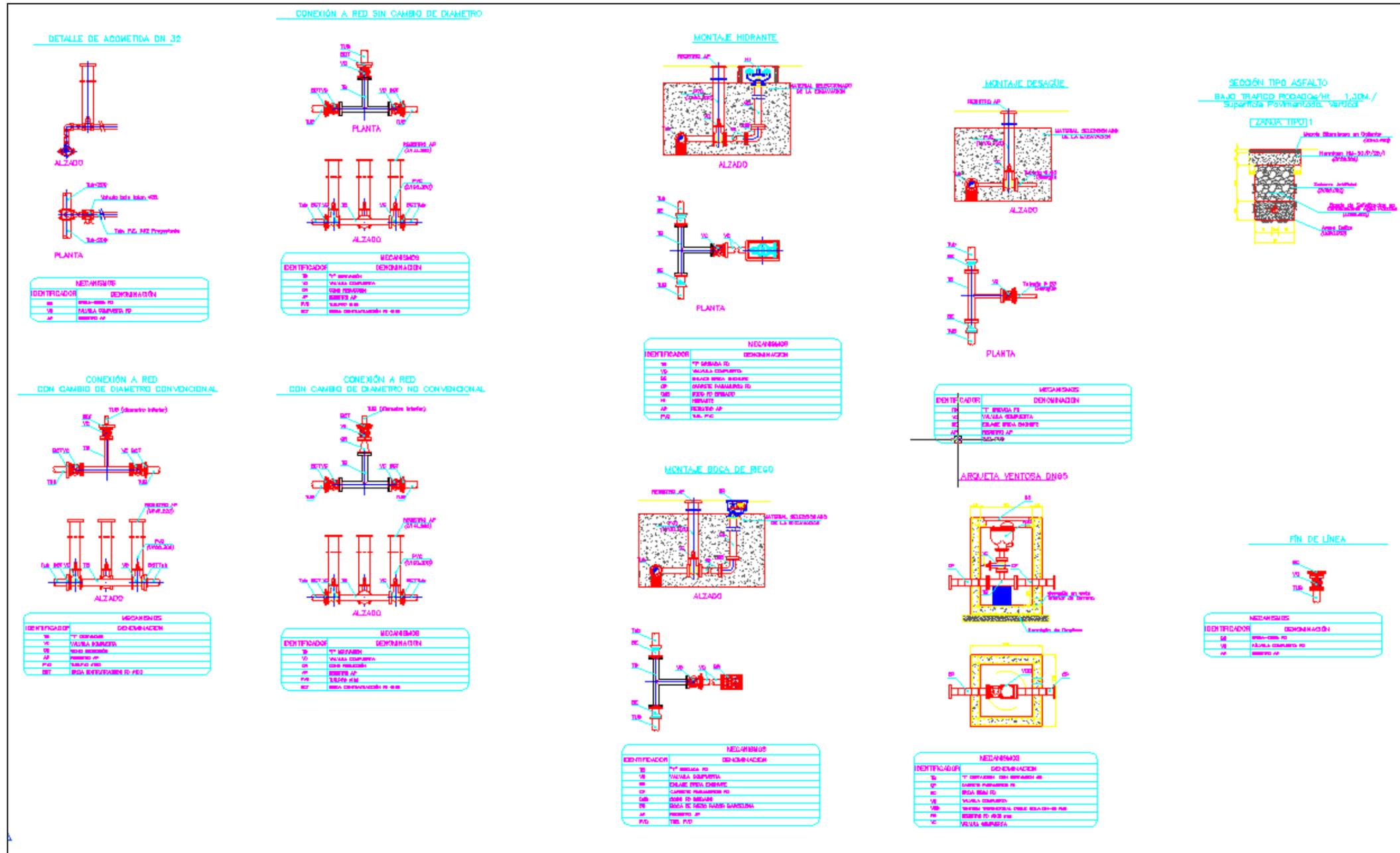
Udal Sareak, S.A. - I.F.K. A-95104832 - San Vicente 8 (Albia II eraikina) 8. solairua - 48001 Bilbao  
 Udal Sareak, S.A. - C.I.F. A-95104832 - San Vicente 8 (edificio. Albia II), 8ª planta - 48001 Bilbao

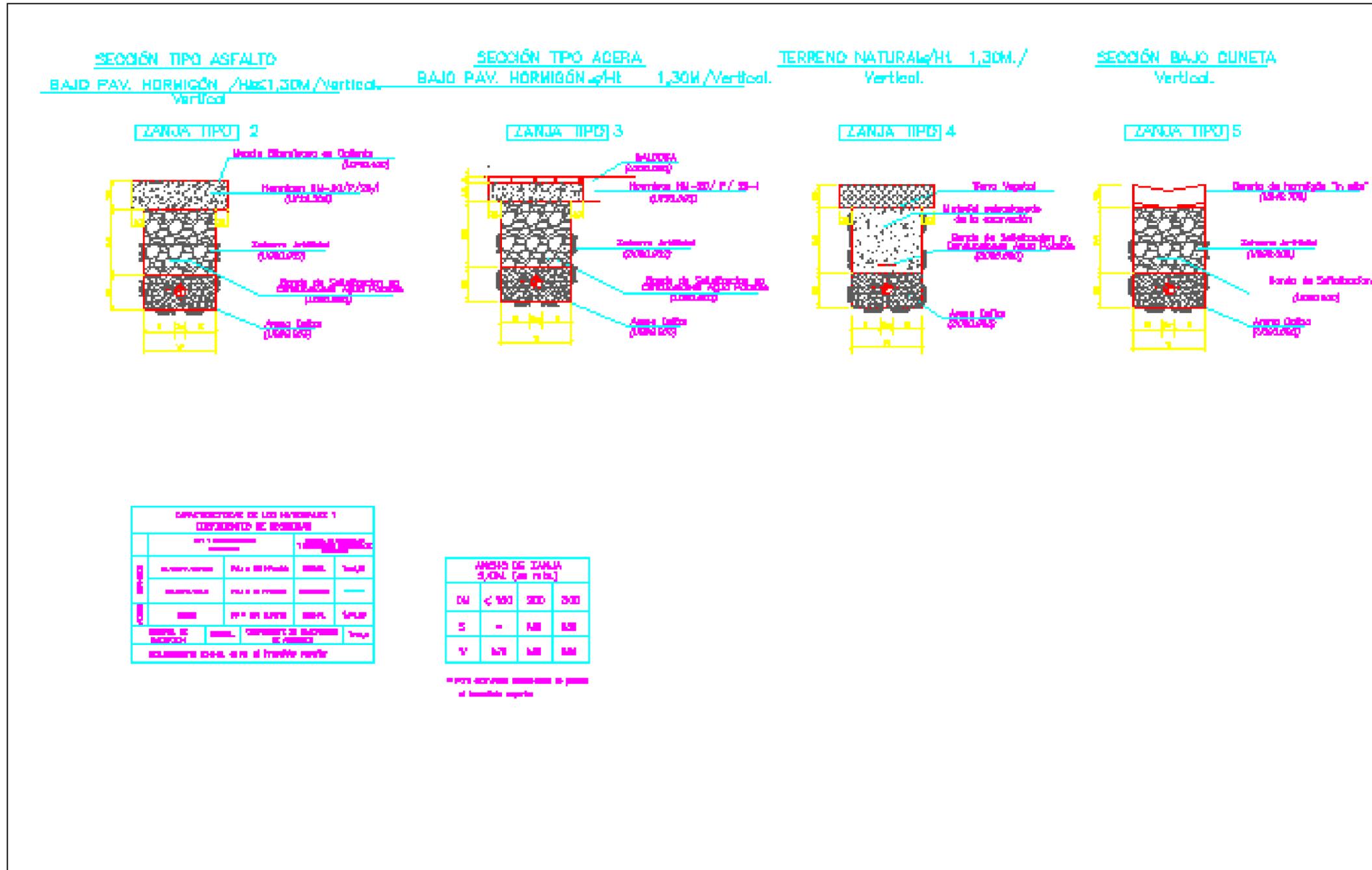


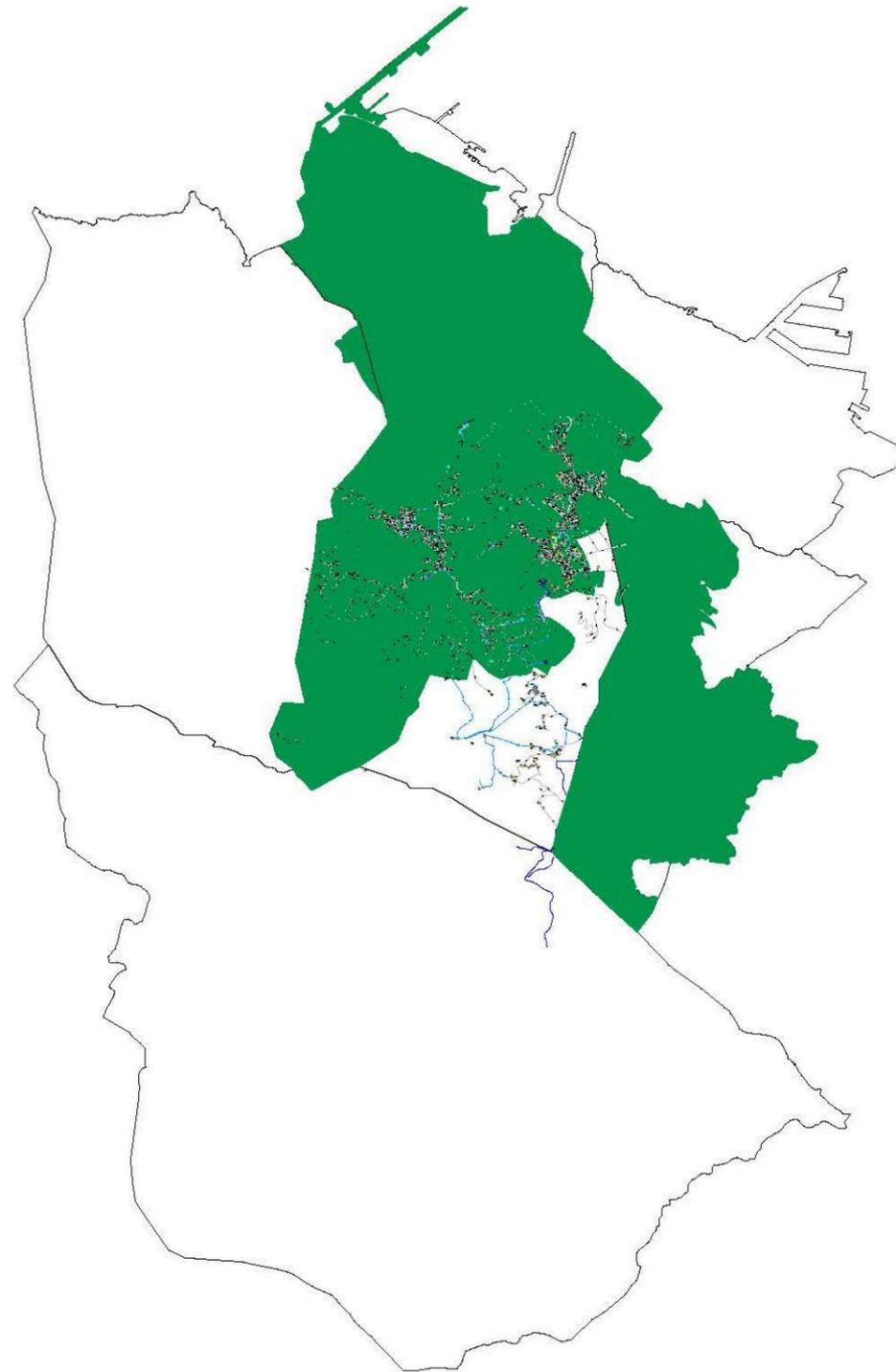
Udal Sareak, S.A. - I.F.K. A-95104832 - San Vicente 8 (Albia II eraikina) 8. solairua - 48001 Bilbao  
 Udal Sareak, S.A. - C.I.F. A-95104832 - San Vicente 8 (edificio. Albia II), 8ª planta - 48001 Bilbao

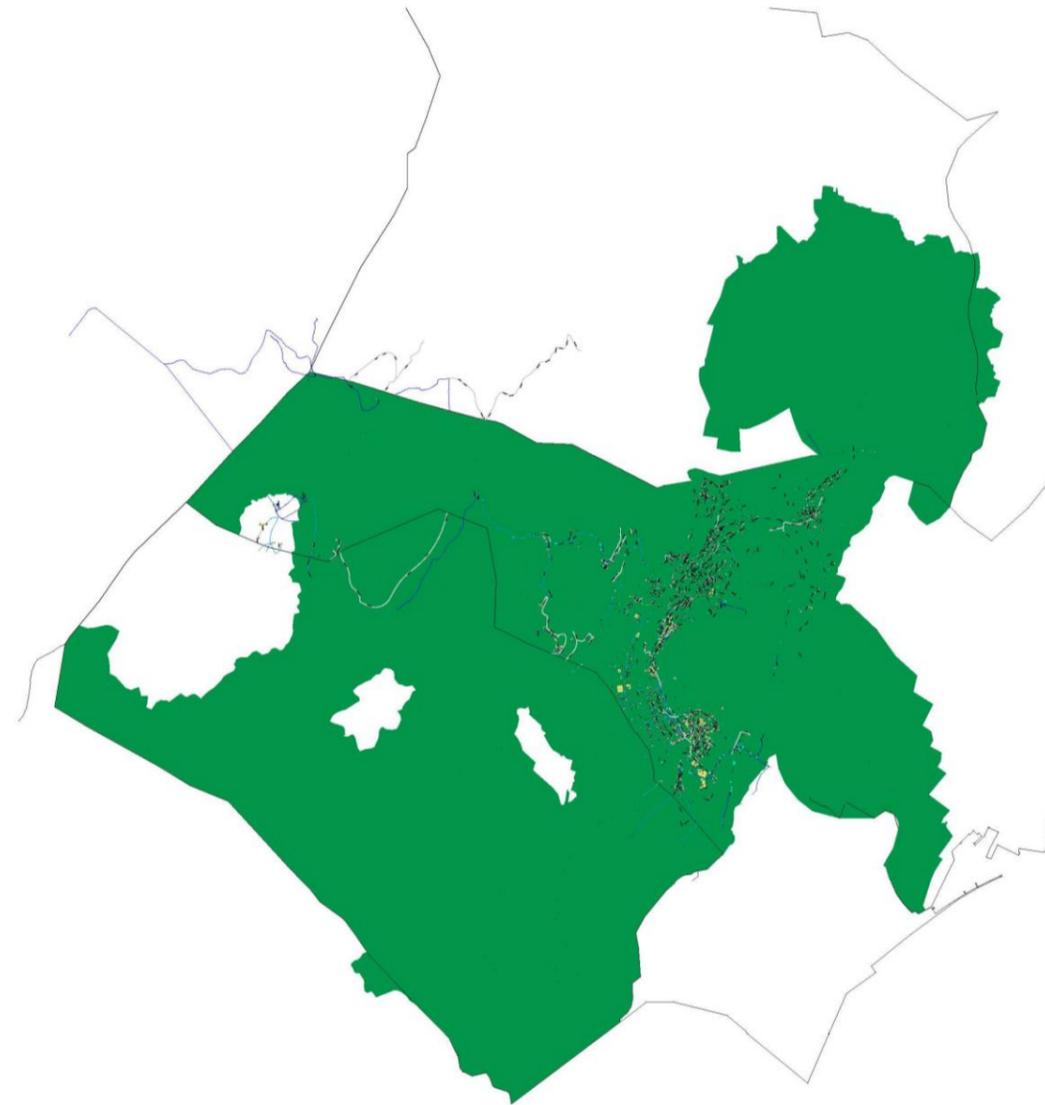


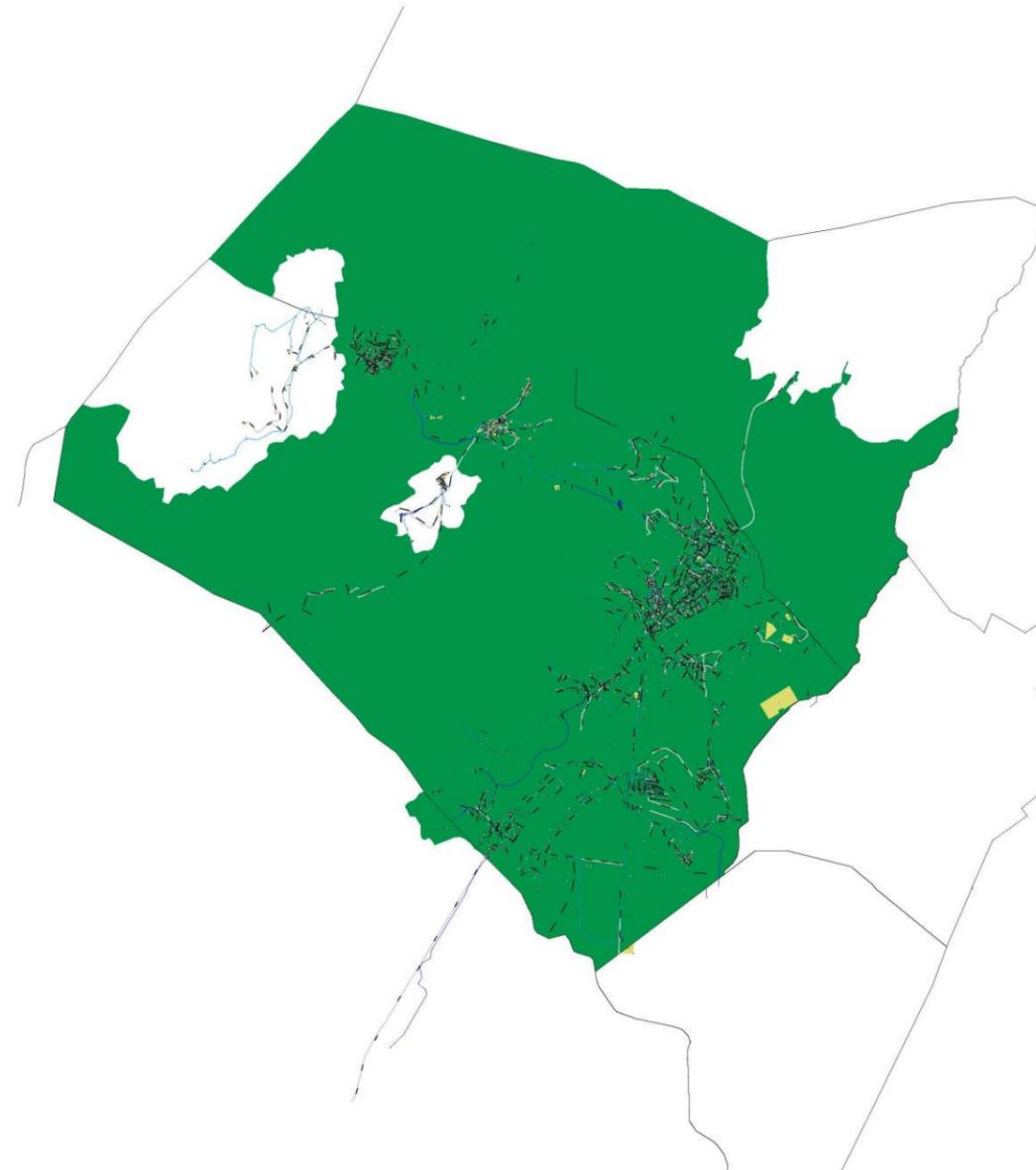












**REPSOL-PETRONOR**

A FECHA DE FINALIZACIÓN DE REDACCIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO INFORMATIVO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE ESTA ENTIDAD.

**DIPUTAC. FORAL DE BIZKAIA**

**Herreros Trujillo, Eduardo**

**De:** HERRILANAK <herrilanak@bizkaia.eus>  
**Enviado el:** miércoles, 17 de junio de 2015 13:40  
**Para:** Suárez Golmar, Santiago  
**Asunto:** RE: POSIBLES AFECCIONES\_EST INF VARIANTE SUR DE BILBAO

Estimado Señor,

Respondiendo a su consulta, quisiéramos indicarle que en la página Web de la Diputación Foral de Bizkaia, [www.bizkaia.eus](http://www.bizkaia.eus), Departamento de Obras Públicas, apartado de carreteras, tiene acceso al mapa de carreteras, de las cuales tenemos competencia, así como a la normativa aplicable, Norma Foral 2/2011, de 24 de marzo de carreteras de Bizkaia y el Decreto Foral 112/2013, que aprueba el reglamento de Desarrollo de los capítulos III y IV de la Norma Foral 2/2011.

Por otra parte, le comunicamos que, en breve, recibirá por correo ordinario copia digital del proyecto de construcción y proyecto "as built" de las siguientes infraestructuras:

- Eje del Ballonti: Portugalete-Markontzaga-Kueto.
- Variante Sur Metropolitana. Fase I: Tramo 3a "Portugalete-Trapagaran".
- Variante Sur Metropolitana. Fase I: Tramo 3b "Viaducto de Trapagaran".
- Accesos a San Mamés y transformación de la autopista A-8 en vía urbana.

Sí durante el desarrollo del Estudio, tuvieran alguna duda o problema, no duden en contar con nuestra colaboración.

1

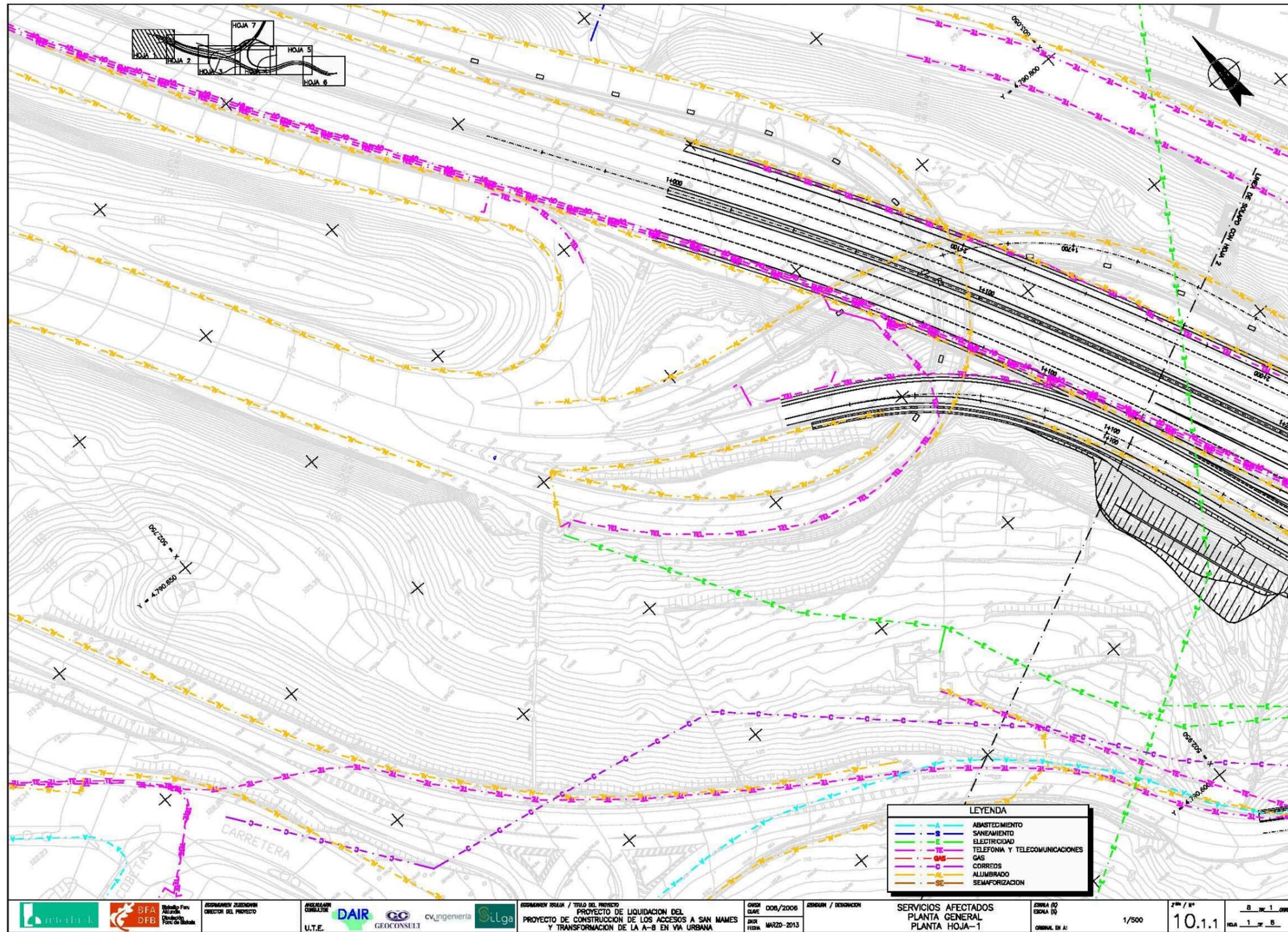
Una vez definidas las actuaciones, rogamos envíen el estudio al Departamento de Obras Públicas y Transportes, Dirección de Infraestructuras Viarias al objeto de la preceptiva autorización.

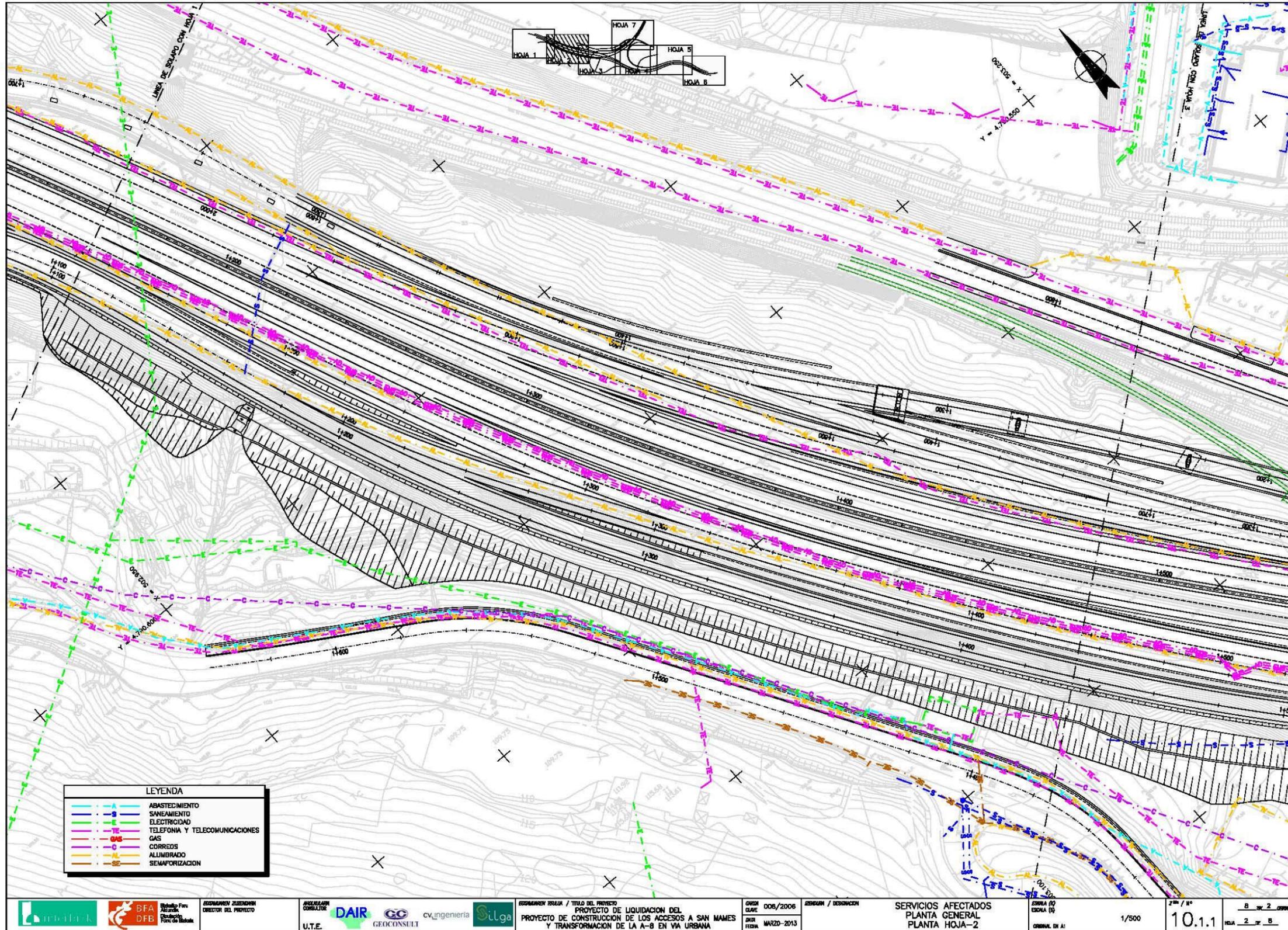
Atentamente,  
HERRILANAK

**¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.**

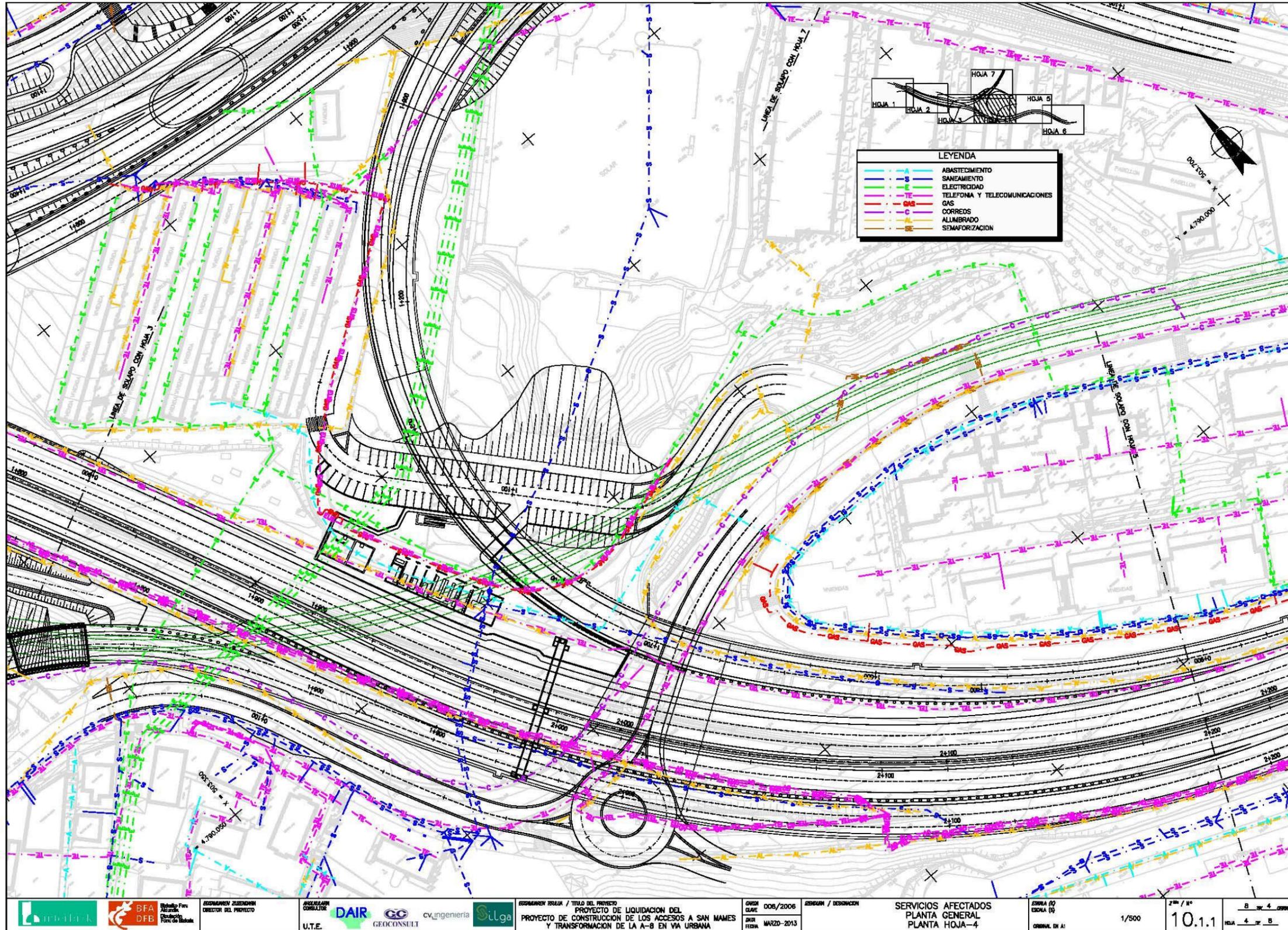
DEBIDO AL EXCESIVO TAMAÑO DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA, SE HA RESUELTO INCLUIR TAN SOLO LOS PLANOS DE SERVICIOS AFECTADOS DE LA INFRAESTRUCTURA RECOGIDO EN EL PROYECTO DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS A SAN MAMÉS Y TRANSFORMACIÓN DE LA A-8 EN VÍA URBANA.

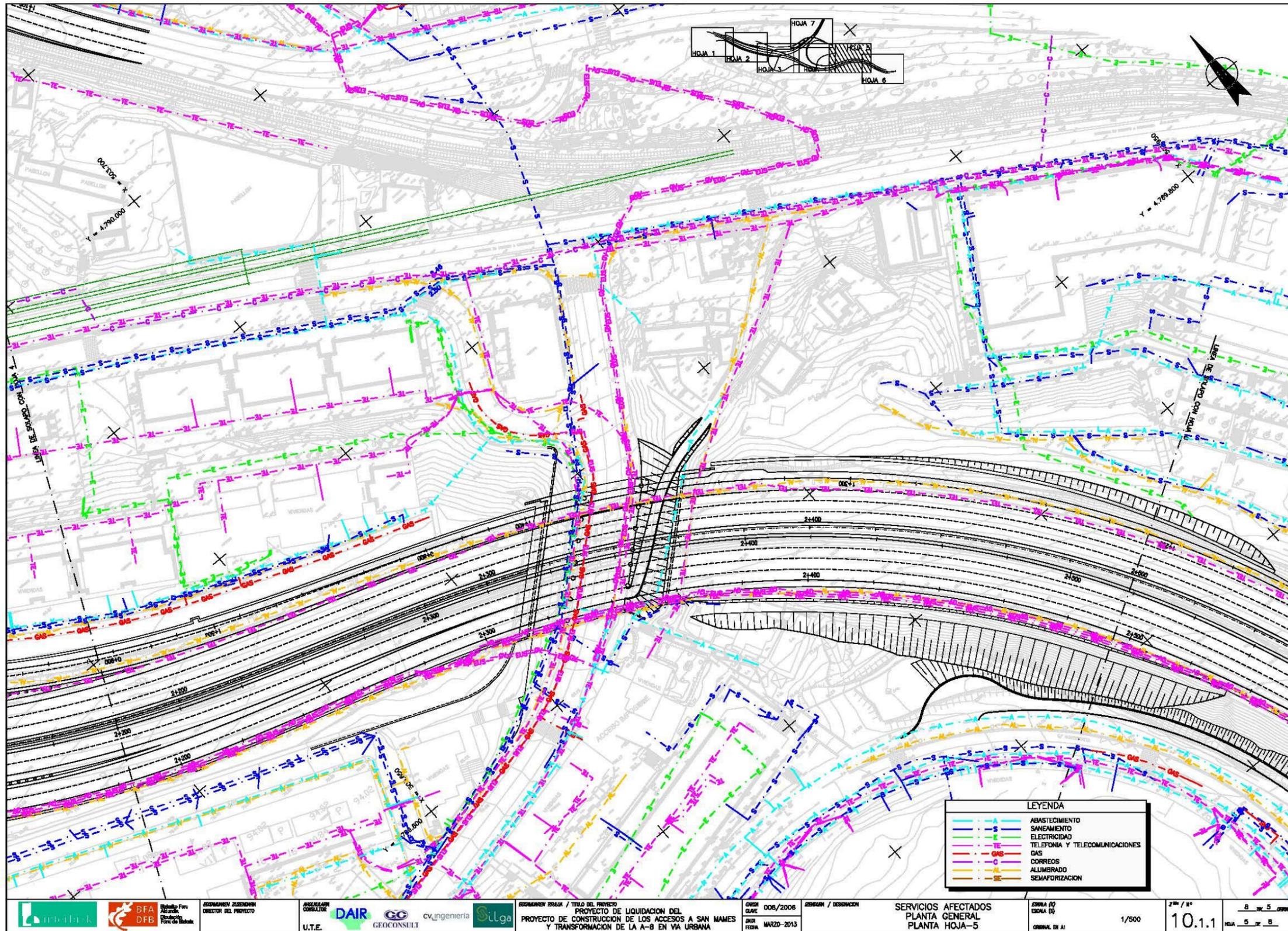
**PLANTA GENERAL**

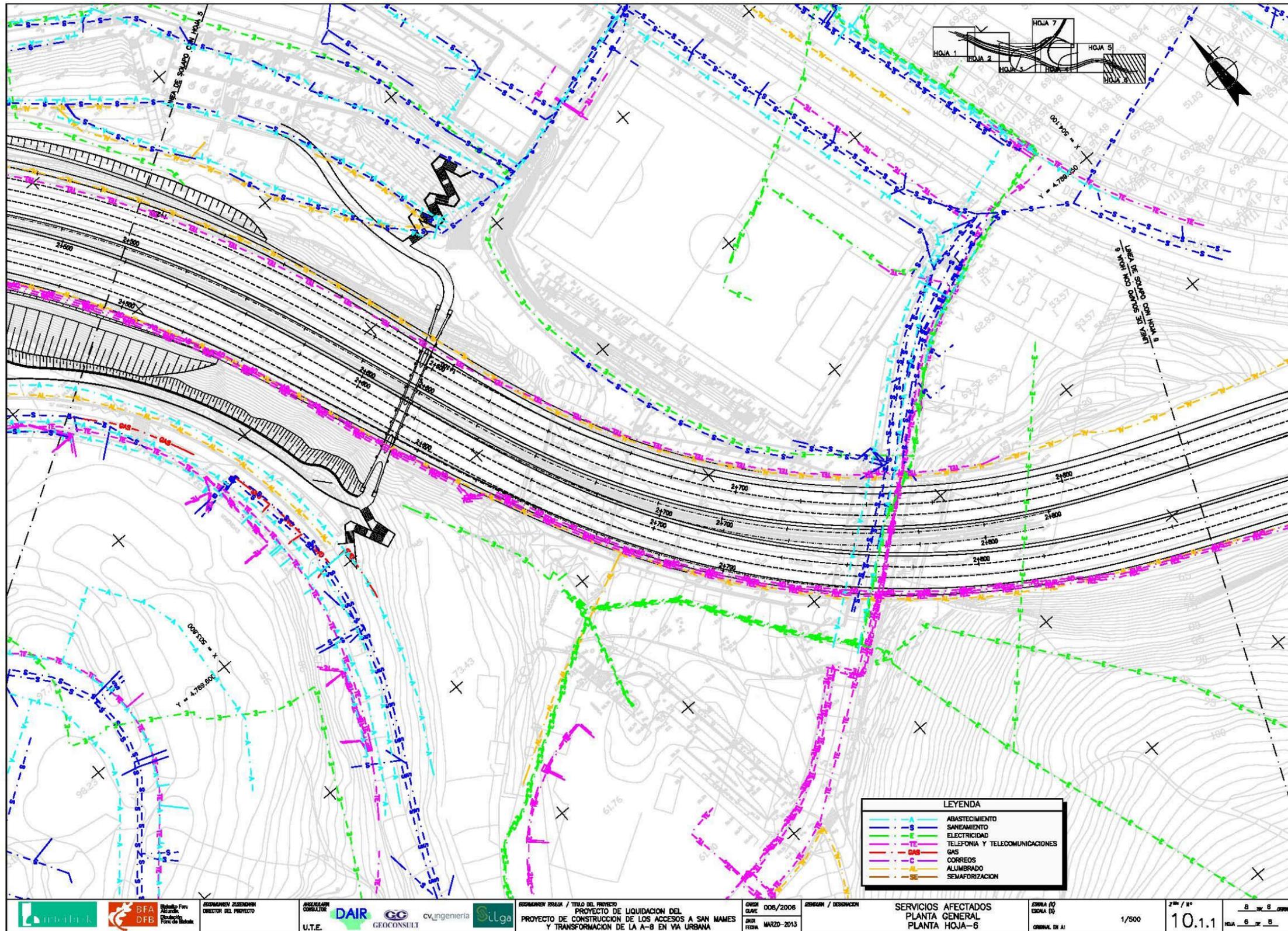


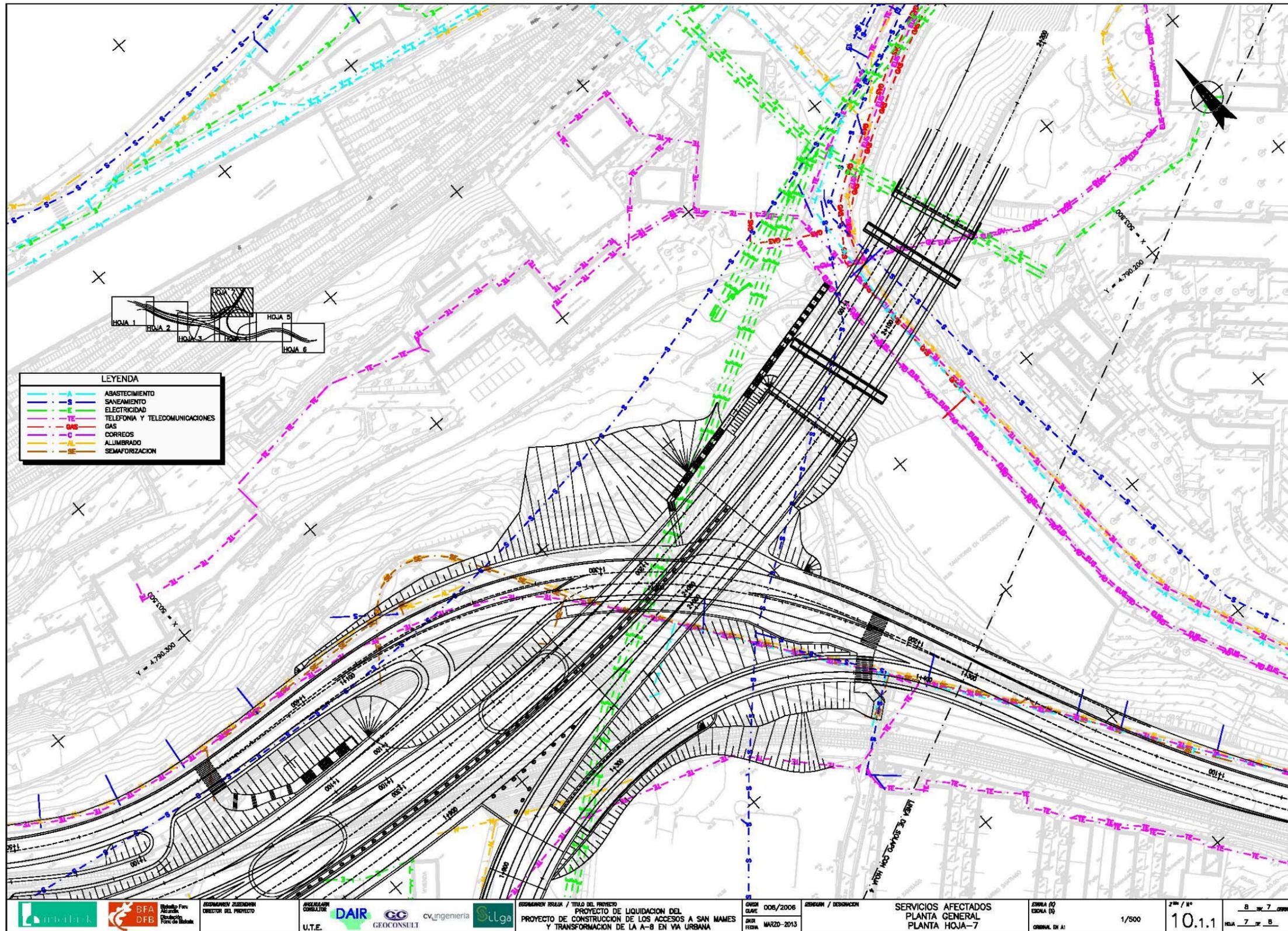


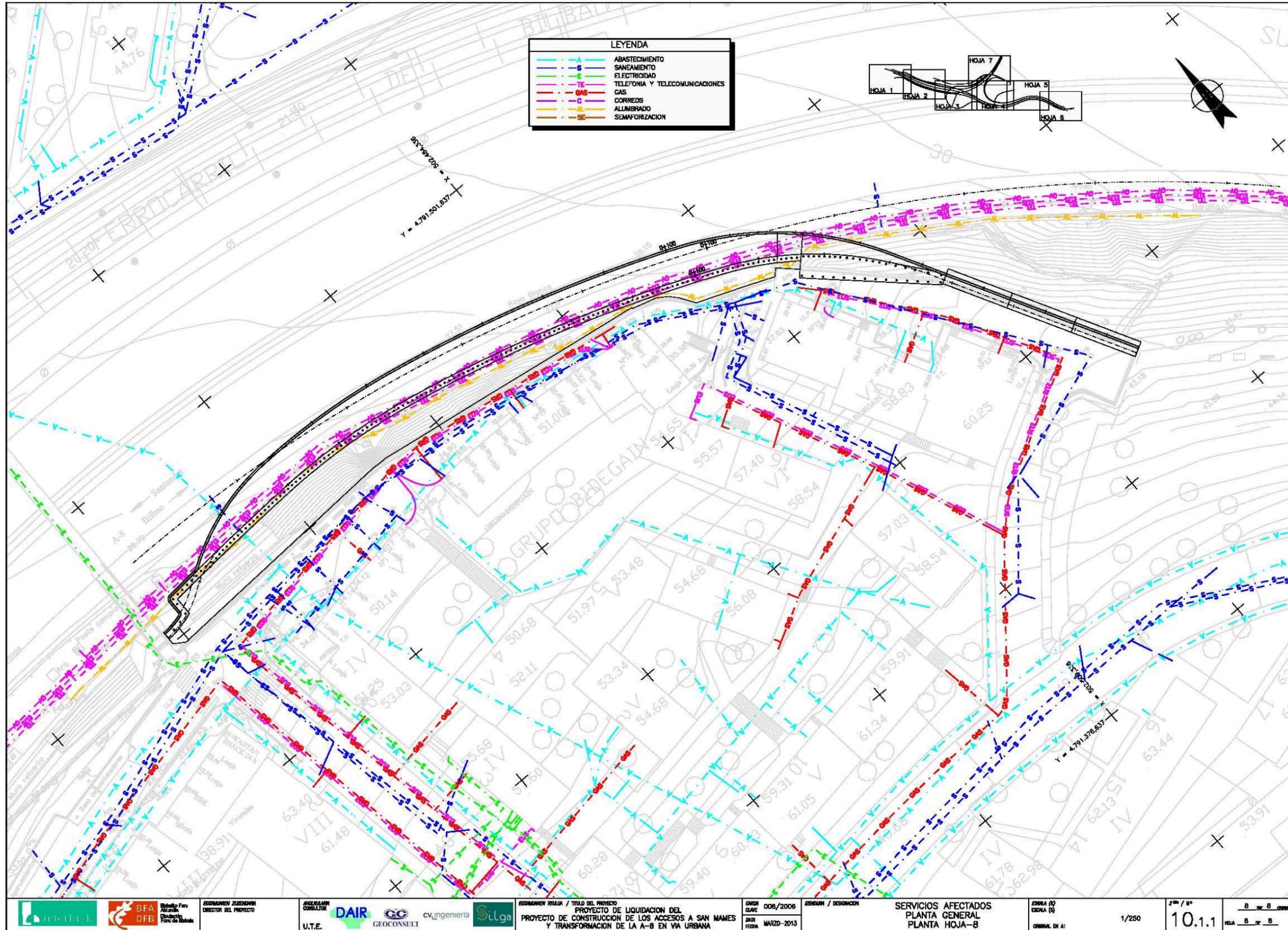












APÉNDICE N°16.2

## **Coordinación con otros organismos y servicios**

**NATURGAS**

## Olga Malaxetxebarria Asensio

---

**De:** Olga Malaxatebarria [omalax@fulcrum.es]  
**Enviado el:** lunes, 16 de octubre de 2017 15:20  
**Para:** 'Miguel Guinea Plagaro'  
**Asunto:** CONSULTA SERVICIOS  
**Datos adjuntos:** areas servicios.dwg

Buenos tardes,

En la Ingeniería Fulcrum nos encontramos redactando el Proyecto de la Variante Sur Ferroviaria.

Con el objetivo de detectar posibles interferencias con los servicios en la zona, adjunto les envío las zonas con probabilidad de afección por la traza. Les agradecería nos indicasen si existen servicios y las características de los elementos si es posible (diámetro, profundidad, o cualquier otro dato relevante para el proyecto) así como la existencia de cualquier otro elemento de su titularidad que pudiera verse afectado por las actuaciones del proyecto.

Si necesitan cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto conmigo.

Un saludo y muchas gracias por su atención.



**EUSKALTEL**

## Olga Malaxetxebarria Asensio

---

**De:** Olga Malaxatebarria [omalax@fulcrum.es]  
**Enviado el:** martes, 17 de octubre de 2017 11:24  
**Para:** 'SArmentia@ztems.eu'  
**Asunto:** RE: CONSULTA SERVICIOS  
**Datos adjuntos:** Plantas Trazado Superficie.pdf

Egun on Silvia,

No sé si ayer pudiste ver finalmente la traza con la cartografía.  
Adjunto pdfs de las cuatro zonas por las que la traza discurre en superficie.

Un saludo



---

**De:** SArmentia@ztems.eu [mailto:SArmentia@ztems.eu]  
**Enviado el:** lunes, 16 de octubre de 2017 16:15  
**Para:** Olga Malaxatebarria  
**Asunto:** RE: CONSULTA SERVICIOS

Lo siento, sigo sin verlo. O me mandas el archivo de referencia o copias la cartografía en el propio fichero



**Silvia Armentia González**  
Projects Development Department - ZTE Managed Services  
**Add:** Ibaizabal Bidea, Edif. 226, planta 0  
Parque Tecno. de Bizkaia, 48170 Zamudio (Vizcaya)  
**Tel:** (+34) 94.685.38.21 Ext. 53821  
**Mob:** (+34) 688.615.427  
**E-mail:** [sarmentia@ztems.eu](mailto:sarmentia@ztems.eu)



---

From: "Olga Malaxatebarria" <omalax@fulcrum.es>  
To: <SArmentia@ztems.eu>  
Date: 16/10/2017 16:12  
Subject: RE: CONSULTA SERVICIOS

---

Adjunto fichero con cartografía



**De:** [SArmentia@ztems.eu](mailto:SArmentia@ztems.eu) [mailto:[SArmentia@ztems.eu](mailto:SArmentia@ztems.eu)]

**Enviado el:** lunes, 16 de octubre de 2017 15:52

**Para:** Olga Malaxatebarria

**Asunto:** Re: CONSULTA SERVICIOS

Buenas tardes, Olga:

Esto es lo que me aparece en el plano que me has enviado. Mi imaginación no da para tanto.

Por favor, adjúntame una cartografía para saber de qué zona estamos hablando.

Un saludo,



**Silvia Armentia González**

Projects Development Department - ZTE Managed Services

**Add:** Ibaizabal Bidea, Edif. 226, planta 0

Parque Tecno. de Bizkaia, 48170 Zamudio (Vizcaya)

**Tel:** (+34) 94.685.38.21 Ext. 53821

**Mob:** (+34) 688.615.427

**E-mail:** [sarmentia@ztems.eu](mailto:sarmentia@ztems.eu)



**From:** "Olga Malaxatebarria" <[omalax@fulcrum.es](mailto:omalax@fulcrum.es)>

**To:** <[SArmentia@ztems.eu](mailto:SArmentia@ztems.eu)>,

**Date:** 16/10/2017 15:19

**Subject:** CONSULTA SERVICIOS

Buenos tardes,

En la Ingeniería Fulcrum nos encontramos redactando el Proyecto de la Variante Sur Ferroviaria.

Con el objetivo de detectar posibles interferencias con los servicios en la zona, adjunto les envío las zonas con probabilidad de afección por la traza. Les agradecería nos indicasen si existen servicios y las

características de los elementos si es posible (diámetro, profundidad, o cualquier otro dato relevante para el proyecto) así como la existencia de cualquier otro elemento de su titularidad que pudiera verse afectado por las actuaciones del proyecto.

Si necesitan cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto conmigo.

Un saludo y muchas gracias por su atención.



Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o personas indicadas. Puede contener información confidencial de carácter legal o personal de FULCRUM. La transmisión errónea del presente mensaje en ningún momento supone renuncia a su confidencialidad.

Si el lector del mensaje no es el destinatario indicado, o el empleado encargado de su entrega a dicha persona, por favor, notifíquelo inmediatamente por teléfono o e-mail y remita mensaje original a la dirección de correo electrónico indicada, o destrúyalo inmediatamente.

[attachment "areas servicios.dwg" deleted by SilviaArmentia0243000040/Partner/zte\_ltd]

Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o personas indicadas. Puede contener información confidencial de carácter legal o personal de FULCRUM. La transmisión errónea del presente mensaje en ningún momento supone renuncia a su confidencialidad.

Si el lector del mensaje no es el destinatario indicado, o el empleado encargado de su entrega a dicha persona, por favor, notifíquelo inmediatamente por teléfono o e-mail y remita mensaje original a la dirección de correo electrónico indicada, o destrúyalo inmediatamente.

[attachment "areas servicios.dwg" deleted by SilviaArmentia0243000040/Partner/zte\_ltd]

**IBERDROLA**

## Olga Malaxetxebarria Asensio

---

**De:** Olga Malaxatebarria [omalax@fulcrum.es]  
**Enviado el:** lunes, 16 de octubre de 2017 15:21  
**Para:** 'jualvarez@iberdrola.es'  
**Asunto:** CONSULTA SERVICIOS  
**Datos adjuntos:** areas servicios.dwg

Buenos tardes,

En la Ingeniería Fulcrum nos encontramos redactando el Proyecto de la Variante Sur Ferroviaria.

Con el objetivo de detectar posibles interferencias con los servicios en la zona, adjunto les envío las zonas con probabilidad de afección por la traza. Les agradecería nos indicasen si existen servicios y las características de los elementos si es posible (diámetro, profundidad, o cualquier otro dato relevante para el proyecto) así como la existencia de cualquier otro elemento de su titularidad que pudiera verse afectado por las actuaciones del proyecto.

Si necesitan cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto conmigo.

Un saludo y muchas gracias por su atención.



**CORREOS TELECOM**

## Olga Malaxetxebarria Asensio

---

**De:** Perez Gomez, Ruben [ruben.perez@correos.com]  
**Enviado el:** martes, 17 de octubre de 2017 13:04  
**Para:** Olga Malaxatebarria  
**Asunto:** RE: CONSULTA SERVICIOS  
**Datos adjuntos:** Bilbao Norte.pdf

Buenos días, en este tramo confluyen las dos líneas, an azul la de Santander y en magenta la de Burgos.  
Intentaré enviarte planos en cad.  
Saludos



**Rubén Pérez Gómez**  
Delegado Zona Norte  
Correos Telecom (Grupo Sepi)



Jardines de San Francisco s/n  
24070 León

**T/** (+34) 987 87 68 68 - 81218    **M/** (+34) 608 545 161

**F/** (+34) 987 247495 - 80817

**E/** [ruben.perez@correos.com](mailto:ruben.perez@correos.com)

**W/** [www.correostelescom.es](http://www.correostelescom.es)



Visite nuestro catálogo de productos - [Catálogo](#)



*Antes de imprimir este correo-e piensa si es realmente necesario. Colabora con la naturaleza.  
Think if it is really necessary before printing this email. Help the Earth.*

---

**De:** Olga Malaxatebarria [mailto:omalax@fulcrum.es]  
**Enviado el:** martes, 17 de octubre de 2017 12:50  
**Para:** Perez Gomez, Ruben  
**Asunto:** RE: CONSULTA SERVICIOS

Hola Ruben,  
Nuestro trazado llega hasta Olabeaga. ¿podrías mandarme la continuación de la línea?  
¿es posible que me la mandes en .dwg?



---

**De:** Perez Gomez, Ruben [mailto:ruben.perez@correos.com]  
**Enviado el:** martes, 17 de octubre de 2017 10:44  
**Para:** Olga Malaxatebarria  
**CC:** Perez Gomez, Ruben  
**Asunto:** RE: CONSULTA SERVICIOS

Buenos días de nuevo, adjunto dos planitos en pdf con nuestra línea de FO Bilbao – Santander que transcurre por la zona de actuación.

Como ves puede haber algún tramo afectado.  
Si quieres puedo mandar a alguien que haga un replanteo in situ con vosotros y determinar realmente si hay afección a nuestra línea.  
Saludos



**Rubén Pérez Gómez**  
Delegado Zona Norte  
Correos Telecom (Grupo Sepi)



Jardines de San Francisco s/n  
24070 León  
T/ (+34) 987 87 68 68 - 81218 M/ (+34) 608 545 161  
F/ (+34) 987 247495 - 80817  
E/ [ruben.perez@correos.com](mailto:ruben.perez@correos.com)  
W/ [www.correostelescom.es](http://www.correostelescom.es)



Visite nuestro catálogo de productos - [Catálogo](#)

Antes de imprimir este correo-e piensa si es realmente necesario. Colabora con la naturaleza.  
Think if it is really necessary before printing this email. Help the Earth.

---

**De:** Olga Malaxatebarria [<mailto:omalax@fulcrum.es>]  
**Enviado el:** martes, 17 de octubre de 2017 10:11  
**Para:** Perez Gomez, Ruben  
**Asunto:** RE: CONSULTA SERVICIOS

Buenos días Ruben,  
Adjunto planos con la cartografía. Son cuatro zonas puntuales en las que el trazado discurre en superficie.  
Se trata de la zona de Ortuella, Valle de Trapagarán y Olabeaga.  
Para cualquier duda, no dudes en ponerte en contacto conmigo.

Un saludo



---

**De:** Perez Gomez, Ruben [<mailto:ruben.perez@correos.com>]  
**Enviado el:** martes, 17 de octubre de 2017 10:00  
**Para:** Olga Malaxatebarria  
**CC:** Perez Gomez, Ruben  
**Asunto:** RE: CONSULTA SERVICIOS

Buenos días Olga, no soy capaz de geo-referenciar el fichero que me has enviado y por tanto no identifico la zona de actuación.  
Puedes enviarme de que zona se trata?  
Gracias.  
Saludos



**Rubén Pérez Gómez**  
Delegado Zona Norte  
Correos Telecom (Grupo Sepi)



Jardines de San Francisco s/n  
24070 León  
T/ (+34) 987 87 68 68 - 81218 M/ (+34) 608 545 161  
F/ (+34) 987 247495 - 80817  
E/ [ruben.perez@correos.com](mailto:ruben.perez@correos.com)  
W/ [www.correostelescom.es](http://www.correostelescom.es)



Visite nuestro catálogo de productos - [Catálogo](#)

Antes de imprimir este correo-e piensa si es realmente necesario. Colabora con la naturaleza.  
Think if it is really necessary before printing this email. Help the Earth.

---

**De:** Olga Malaxatebarria [<mailto:omalax@fulcrum.es>]  
**Enviado el:** lunes, 16 de octubre de 2017 15:35  
**Para:** Perez Gomez, Ruben  
**Asunto:** CONSULTA SERVICIOS

Buenos tardes,

En la Ingeniería Fulcrum nos encontramos redactando el Proyecto de la Variante Sur Ferroviaria.

Con el objetivo de detectar posibles interferencias con los servicios en la zona, adjunto les envío las zonas con probabilidad de afección por la traza. Les agradecería nos indicasen si existen servicios y las características de los elementos si es posible (diámetro, profundidad, o cualquier otro dato relevante para el proyecto) así como la existencia de cualquier otro elemento de su titularidad que pudiera verse afectado por las actuaciones del proyecto.

Si necesitan cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto conmigo.

Un saludo y muchas gracias por su atención.



Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o personas indicadas. Puede contener información confidencial de carácter legal o personal de FULCRUM. La transmisión errónea del presente mensaje en ningún momento supone renuncia a su confidencialidad. Si el lector del mensaje no es el destinatario indicado, o el empleado encargado de su entrega a dicha persona, por favor, notifíquelo inmediatamente por teléfono o e-mail y remita mensaje original a la dirección de correo electrónico indicada, o destrúyalo inmediatamente.

La Información incluida en el presente correo electrónico es SECRETO PROFESIONAL Y CONFIDENCIAL, siendo para el uso exclusivo del destinatario arriba mencionado. Si usted no es el destinatario del mensaje o ha recibido esta comunicación por error le informamos que esta

**AYUNTAMIENTO DE ORTUELLA**

## Olga Malaxetxebarria Asensio

---

**De:** Olga Malaxatebarria [omalax@fulcrum.es]  
**Enviado el:** lunes, 16 de octubre de 2017 15:44  
**Para:** 'oficinatecnica@aytoortuella.net'  
**Asunto:** CONSULTA SERVICIOS  
**Datos adjuntos:** areas servicios.dwg

Buenos tardes,

En la Ingeniería Fulcrum nos encontramos redactando el Proyecto de la Variante Sur Ferroviaria.

Con el objetivo de detectar posibles interferencias con los servicios en la zona, adjunto les envío las zonas con probabilidad de afección por la traza. Les agradecería nos indicasen si existen servicios y las características de los elementos si es posible (diámetro, profundidad, o cualquier otro dato relevante para el proyecto) así como la existencia de cualquier otro elemento de su titularidad que pudiera verse afectado por las actuaciones del proyecto.

Si necesitan cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto conmigo.

Un saludo y muchas gracias por su atención.



**TELEFONICA**

## Olga Malaxetxebarria Asensio

---

**De:** TE\_PLANTA\_EXTERNA\_DESPACHO\_NORTE  
[plantaexterna.despacho\_norte@telefonica.com]  
**Enviado el:** martes, 17 de octubre de 2017 7:40  
**Para:** Olga Malaxetxebarria  
**Asunto:** Re: CONSULTA SERVICIOS

Hola, nos haría falta un número de consulta INKOLAN. Gracias.

---

**De:** Olga Malaxetxebarria <omalax@fulcrum.es>  
**Enviado:** lunes, 16 de octubre de 2017 15:18:58  
**Para:** TE\_PLANTA\_EXTERNA\_DESPACHO\_NORTE  
**Asunto:** CONSULTA SERVICIOS

Buenos tardes,

En la Ingeniería Fulcrum nos encontramos redactando el Proyecto de la Variante Sur Ferroviaria.

Con el objetivo de detectar posibles interferencias con los servicios en la zona, adjunto les envío las zonas con probabilidad de afección por la traza. Les agradecería nos indicasen si existen servicios y las características de los elementos si es posible (diámetro, profundidad, o cualquier otro dato relevante para el proyecto) así como la existencia de cualquier otro elemento de su titularidad que pudiera verse afectado por las actuaciones del proyecto.

Si necesitan cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto conmigo.

Un saludo y muchas gracias por su atención.



Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o personas indicadas. Puede contener información confidencial de carácter legal o personal de FULCRUM. La transmisión errónea del presente mensaje en ningún momento supone renuncia a su confidencialidad. Si el lector del mensaje no es el destinatario indicado, o el empleado encargado de su entrega a dicha persona, por favor, notifíquelo inmediatamente por teléfono o e-mail y remita mensaje original a la dirección de correo electrónico indicada, o destrúyalo inmediatamente.

---

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao seu destinatário, pode conter informação privilegiada ou confidencial e é para uso exclusivo da pessoa ou entidade de destino. Se não é vossa senhoria o destinatário indicado, fica notificado de que a leitura, utilização, divulgação e/ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem por erro, rogamos-lhe que nos o comunique imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição

**CONSORCIO DE AGUAS DE BILBAO-BIZKAIA**

## **Olga Malaxetxebarria Asensio**

---

**De:** Joseba Aparicio Revilla [japaricio@consorciodeaguas.eus]  
**Enviado el:** jueves, 16 de noviembre de 2017 13:29  
**Para:** 'omalax@fulcrum.es'  
**Asunto:** Variante Sur Ferroviaria  
**Datos adjuntos:** PIS + Obras Ejecutadas.pdf; REDES.zip; zona olabeaga.zip; Nota Interna\_00027.pdf

Olga,

Respecto de los servicios que solicitabas te adjunto documentación de la misma, que recibirás igualmente vía papel.

Saludos,

Joseba Aparicio Revilla

**Consortio de Aguas Bilbao-Bizkaia**

**Bilbao-Bizkaia Ur Patzuergoa**

*Subdirección Técnica de Estudios, Proyectos y Obras de Saneamiento*

*Saneamendu, Ikasketen, Egitasmoen eta Herri Lanen Zuzendariordetza Teknikoa*

*Tfn.: 94 487 31 00*

## Olga Malaxetxebarria Asensio

**De:** Amaia San Roman [asanroman@consorciodeaguas.eus]  
**Enviado el:** martes, 21 de noviembre de 2017 10:00  
**Para:** omalax@fulcrum.es  
**Asunto:** Proyecto de la Variante Sur Ferroviaria  
**Datos adjuntos:** PLANOS\_Solicitud de Información\_SR.2017.00027\_Red\_primaria\_abastec\_Variante\_Sur.zip

Atendiendo a la solicitud de **información** <sup>(1)</sup>, sobre el asunto de referencia, les trasladamos la información emitida por nuestros departamentos de Abastecimiento y Saneamiento.

El Consorcio es responsable de la gestión de las Redes Primarias de Abastecimiento de Agua y de Saneamiento de su ámbito territorial. Los municipios son responsables de las respectivas redes secundarias o "en baja". Nos limitamos pues a informarle sobre los servicios con competencia del Consorcio.

### Abastecimiento

Atendiendo la solicitud de Fulcrum, se adjunta el fichero "Red\_primaria\_abastec\_Variante\_Sur.zip" que contiene los ficheros de AutoCAD en coordenadas UTM ETRS-89 "Abastecimiento\_red\_primaria\_zona\_variante\_sur\_etr89.dwg", con las conducciones de red primaria de abastecimiento que discurren por las zonas solicitadas y "Traza\_desdobra\_Ballonti-Carreras\_etr89.dwg", con el trazado de un proyecto que actualmente se encuentra en elaboración, para una conducción de fundición dúctil, de Ø 800 mm, destinada a agua potable y, en paralelo a esta a una distancia de 0,50 m., por el Norte discurrirá otra de polietileno, de Ø 300 mm, destinada a agua regenerada, procedente de la E.D.A.R. de Galindo.

Las conducciones existentes llevan incorporada la leyenda del material y diámetro, así como la cota del principio y final de los tramos. Se indica también los tramos que son en túnel. Las demás discurren normalmente enterradas a las profundidades habituales. En los sifones las tuberías normalmente discurren aéreas y son de acero.

Indicar que la mayor parte de estas conducciones tienen asociadas franjas de dominio, de diferentes anchuras, fácilmente distinguibles en el lugar, debido a que los terrenos por los que discurren se encuentran amojonados; las demás disponen de franjas de servidumbre de 5 m. de anchura, centradas en el eje de las tuberías. No existe dominio ni servidumbre en los túneles, cuando la profundidad de la clave en roca es superior a 5 m, excepto en los emboquilles.

Cualquier actuación que se pretenda llevar a cabo dentro de la zona de dominio o servidumbre de las tuberías, o que pudiera afectar a los túneles deberá ser objeto de solicitud de autorización ante este Consorcio, por el promotor de las obras.

Para todo lo relacionado con la red de distribución municipal deberán dirigirse a Udal Sareak, en los términos municipales de Ortuella y Trapagaran y al ayuntamiento correspondiente en Barakaldo y Bilbao.

### Saneamiento

FULCRUM, solicita información de infraestructuras de Red Primaria de Saneamiento del Consorcio de Aguas que puedan verse afectadas por las obras del citado asunto. En concreto, pudieran existir interferencias con las siguientes infraestructuras de Red Primaria de Saneamiento:

- Interceptor Nervion-Ibaizabal. Tramo El Valle-El Casal
- Colector El Regato
- Interceptor del Kadagua. Tramo inferior.
- Interceptor Nervión-Ibaizalba. Tramo Kadagua - El Parque.

De la nota que el solicitante remite no se sabe, ni se deduce ninguna información sobre el carácter de las obras previstas por lo cual no se puede juzgar si la posible interferencias detectadas supondrían afecciones a nuestras infraestructuras de saneamiento.

No obstante lo anterior, se les remite la información solicitada referente a la situación de nuestras instalaciones en ese área, según planos adjuntos de obras ejecutadas.

Una vez se defina convenientemente el proyecto ferroviario objeto de esta consulta, se deberá remitir a este Consorcio de Aguas información suficiente que permita analizar la afección final que las nuevas infraestructuras supongan sobre las redes de saneamiento.

Con todo, se recuerda que, en caso de que dichas instalaciones, cuya titularidad ostenta el Consorcio, resultaran afectadas por las obras, deberá redactarse el correspondiente proyecto de reposición, acompañándose de una solicitud de autorización de la actuaciones correspondientes que deberá ser formulada por la propiedad de los trabajos a efectuar.

(Nota: Se ha remitido vial email (por el técnico Joseba Aparicio) a Olga Malaxetxebarria, [omalax@fulcrum.es](mailto:omalax@fulcrum.es) planos del PIS y de obras ejecutadas del ámbito afectado en formato \*pdf, y traza digital de colectores en coordenadas ETRS-89 en formato \*dwg)

Un saludo,



Zaindu ezazu ingurumena. Ez inprimatu mezu hau ezinbestekoa ez bada.  
Cuide el medioambiente. No imprima este mensaje si no es imprescindible.

**De:** Olga Malaxetxebarria [<mailto:omalax@fulcrum.es>]  
**Enviado el:** lunes, 16 de octubre de 2017 15:18  
**Para:** Benigno Carballo  
**Asunto:** CONSULTA SERVICIOS

Buenos tardes,

En la Ingeniería Fulcrum nos encontramos redactando el Proyecto de la Variante Sur Ferroviaria.

Con el objetivo de detectar posibles interferencias con los servicios en la zona, adjunto les envío las zonas con probabilidad de afección por la traza. Les agradecería nos indicasen si existen servicios y las características de los elementos si es posible (diámetro, profundidad, o cualquier otro dato relevante para el proyecto) así como la existencia de cualquier otro elemento de su titularidad que pudiera verse afectado por las actuaciones del proyecto.

Si necesitan cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto conmigo.

Un saludo y muchas gracias por su atención.



Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o personas indicadas. Puede contener información confidencial de carácter legal o personal de FULCRUM. La transmisión errónea del presente mensaje en ningún momento supone renuncia a su confidencialidad. Si el lector del mensaje no es el destinatario indicado, o el empleado encargado de su entrega a dicha persona, por favor, notifíquelo inmediatamente por teléfono o e-mail y remita mensaje original a la dirección de correo electrónico indicada, o destrúyalo inmediatamente.

**UDAL SAREAK**

## Olga Malaxetxebarria Asensio

---

**De:** Naroa Lejardi [nlejardi@ingeplan.eu]  
**Enviado el:** viernes, 20 de octubre de 2017 15:44  
**Para:** omalax@fulcrum.es  
**CC:** Silvia Hernández Fernández; Nerea Angulo  
**Asunto:** CONSULTA SERVICIOS- Abastecimiento - Proyecto de la Variante Sur Ferroviaria  
**Datos adjuntos:** Flucrum red.dwg

Buenas tardes Olga,

Una vez estudiado el trazado del Proyecto de la Variante Sur Ferroviaria, comentaros que hay redes secundarias de abastecimiento que interfieren. Envío el dwg con las redes que están afectados por la traza. Lo único que hay que tener en cuenta es que estas redes pueden variar de la realidad, ya que, los inventarios son información proporcionado por los ayuntamientos y el trazo no esta cogido con un taquimétrico. Tampoco solemos saber cual es la profundidad de las mismas, pero estas oscilan entre 1 metro y 3 metros de profundidad. También tener en cuenta que en Udal Sareak gestionamos las redes de Abanto, Ortuella y Trapagaran y no gestiona la de Barakaldo ni Bilbao.

Si tienes cualquier consulta no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Naroa

--

**NAROA LEJARDI**

Tlfna: 688660024

e-mail: [nlejardi@ingeplan.eu](mailto:nlejardi@ingeplan.eu)

[www.ingeplan.eu](http://www.ingeplan.eu)



Inprimatu ezinbestekoa bada soilik / No imprimir si no es necesario - Ingurumena zaindu / Respeta el medio ambiente

**OHARRA:** Mezu honetan ageri den informazioa bakar-bakarrik bertan ageri den pertsona edo erakundearentzat da. Mezu honek eta, kasuan kasu, eranskinak daramatzaten agiriek informazio konfidentziala edo pribatua eraman dezakete. Hori dela eta, mezua oker baten ondorioz jasotzen duenari jakinarazten zaio debekatuta dagoela mezu hori zabaldu, erreproduzitu edo mezu horren beste erabilera batzuk egitea. Mezu hau jasotzen baduzu oker baten ondorioz, mesedez, igorleari jakinarazi eta zure sistematik kendu.

*AVISO: La información transmitida en este mensaje está destinada exclusivamente a la persona o entidad que figura como destinataria del mismo. Este mensaje y los documentos que, en su caso, lleve anexos, pueden contener información confidencial o privada. Por ello, se informa a quien lo reciba por error que queda prohibida su difusión, reproducción u otros usos no previstos en el envío. Si Vd. recibiera este mensaje por error, haga el favor de informar al remitente y eliminar este material de su sistema.*

APÉNDICE N°16.3

## **Consultas con URA**

D. Ernesto Martínez de Cabredo jauna  
Director General  
UR AGENTZIA/AGENCIA VASCA DEL AGUA  
C/ Orio, 1  
01010 VITORIA - GASTEIZ



Billón, 2018ko uztailaren 5ean

Bilbao, a 5 de Julio de 2018

Jaun agurgarria:

Ekainaren 21ean zuekin izan genuen bilkurarekin bat etorri, atxikirik igortzen dizuegu **Castaños ibaiaren haranean Hegoaldeko Trenbide Saihesbidea lurperatzea** txostenaren ale bat, berrius dezazuen.

Begirunez,

Muy Sr. nuestro:

De acuerdo a la reunión mantenida con ustedes el pasado día 21 de junio, adjunto remitimos, para su revisión, un ejemplar del informe **Solución Soterrada de la Variante Sur Ferroviaria en el Valle del río Castaños**.

Atentamente,

Sin./Fdo.- Aitor Garitano Trojaola  
Zuzendari Nagusia / Director General

*Anexo:* documentación citada.

DG/VAR



EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)  
San Vicente, 8 plantas 14 y 15  
Ed. ALBIA I  
48001 Bilbao (Bizkaia)



egin da. Hegoaldeko Saihesbideak Galindo ibaiaren harana gurutzatzeko soluzio berria, hain zuzen, 100 m luzeko tunel faltsu bat eraikitzea da, zeinak aldamenean izango dituen bi tunel konektatuko baititu. Tarte horretan gurutzatuko da Galindo ibaia, eta etxola bat eraikitzea ere aurreikusten da, Galindo ibaiaren eskuineko ertzeko ibilguz zaintza-eremuan, larrialdiko irteera bat eta ponpatze-putzu bat instalatzeko.

Lanak eskatuko dute, nahitaez, 1. fasean, behin-behineko ibilgu bat zultatu beharko dela eskuineko ertzean eta, 2. fasean (tunel faltsua eraiki bitartean), behin-behineko ibilgutik bideratu beharko da Castaños ibaia.

Behin tunel faltsua eraikitzeko lanak amaitu direnean, lanak hasi aurretik zuen trazatu berberetik bideratuko da berriro ibaia, tunel faltsuaren gainean eraikiko den ibilgu berritik. Aurreikuspenen arabera, 7 bat hilabetez desbideratuko da ibaia oraingo trazatutik kanpo.

Ponpatze-puntua hor kokatzeko arrazoia da Castaños ibaiaren harana gurutzatzen duen gunea izango dela trazatuaren punturik baxuena eta, hortaz, han bilduko direla azpiegituratik iragazitako urak.

Nolanahi ere, txosten honen xede den tarteak Galindo ibaiari soilik eragiten dion arren, ohartu gara Hegoaldeko trenbide-saihesbidearen trazatuak ibilgu gehiago gurutzatzen dituela. Hortaz, proiektu osoak Agentzia honen administrazio-baimen gehiago eskatuko ditu.

#### GOGOETAK

EAEko Ibaiak eta Errekak Antolatzeko Lurralde Plan Sektoriala:

EAEko Ibaiak eta Errekak Antolatzeko

de la Variante Sur y el valle del río Galindo consiste en la construcción de un falso túnel de 100 m de longitud que conectará dos túneles adyacentes. En este tramo se cruza el río Galindo y además se prevé la construcción de una caseta en zona de policía de cauces de la margen derecha de río Galindo para instalar una salida de emergencia y un pozo de bombeo.

Las obras implican durante la Fase 1 la excavación de un cauce provisional en la margen derecha y, durante la Fase 2 (construcción del falso túnel), el desvío del río Castaños por el cauce provisional.

Una vez ejecutado el falso túnel, el río volverá a discurrir por el mismo trazado que tenía antes de iniciarse las obras, a través de un nuevo cauce construido sobre el falso túnel. Está previsto que el desvío del río de su actual trazado dure unos 7 meses.

La ejecución del punto de bombeo se debe a que el cruce del valle del río Castaños supondrá el punto bajo del trazado y, por tanto, recogerá las aguas que se filtren a la infraestructura.

Añadir que si bien en el tramo objeto de este informe afecta sólo al río Galindo, se observa que el trazado propuesto de la Variante Sur Ferroviaria cruza más cauces por lo que el proyecto completo requerirá de la consiguiente autorización administrativa de esta Agencia.

#### CONSIDERACIONES

Plan Territorial Sectorial de Ordenación de los Ríos y Arroyos de la CAPV:

De acuerdo con lo establecido en el el Plan

PARA CUALQUIER INFORMACION, CITESE NUESTRA REFERENCIA:  
EDOZEIN INFORMAZIO NAHI IZANEZ GERO GURE ERREFERENTZIA ADIERAZI:  
Erref. / Ref.: CO-E-2018-0004

GAIA: HEGOALDEKO TRENBIDE-SAIHESBIDEAREN LURPEKO SOLUZIOARI BURUZKO TXOSTENA, CASTAÑOS BAILARAN, BARAKALDOKO UDAL BARRUTIAN (BIZKAIA)

ASUNTO: INFORME SOBRE LA SOLUCIÓN SOTERRADA DE LA VARIANTE SUR FERROVIARIA EN EL VALLE DE CASTAÑOS EN EL T.M. DE BARAKALDO (BIZKAIA)

#### ESKAERA ETA AURREKARIAK

2018ko uztailaren 6an, Aitor Garitano Trojaola EUSKAL TRENBIDE SAREKO zuzendari nagusiaren kontsulta bat jaso zen Uraren Euskal Agentzian, izenburuan ageri den gaiari buruz, proposamenaren memoria eta planoak lagun zituela.

#### SOLICITUD Y ANTECEDENTES

Con fecha 6 de julio de 2018 tuvo entrada en la Agencia Vasca del Agua la consulta de D. Aitor Garitano Trojaola, Director General de EUSKAL TRENBIDE SAREA, sobre el asunto de referencia, acompañada de memoria y planos de la propuesta.

#### XEDEA

Igorritako dokumentazioan, Ortuella eta Olabeaga arteko Bilboko Hegoaldeko trenbide-saihesbiderako aurreikusitako trazatuan Castaños ibaia (aurrerantzean, Galindo ibaia) gurutzatzeko aurrera eraman nahi den soluzioaren berri ematen da.

#### OBJETO

En la documentación enviada se indica la solución que se pretende adoptar para realizar el cruce del río Castaños (en adelante río Galindo) en el trazado previsto para la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao entre Ortuella y Olabeaga.

Hasierako asmoa ibaia gainetik zeharkatzea zen, Galindo ibaiaren haran guztia gurutzatzen zuen zubibide baten bitartez; hala ere, gizarteak egindako presioak direla eta, ingurunean ahalik eta eragin txikiena izango duen soluzioa erreklamatzeko zutenez, lurpeko trazatua egitea aurreikusten duen proposamen berri bat

En principio se pretendía solventar el cruce a cielo abierto, mediante un viaducto que cruzaba todo el valle del río Galindo, sin embargo, debido a las presiones sociales reclamando una solución que minimice las afecciones en el entorno se ha realizado una nueva propuesta que consiste en un trazado soterrado. La nueva solución para el cruce

Lurralde Plan Sektorialean ezarritakoari jarraikiz, landa-eremuetan ibilguak gurutzatzeko guneetan ez da, ahal dela, teknika erasokorrik erabiliko, eta zanga bidezko gurutzaguneak behar bezala justifikatutako kasuetarako utziko dira; horietan, betiere, prebentzio-, zuzenketa- eta konpentsazio-neurri egokiak hartuta.

Galindo ibaia lurpetik gurutzatzeko, tunel faltsu bat egitea proposatzen da, zeinaren eraikuntzak zanga bat irekitzea eskatzen baitu, han burdinbidea hartuko duen egitura eta ibilguaren behin-behineko desbideratzea instalatzeko. Justifikatu da, gurutzaketa egiteko, ezinezkoa dela ibilguaren azpitik meatze modura zulatutako tunel bat egitea, ingurunearen profil geoteknikoa eta haraneko kotak aintzat hartuta.

Bestalde, aurkeztu den dokumentazioan, beste eraikin bat egitea ere proposatzen da, non larrialdietarako irteera eta punpatze-puntu bat instalatuko diren.

Aztertu den Galindo ibaiaren tartea I. mailakotzat ( $10 < C < 50 \text{ km}^2$ ) sailkatuta dago Ibaian Antolamendu Planean eta esandako ibaiaren eskuineko ertza Esparru Garatuetako Ertz modura sailkatuta dago hirigintzaren ikuspuntutik.

Ibaian Antolamendu Planean ezarritako sailkapenaren arabera, eraikin berri oro ibilgu publikoaren muga-lerroa edo ohiko gehieneko ur-goraldien muga baino, gutxienez, 12 metro atzerago kokatu beharko da. Zentzu horretan, proposatzen den eraikinak soberan betetzen ditu Planean ezarritako neurriak.

Urpean geratzeko arriskua:

Urpean gera daitezkeen sailei buruzko Uraren Euskal Agentziaren kartografia

Territorial Sectorial de Ordenación de los Ríos y Arroyos de la CAPV (PTS) los cruces de cauces en los ámbitos rurales se resolverán mediante las técnicas menos agresivas, reservando los cruces en zanjas para los casos necesarios debidamente justificados, en los que se adoptarán las adecuadas medidas preventivas, correctoras y compensatorias.

Para dar una solución soterrada al cruce del río Galindo se propone un falso tunel cuya construcción implica la apertura de zanja para la instalación de la estructura que acogerá la línea ferrea y el desvío provisional del cauce. Se justifica que no es posible contruir un cruce bajo el cauce en tunel excavado en mina debido al perfil geotécnico y las cotas del valle.

Por otro lado, en la documentación aportada se propone la construcción de una edificación en la que se instalará una salida de emergencia y un pozo de bombeo.

El tramo del río Galindo en estudio, está clasificado en el PTS como de Nivel I ( $10 < C < 50 \text{ km}^2$ ) desde el punto de vista hidráulico y su margen derecha se clasifica como Márgenes en Ámbitos Desarrollados desde el punto de vista urbanístico.

De acuerdo con la clasificación establecida en el PTS, para toda nueva edificación el retiro mínimo respecto de la línea de deslinde o de máximas avenidas ordinarias del cauce público será de 12 m. En este sentido, la construcción propuesta cumple sobradamente con el retiro establecido en el PTS.

Inundabilidad:

De acuerdo con la cartografía de inundabilidad oficial de la Agencia Vasca del

ofizialaren arabera, badaude urpean geratzeari buruzko datuak aztertu den eremuan, eta txostenaren xede den tartea lehenetsuzko fluxu-eremuaren eta 10, 100 eta 500 urteko errepikatze-denbora orbanen barruan dago.

Halaber, lanek Castaños ibaia behin-behineko ibilgu batetik desbideratzea eskatzen dute, eta, tunel faltsua eraiki ostean, ibilgua lehengo trazatutik bideratzea.

Dagoen arrisku egoera kontuan harturik, bermatu beharko da bai behin-behineko ibilguak eta bai lehengo trazatutik egindako berriak ez dutela ingurunea urpean geratzeko arriskua larriagotuko eta ez zaiela hirugarrenei kalterik eragingo.

Era berean, proiektaturiko lanek urtarrilaren 8ko 1/2016 Errege Dekretu bidez onartutako Kantauri Ekialdeko Demarkazio Hidrografikoko Plan Hidrologikoaren (I. eranskina) 40. artikuluan urpean gera daitezkeen ibilguak zaintzeko eremuko erabilpenen mugaketei buruz ezarritakoa bete beharko dute, kontuan izanik proiektaturiko obrak landa-lurzoruen oinarriko egoeran dauden lursailetan kokatzen direla.

Esparruaren parte batean aurreikusten diren betelanak ezin daitezke baimendu (izaera orokorrež, esparru horretan, ez dira baimenduko lursailen egungo sestra aldatzen duten eta urak husteko ahalmena modu esanguratsuan murriztu dezaketen betelanak), beraz, jarduketan baimenak eskatzeko aurkeztu den proiektua aldatu egin beharko da.

Urpean gera daitezkeen eremuan ez dago baimentzerik, halaber, inolako metaketarik edo hondakin-pilaketarik, eta behin-behineko itxiturak edo hesiak jartzen badira, iragazkorak izan beharko dute. Gainera, urpean gera daitezkeen eremuan, galarazita dago, era berean, herrestatu, diluitu edo iragazi direlako, ingurumenerako edo giza

Agua existen datos de inundabilidad en la zona de estudio, estando el tramo objeto del informe dentro de la zona de flujo preferente y dentro de las manchas de periodo de retorno de 10, 100 y 500 años.

Asimismo, las obras implican el desvío del río Castaños por un cauce provisional y, una vez ejecutado el falso túnel, la restitución del cauce en su antiguo trazado.

Teniendo en cuenta la situación de riesgo existente, se deberá garantizar que tanto el cauce provisional, como el restituido, no supongan un agravamiento de la inundabilidad del entorno, ni ocasionan afecciones a terceros.

Asimismo, las obras proyectadas deberán cumplir con lo establecido en el artículo 40 del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental aprobado por Real Decreto 1/2016, de 8 de enero de 2016 (Anexo I), sobre las limitaciones a los usos en la zona de policía inundable, teniendo en cuenta que las obras proyectadas se ubican en terrenos en situación básica de suelo rural.

Los rellenos previstos en parte del ámbito no son autorizables (con carácter general en este ámbito no se autorizarán rellenos que modifiquen la rasante actual del terreno y supongan una reducción significativa de la capacidad de desagüe) y por tanto el proyecto que se presente para solicitar la autorización de las actuaciones tendrá que ser modificado.

En la zona inundable tampoco son autorizables la realización de ningún tipo de acopios o residuos de todo tipo y, en el caso de cerramientos y vallados provisionales, estos deberán ser permeables. Además, en la zona inundable también estará prohibida la instalación de depósitos que contengan productos que, como consecuencia de su arrastre, dilución o infiltración puedan

osasunerako kaltegarriak izan daitezkeen produktuak barnean dituzten biltegiak edo gordailuak instalatzea.

Bestalde, larrialdiko iteera barnean hartuko dituen eraikinari dagokionez, 10 urteko errepikatze-denborako ur-goraldietan urpean gera daitezkeen eremuan eta Galindo ibaiaren lehentasunezko fluxu-eremuan kokatzea aurreikusten da. Plan Hidrológikoko 40. artikulua 2. eta 5. apartatuen arabera, bai lehentasunezko fluxu-eremuan eta bai landa-lurzoruaren oinarriko egoeran dagoen lehentasunezko fluxu-eremutik kanpoko urpean gera daitezkeen eremuan, 100 urteko errepikatze-denborako ur-goraldien muga-lerroraino, izaera orokorrez, ezingo da eraikin berririk baimendu, eta erabilpen zaurgarriak –hala nola larrialdietarako iteera– 500 urteko ur-goraldien muga-lerrotik at geratu beharko dira.

Bestalde, erakunde sustatzaileak dagoen arriskua eta kasu honetan aplika daitezkeen babes zibileko neurriak ezagutu eta bere gain hartzen dituela argi eta garbi adierazten duen erantzukizunpeko adierazpena sinatu beharko du, informazio hori balizko kaltetuei helarazteko konpromisoarekin, egoki jotako babes-neurri osagarriak edozein direla ere. Erantzukizunpeko adierazpen hori, halakorik izanez gero, baimen-espeditentean dokumentazioan integratuko da.

Tunelaren eta ibaiko sistema hidrológikoen arteko eragin-trukea:

Azpiegiturak zeharka gurutzatzen du Castaños ibaiaren harana, eta bere bidean alubioi-gordailuak eta haitz bestelakotuak zulatzen ditu.

Castaños ibaiarekin eta haren alubioi-gordailuekin erlazioatutako maila freatikokoan eragina izango du, aipatutako

resultar perjudiciales para el entorno o la salud humana.

Por otra parte, en relación a la construcción destinada a salida de emergencia se prevé ubicarla en zona inundable para la avenida de 10 años de periodo de retorno y en zona de flujo preferente del río Galindo. Según los apartados 2 y 5 del artículo 40 del Plan Hidrológico, tanto en zona de flujo preferente como en la zona inundable fuera de zona de flujo preferente en situación básica de suelo rural, hasta la línea de delimitación de la avenida de 100 años de periodo de retorno, con carácter general no podrá autorizarse nuevas edificaciones, y los usos vulnerables como es la salida de emergencia deberá quedar fuera de la avenida de 500 años.

Por otro lado, la entidad promotora deberá suscribir una declaración responsable en la que exprese claramente que conoce y asume el riesgo existente y las medidas de protección civil aplicables al caso, comprometiéndose a trasladar esa información a los posibles afectados, con independencia de las medidas complementarias que estime oportuno adoptar para su protección. Esta declaración responsable deberá estar integrada, en su caso, en la documentación del expediente de autorización.

Interacción entre el túnel y el sistema hidrológico del río:

La infraestructura atraviesa transversalmente el valle por donde discurre el río Castaños, excavando los depósitos aluviales y la roca alterada.

El nivel freático asociado al río Castaños y a sus depósitos aluviales se verá afectado dado que dichos depósitos aluviales están

alubioi-gordailuak ibilguarekin hidraulikoki konektatuak baitaude. Alegia, tunelaren eta ibaiko sistema hidrológikoen arteko eragin-trukea zuzeneko izango da, hala eraikuntza fasean, nola ustiaketa fasean.

Pantaila jarraituen bidezko eraikuntzak barrera-efektua eragin lezake, eta hori kontuan eduki beharko da ez bakarrik sistema hidrológikorekin duen eragin-trukeagatik, baita ingurumarietan eraikinak daudelako ere.

Halaber, behin tunela eraikita denean (ustiaketa faseaz ari gara) gerta daiteke iragazketak izatea bai tunelaren barrura, eta bai tunelaren estalduraren estradosetik behera. Gainera, bere erregulazioa dela medio (Gorostizako urtegia) emari urriko ibilgua izanik, iragazketa munta handiko gaia da; izan ere, iragazketa txiki batek ondorio garrantzitsuak eragin ditzake.

Aurreko horiek guztiak kontuan harturik, beharrezkoa ikusten da, lekuaren ezaugarri geologikoen, geoteknikoen eta hidrogeologikoen ezagutza egoki batetik abiatuta, alderdi horiek guztiak zehatz-mehatz aztertzea eta tunelaren diseinura gehitzea (iragazgaitzeko sistemak, iragazketen kontrola, etab.) helburu argi batekin: Castaños ibaiaren sistema hidrológikoa izan dezaketen eragina minimizatzea.

Beraz, tunel faltuan gerta daitezkeen ur-iragazketak kontuan hartuta, hala tunel barrura joan daitezkeenak nola tunelaren estalduraren estradosera, Castaños ibaiaren sistema hidrológikoa izan ditzaketen eraginak minimizatzeke, beharrezkoa ikusten da hermetikotasun-maila altua bermatzen duen soluzio bat diseinatzea.

Ingurumen-eragina:

conectados hidráulicamente con el cauce. Es decir, la interacción entre el túnel y el sistema hidrológico del río será directa, tanto en la fase de construcción como de explotación.

La construcción mediante pantallas continuas podrá ocasionar un efecto barrera, aspecto este que debe tenerse en cuenta no solo por la interacción con el sistema hidrológico, sino también por la existencia de edificaciones en sus proximidades.

Asimismo, una vez ejecutado en túnel (fase de explotación) podrán producirse filtraciones tanto hasta el interior del mismo, como por el trasdós del revestimiento del túnel. Además, al ser un cauce de reducido caudal, debido a su regulación (embalse Gorostiza), la filtración es una cuestión relevante dado que una reducida filtración podría ocasionar una afección importante.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera necesario que, a partir de un adecuado conocimiento de las características geológicas, geotécnicas e hidrogeológicas del terreno, todos estos aspectos sean analizados detalladamente e incorporados en el diseño del túnel (sistemas de impermeabilización, control de filtraciones, etc), al objeto de minimizar la afección al sistema hidrológico del río Castaños.

Por tanto, en relación con las posibles filtraciones de agua en el tramo en falso túnel, tanto al interior del túnel como al trasdós del revestimiento, con objeto de minimizar las afecciones al sistema hidrológico del río Castaños se considera necesario el diseño de una solución que garantice un alto grado de estanqueidad.

Afección ambiental:

Tarte horretan, Galindo ibaia Interes Berezikiko Eremutat jotzen da Arrain Hiruarantzaren Kudeaketa-planaren barruan, abenduaren 9ko 186/2008 Bizkaiko Foru Dekretuaren arabera.

Tunel faltsua eraikitzeak, ibaia behin-behingo desbideratzea aurreikusten da; horrek esan nahi du arrain hiruarantzak erabiltzen duen habitataren ezaugarriak aldatuko direla eta, hortaz, beharrezkoa izango da Bizkaiko Foru Aldundiaren Iraunkortasuna eta Ingurune Naturala zaintzeko Sailaren baimena lortzea.

Lanek irauten duten artean, 7 hilabetez, Galindo ibaia desbideratuta egongo da. Tunel faltsuko obrak amaitu direnean, ibilgua lehengo lekutik atondu beharko da berriro, tunelaren gainetik, ingurumen-lehengoratzeko sakon eta zehatz baten bidez, ibaiertzeko espezie autoktonoekin berriro landareztatuta.

#### ONDORIOAK

Adierazitako guztiagatik, ALDEKO iritzia ematen diogu Barakaldoko udal barrutian **Hegoaldeko Saihesbidearen trazatuak Galindo ibaia gurutzatzeko** proposatutako soluzioari, betiere izaera lotesleko hurrengo baldintza hauek betetzen badira:

Bermatu beharko da bai behin-behineko ibilguak eta bai lehengo trazatutik egindako berriak ez dutela larriagotuko ingurunea urpean geratzeko arriskua eta hirugarrenei ez zaiela kalterik eragingo.

Galindo ibaiaren polizia-gunean aurreikusitako eraikina 100 urteko errepikatze-denborako ur-goraldien mugalerritik kanpo kokatu beharko da, eta larrialdietako irteera eta leku segurura

El río Galindo para este tramo está considerado como Área de Interés Especial dentro del Plan de Gestión del pez Espinoso, de acuerdo al Decreto Foral de Bizkaia 186/2008, de 9 de diciembre.

Para la ejecución del falso tunel se prevé el desvío provisional del río, implicando la modificación de las características del hábitat utilizado por el pez Espinoso por lo que sería necesario recabar la autorización del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural de la Diputación Foral de Bizkaia.

Durante las obras el río Galindo estará desviado durante 7 meses por lo que una vez finalizadas estas se procederá a la restauración de cauce a su estado original sobre el falso tunel, mediante una exhaustiva restauración ambiental que incluirá la adecuada revegetación de las márgenes con especies autóctonas de ribera.

#### CONCLUSIONES

Por todo ello, se informa de manera FAVORABLE la solución adoptada para el **cruce del trazado de la Variante Sur con el río Galindo**, T.M. de Barakaldo, de manera condicionada a que se dé cumplimiento a las siguientes determinaciones de carácter vinculante:

Se deberá garantizar que tanto el cauce provisional, como el restituido, no supongan un agravamiento de la inundabilidad del entorno, ni ocasione afecciones a terceros.

La edificación prevista en zona de policía del río Galindo se deberá ubicar fuera de la delimitación de la avenida de 100 años de periodo de retorno, y la salida de emergencia y sus accesos a lugar seguro

heltzeko bideak 500 urteko ur-goraldien lerrotik kanpo egon beharko dira.

Tunel faltsua hermetikotasun-maila altua bermatuko duen eran diseinatu beharko da, Castaños ibaiaren sistema hidrológicoak izan ditzakeen ondorioak minimizatzeak.

Ingurumen-lehengoratzeko egiteko proiektua aurkeztu beharko da, ibaia jatorriz zeukan egoerara itzul dadin, eta kontuan hartu beharko da proiektu horretan aipatutako tarte guztia ibaiertzeko zuhaitz- eta zuhaixka-espezie autoktonoz birlandatzea (haltzak, lizarrak, sahatsak, hurritzak,...).

Proiektua idazterakoan, kontuan edukiko da, izaera orokorrez, ez dela baimenduko urpean gera daitekeen eremuan, lursailen egungo sestra aldatzen duten eta urak husteko ahalmena modu esanguratsuan murriztu dezaketen betelarik, ez-eta inolako metaketarik edo hondakin-pilaketarik ere, edota iragazkorak ez diren itxura edo hesirik.

Urpean gera daitekeen eremuan, galarazita dago herrestatu, diluitu edo iragazi direlako, ingurumenerako edo giza osasunerako kaltegarriak izan daitezkeen produktuak barnean dituzten gordailuak instalatzea.

Proposatutako lanen baimena lortu aurretik, sustatzaileak Bizkaiko Foru Aldundiaren Iraunkortasuna eta Ingurune Naturala zaintzeko Sailaren baimena eskuratu beharko du bere jarduketak Arrain Hiruarantzaren Interes Berezikiko Eremuan gauzatzeko.

Proposatutako soluzioa garatzeko, sustatzaileak Uraren Euskal Agentziaren nahitaezko obra-baimena eskatu beharko du, aipatutako lan horiek hasi aurretik eta behar besteko aurrerapenarekin, betiere, eskatzen den eta adierazitako gogoetak jasotzen dituen dokumentazioa lagun dela.

deberán estar fuera de la cota de la avenida de 500 años.

El falso tunel se deberá diseñar de forma que garantice un alto grado de estanqueidad con objeto de minimizar las afecciones al sistema hidrológico del río Castaños.

Se aportará proyecto de restauración ambiental para restituir el río a su situación original y en el que se contemple la revegetación de la zona afectada con plantaciones de especies arbóreas y arbustivas autóctonas de ribera (alisos, fresnos, sauces, avellanos,...).

En la redacción del proyecto se deberá tener en cuenta que, con carácter general, en la zona inundable no se autorizarán rellenos que modifiquen la rasante actual del terreno y supongan una reducción significativa de la capacidad de desagüe, ni acopios de materiales o residuos de todo tipo, ni cerramientos o vallados que no sean permeables.

En la zona inundable estará prohibida la instalación de depósitos que contengan productos que, como consecuencia de su arrastre, dilución o infiltración puedan resultar perjudiciales para el entorno o la salud humana.

Previamente a la obtención de la autorización de las obras propuestas el promotor deberá recabar autorización del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural de la Diputación Foral de Bizkaia para llevar a cabo las actuaciones en Área de Interés Especial del pez Espinoso.

Para poder desarrollar la solución propuesta el promotor debe solicitar la preceptiva **autorización de obras** de la Agencia Vasca del Agua, con antelación suficiente al inicio de las mismas y acompañando la solicitud de la documentación requerida que recoge las consideraciones indicadas.

Bestalde, Hegoaldeko trenbide-saihesbidearen trazatuak ibilgu gehiagotan ere badu eragina eta, proiektu osoa egikaritzeko bada, sustatzaileak nahitazko administrazio-baimenak eskatu beharko dizkio Agentzia honi.

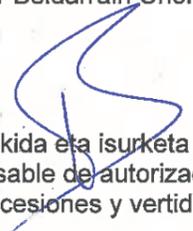
Por otra parte, el trazado de la Variante Sur Ferroviaria causa afecciones a más cauces por lo que para poder ejecutar el proyecto completo el promotor debe solicitar la preceptiva autorización administrativa de esta Agencia.

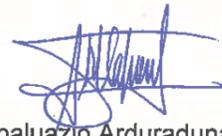
Vitoria-Gasteiz, 2018ko abenduaren 18an

Vitoria-Gasteiz, 18 de diciembre de 2018

Aitor Beldarrain Uriondo

Arantza Martínez de Lafuente de Fuentes

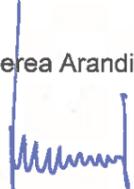
  
Baimen, emakida eta isurketa Arduraduna  
Responsable de autorizaciones,  
concesiones y vertidos

  
Ebaluazio Arduraduna  
Responsable de Evaluación

José M<sup>a</sup> Sanz de Galdeano Equiza

Josu Perea Arandia

  
Plangintza eta Lanen Zuzendaria  
Director de Planificación y Obras

  
Jabari Publikoa Kudeatzeko Zuzendaria  
Director de Gestión del Dominio Público

APÉNDICE N°16.4

## **Consulta de concesiones mineras autorizadas**

**D. AITOR OREGI jauna**  
**ENERGIA, MEATEGI ETA INDUSTRIA ADMINISTRAZIO ZUZENDARIA/  
DIRECTOR DE ENERGÍA, MINAS Y ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL**  
Ekonomiaren Garapen eta Azpiegitura Saila/  
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras  
Donostia San Sebastian Kalea, 1  
**01010 VITORIA - GASTEIZ**

Bilbon, 2019o otsailaren 11n

Bilbao, 11 de febrero de 2019

Gaia: BILBOKO HEGOALDEKO TRENBIDE  
SAIHESBIDEKO MEATEGI EMAKIDEK  
JASAN DITZAKETEN ERAGIN POSIBLEEI  
BURUZKO KONTSULTA. 1. FASEA

Asunto: CONSULTA RELATIVA A LAS  
POSIBLES AFECIONES A  
CONCESIONES MINERAS DEL TRAZADO  
DE LA VARIANTE SUR FERROVIARIA DE  
BILBAO. FASE 1

Jaun agurgarria:

Muy Sr. Nuestro:

2015eko azaroan Sustapen Ministerioak Bilboko Trenbide Saihesbidearen Informazio Azterlanaren Lehen Fasea jende aurreko informazioan jarri zuen.

En noviembre de 2015 el Ministerio de Fomento sometió a información pública el Estudio Informativo de la Variante Sur de Bilbao. Primera Fase"

2017ko uztailaren 12an Lankidetzaren Hitzarmena sinatu zen Estatuko Administrazio Nagusiaren eta Euskadiko Autonomia Erkidegoko Administrazioaren artean, Bilboko Hegoaldeko Trenbide Saihesbidea eraikitzeko.

El 12 de julio de 2017 tuvo lugar la firma del Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para la construcción de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao.

Uztailaren 28an, Euskadiko Autonomia Erkidegoko Gobernu Kontseiluak, Bilboko Hegoaldeko Trenbide Saihesbidearekin erlazionatutako eta 2017ko uztailaren 12ko hitzarmenaren arabera araututako jarduerak Euskal Trenbide Sareari agintzeko.

Con fecha 28 de julio el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Euskadi acuerda encomendar a Euskal Trenbide Sarea la realización de las actividades relacionadas con la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao y reguladas en virtud del convenio de 12 de julio de 2017.

Horrela, ETS-RFV, duela ia bi urteko jende aurreko informazio prozesuan jasotako alegazioak bilduko dituen azterlan berria ari da gauzatzen. Horretarako, aldaketak ari da proposatzen Sustapen Ministerioaren azterlanean proposatutako trazatuaren

En este sentido ETS-RFV está llevando a cabo la realización de un nuevo estudio informativo que recoja las alegaciones recibidas en el proceso de información pública de hace casi dos años. Para ello se están planteando modificaciones al trazado propuesto en el estudio del

aurrean. Trazatuaren aldaketa horrek hegoalderantz eramatea dakar eta, ondorioz, Errepideko Hegoaldeko Saihesbidearen trazadura hurbiltzea.

Ministerio de Fomento. Esta modificación del trazado conlleva desplazarlo hacia el sur y por tanto, acercarse al trazado de la Variante Sur Viaria.

Hori guztia dela eta, eta zeharkatu beharreko lurren berezitasunak hobeto ezagutu ahal izateko, eta kontuan izanda trazatuaren parte handia Meatzaldetik doala, eta inguru horretan ugariak direla meataritzako emakidak, erantsitako planoan adierazten dizugun trazatuak hartzen duen inguruan baimenduta dauden meataritzako emakidak jakinaraztea eskertuko genizuke. Horrela, badirudi trazatuak Mina Bilbaoko koadrikula zeharkatzen duela, eta, ondorioz, oso erabilgarria izan daiteke haren ustiapen proiektuaren datuak edukitzea (koordinatuak, erazketarako baimendutako sakonerak...).

Por todo ello, y con el fin de conocer en mayor medida las singularidades de los terrenos a atravesar, y dado que gran parte del trazado discurre por la zona de Meatzaldea donde abundan las concesiones mineras nos gustaría nos facilitara las concesiones mineras autorizadas en la zona por donde discurre el trazado que le incluimos en el plano adjunto. En este sentido, parece que el trazado atraviesa la cuadrícula de Mina Bilbao por lo que podría ser de gran utilidad disponer de datos de su proyecto de explotación (coordenadas, profundidades autorizadas de extracción...).

Modu berean, beste koadrikularen bat ere zeharkatuko dela baldin badakizu, guri jakinaraztea eta proiektuan gehiago sakontzeko aukera emango digun informazioa bideratzea eskertuko nizuke.

Del mismo modo, si tiene conocimiento de alguna otra cuadrícula que se atraviese, le agradecería nos lo indicase y facilitase la información que nos permita profundizar más en el proyecto.

Aukera honetaz baliatuz, agur bero bat bidaltzen dizut,

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Sin./Fdo.: Aitor Garitano Trojaola  
Zuzendari Nagusia / Director General

Eranskina: Aipatutakoa / Anexo: Citado.  
Erref. /Ref.- DG/GV